UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

EL COLEGIO DE MEXICO

3 905 0559557 s

Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Inventario 2007

UN VIEJO Y CONOCIDO EXTRAÑO EN CASA: EL INDIO PARA LOS HOMBRES DE IDEAS DURANTE LA CONSOLIDACION LIBERAL EN MEXICO (1867-1880)

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia presenta

MARIO ANTONIO SANTOYO TORRES

1992

cb559557

2.0622/S2377v

ntoyo Torres, ...
viejo y conocido ...

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

Comité de Investigación:

Mtra. Sonia Pérez Toledo (directora)

Dr. Brian F. Connaughton H. (lector)

Mtro. Rodolfo Casillas Ramírez (lector)

cb559557

972.0622/S2377v

Santoyo Torres, ...
Un viejo y conocido ...

para Anis y Pau,

por tantos abrazos y alegrías

I N D I C E

INTRODUCCION vi

CAPITULO I AFIANZAMIENTO DEL ESTADO LIBERAL (1867-1880).....1

A.- Centralizaciòn y concentraciòn del poder.....3

B.- Reorganizaciòn econòmica, administrativa y fiscal.....10

C.- Adaptaciòn a la realidad y polìtica prâctica.....13

CAPITULO II LIBERALISMO CONTRA INDIOS

A.- La comunidad indìgena campesina.....25

B.- Pensamiento y polìticas liberales respecto al indio...30

C.- Encuentros y desencuentros entre liberales e indios...38

1.- Liberalismo y patriotismo.....38

2.- El ataque a la propiedad comunal india.....40

3.- La resistencia campesina.....50

4.- El embate contra el mundo indìgena.....68

- Fases de la agresiòn modernizadora contra el antiguo mundo indìgena.....69

- Costo social del liberalismo.....73

CAPITULO III TRANFORMACIONES CULTURALES

A.- Cambio de rumbo en la enseñanza.....78

1.- Antecedentes.....78

2.- La nueva educación y el positivismo.....87

3.- Importancia de la Historia como pedagogía.....95

B.- Reconciliación nacional y nacionalismo cultural.....101

1.- La nueva política cultural.....101

2.- El desarrollo de las artes.....108

CAPITULO IV EL INDIO EN LA OBRA DE LOS HOMBRES DE IDEAS

A.- Antecedentes.....114

B.- El indio como objeto de estudio.....124

1.- Las ciencias del hombre.....127

2.- Instituciones académicas.....136

3.- La producción académica sobre el mundo indígena.143

- Historia antigua.....147

- Etnología.....172

- Lingüística.....189

- Arqueología.....199

C.- El indio en la prensa.....210

CONCLUSIONES.....235

FUENTES

A.- Fuentes primarias.....245

- Libros, ensayos y artículos.....245

- Publicaciones periódicas.....254

B.- Fuentes secundarias.....254

INTRODUCCION

Objetivo:

La cuestión central que da origen a la investigación es la significación de un conjunto representativo de discursos que, en torno a la cuestión indígena, formuló la intelectualidad mexicana durante los años inmediatamente posteriores a la llamada Restauración Republicana (1867), y hasta el momento en que se vió afianzado el proyecto modernizador que tendría auge durante el Porfiriato (1880).

Se pretende elaborar un muestrario sistemático que permita identificar, evaluar y comprender las concepciones y las propuestas de los hombres de ideas, tanto en torno al pasado indígena como acerca de las políticas a seguir respecto a los habitantes indios del país y las tradiciones comunitarias inherentes a su cultura. Dichas concepciones y tomas de posición tenían que ver directa o indirectamente con la magna preocupación por consolidar el Estado-nación emergido de la Reforma. Es decir, las ideas respecto al mundo indígena se planteaban en un marco cultural y sociopolítico específico: la urgencia, para el bloque social dominante, de superar todos los obstáculos que se

interponían a la nación. En este sentido, el indio representaba "lo otro", lo ajeno, lo opuesto, que al interior de las fronteras servía al Estado moderno como elemento de contrastación y oposición, como enemigo ante el cual tenía que afirmarse.

Se aspira a contribuir en el deslinde de los contenidos y las formas concretas que adquirió el proyecto de secularización y modernización del bloque social dominante, a partir de 1867. Por un lado, en referencia al pasado prehispánico y colonial de los indios, y por otra parte, en relación con el carácter de las masas indígenas contemporáneas y los cambios que, de acuerdo con tal proyecto, debían experimentar en sus formas de vida y en sus relaciones con el resto de la sociedad.

Con dicha intención, este trabajo destaca la naturaleza y la composición específicas de un conjunto de discursos elaborados por los letrados, en dos dimensiones privilegiadas del quehacer intelectual de entonces: los estudios en las llamadas ciencias del hombre y el periodismo. Con ellos, los intelectuales se enfrentaron a un vasto y heterogéneo contingente social que estorbaba la realización de sus aspiraciones. Las élites sociales, a las que pertenecían, se valdrían de los idearios formulados respecto a los indios del pasado y del presente, para brindarle al Estado en formación un pasado glorioso y legitimador, así como para ir construyendo -en un proceso que tendría un desarrollo lento, complejo y nunca lineal- las bases

de lo que sería el magno indigenismo del siglo XX.

El abordaje de estas cuestiones se inserta en una problemática más amplia, de raíz antropológica: la atañente a la naturaleza así como a la función de los idearios, formales e informales, doctrinarios y no doctrinarios, sostenidos por las élites decimonónicas y los sectores letrados integrantes de ellas, en torno a la estratificación y la diferenciación asociadas a la organización social.

Características y límites:

El abordaje sistemático de un conjunto representativo de discursos en torno a lo indio requiere de la delimitación de los medios utilizados para su difusión -en este caso, los órganos de instituciones académicas de significación y publicaciones periódicas de importancia entre la población lectora-, de los diversos lenguajes en que se manifestaron, y de manera fundamental, de los intereses, valores y proyectos sociales a los que apelaron.

En relación a los intereses, valores y proyectos asociados a las voces ocupadas en la cuestión india, debe plantearse la importancia que para éstas tuvo el recurrir al pasado; es decir, el peso de la labor historiográfica como recuperación e

interpretación del pasado que legitima las propuestas de futuro.

Por otra parte, debe asentarse que la heterogeneidad del ámbito indígena no se plantéa aquí como objeto específico de estudio, aunque se hacen algunas alusiones imprescindibles a ella. Lo indígena se tomará como fenómeno global, con fines de análisis y empleándolo como punto esencial de referencia, partiendo de la relativa homogeneización que los discursos intelectuales del periodo hicieron de los grupos indios y de sus formas de vida. Es decir, para abordar las especificidades de los discursos seleccionados y su razón de ser en el contexto en que tuvieron lugar, resulta pertinente comprender lo indígena como su blanco común, como el enemigo que buscaban eliminar y que, por ello, en muchos casos pretendían homogéneo.

Una dimensión importante de la problemática radica en las contradicciones que -como se han presentado en los hombres de ideas de otras etapas de la historia mexicana- se dieron en los intelectuales del periodo, en mayor o menor grado, entre la doctrina sociopolítica -expuesta formalmente- y los valores personales, tales como principios morales, ideario social informal, etc. -no siempre explicitados por su naturaleza íntima- que pudieran no concordar con aquélla. Es decir, debe tenerse presente el conflicto que en el plano individual pudo entablarse entre las ideas y las prácticas que aspiraban a la modernización, de un lado, y los valores racistas y estamentales tan arraigados

en la sociedad mexicana, del otro. Particularmente, ¿qué respuestas dieron los hombres de ideas a la oposición entre los postulados liberales de cierto igualitarismo y de respeto a las libertades y derechos de los hombres, por una parte, y los valores de matriz tradicional asociados a la descalificación de lo indio, por la otra?

Justificación:

Entre las razones que fundamentan la importancia de la temática en cuestión destaca el hecho de que las ideas y propuestas de los letrados del periodo acerca de lo indígena son antecedente fundamental de las polémicas y políticas que al respecto se dieron durante el Porfiriato, durante el periodo revolucionario y hasta nuestros días. Los intentos de entonces por hacer desaparecer las tradiciones comunitarias indígenas, así como la persistencia y la resistencia de este bagaje secular de raíz prehispánica ante los embates modernizadores, son fenómenos que se pueden leer en los acontecimientos de hoy, así como en los recurrentes conflictos que en tal sentido han caracterizado la vida del país desde el triunfo liberal.

De tal manera, conviene recordar que se trata de un periodo en que se terminaron de definir y se afianzaron líneas de acción política, instituciones, valores y relaciones sociales que en un

sentido general y profundo han determinado la vida del país hasta la actualidad ~~nuestros días.~~

Pensamos también que la temática seleccionada tiene vínculos estrechos con una serie de cuestiones vigentes hoy en día, en nuestro país y en el mundo, que justifican su abordaje. Nos referimos a los procesos de construcción y deconstrucción de las identidades culturales, y los debates asociados a ellos; las polémicas y luchas en torno a la definición y conservación del patrimonio cultural de grupos indígenas, de sectores y grupos urbanos, de regiones y aun de países enteros, y las discusiones teóricas y políticas alrededor de la disyuntiva diversidad versus homogeneidad. Todo esto en el contexto de las poderosas tendencias actuales a la globalización y las respuestas activas que encuentran en múltiples proyectos de conservación y diferenciación.

Creemos que la relación directa o indirecta de este trabajo con cuestiones actuales como las mencionados está más allá, o así lo pretende, de modas temáticas glamorosas como las que ha desatado el llamado "Quinto Centenario...", cuyo carácter coyuntural no tiene mayor trascendencia frente a las dimensiones y profundidad de los problemas citados.

Por otra parte, la problemática a estudiar tiene que ver con concepciones, discusiones e implantación de políticas que

afectaron en su momento a un sector muy vasto de la población del país, motivo que la justifica ampliamente. Más aún si se toma en cuenta que los trabajos realizados sobre el periodo, a pesar de su calidad, son pocos y no se han ocupado de manera específica de la temática que aquí trataremos.

Elección del tema:

El asunto en cuestión se nos presenta como un camino adecuado para desarrollar, en un ámbito tangible y específico, una investigación que se inserta en un campo amplio de interés personal: la construcción ideológica de la superioridad y la distinción sociales en México; el terreno en que se encuentran los recursos y mecanismos -sus contenidos y sus formas- utilizados por las élites mexicanas y los intelectuales ligados a ellas, para distinguirse y legitimar la estratificación social heredada del pasado o proyectada.

Este interés tiene ligas con las preocupaciones despertadas por la formación antropológica previa a nuestra incursión en el ámbito histórico. Dicha formación nos dejó atisbar la vasta significación política y cultural (en el más amplio sentido de estos términos) de la conflictiva relación que en este país se ha dado, y se da, entre tradición indígena y Estado moderno.

Planteamientos hipotéticos:

1.- En la lucha ideológica y material contra lo indígena durante el período, se sistematizaron y explicitaron una serie de valores que la doctrina liberal había aportado al pensamiento mexicano desde tiempo atrás. Sin embargo, creemos en la presencia de valores y principios de matriz no precisamente liberal en dicha batalla. Es decir, pudo ser significativa la incorporación o entrelazamiento de criterios estamentales, verticalistas y racistas, de origen colonial, cargados de tradicionalismo, con las propuestas modernizantes de la doctrina liberal, y particularmente del liberalismo positivista, referentes a la organización social. Una serie de vínculos y formas de pensamiento tradicionales sirvieron como ambiente propicio al desarrollo de prácticas, actitudes y políticas concretas, por parte de los defensores de la modernización, destinadas a afirmar la diferenciación social.

La exclusión efectiva de las masas de los beneficios de la modernización no puede ser considerada como efecto que solamente correspondiera a los criterios y valores del liberalismo mexicano. Para tener lugar dicha exclusión en las proporciones y forma en que lo tuvo, hubieron de preexistir ciertas condiciones culturales e ideológicas -entre cuyos fundamentos estaban los valores racistas y estamentales heredados del mundo colonial,

raramente manifestados como tales- además de las materiales, que la facilitaron, e hicieron ver como un fenómeno "normal" o "natural" a los sectores sociales que la impulsaron.

Así pues, la estimación de los discursos formulados alrededor de la cuestión indígena tiene que tomar en cuenta la cercanía temporal, e incluso la presencia efectiva y cotidiana en ciertos ámbitos, de relaciones y formas de pensamiento tradicionales que habían definido la vida colectiva e individual durante varios siglos.

2.- La necesidad del bloque social dominante de homogeneizar tanto la realidad como la visión del mundo indígena no nació en el período, provino de las relaciones de dominio desarrolladas durante la época colonial. Estas relaciones de subordinación se valían de una apreciación despectiva, de gran utilidad ideológica, incapaz de reconocer la riqueza cultural específica de cada grupo indígena. Durante los años de consolidación liberal el afán de hacer tabla rasa de la heterogeneidad india viviente adquirió nuevos bríos, para facilitar la labor de desindianización. Sin embargo, se desarrolló paralelamente a esta tendencia simplificadora otra que pugnó, sobre todo en boca de algunos académicos y políticos, por el registro de la cantidad y calidad de los recursos humanos (pensando en el crecimiento económico) y de la diversidad cultural (pensando en el diseño de mejores estrategias para la occidentalización de los indios).

3.- Podría sostenerse que el indio vivo resultó ser el otro, el adversario de la consolidación de la nacionalidad, pero ya no proveniente del exterior sino instalado a todo lo largo y ancho del país. El indio viviente fue convertido en elemento esencial de aglutinamiento por los no homogéneos ni armónicos grupos adueñados del poder político y económico. Sirvió al mundo blanco y mestizo como referencia contrastante en su construcción del hecho y el sentimiento nacionales. Al haber cesado en 1867 la amenaza externa, representada por la ocupación francesa, y la interna, encarnada en el proyecto conservador, los vencedores y los sectores sociopolíticos que se ajustaron a sus propuestas de reconciliación vieron en los grupos indios contemporáneos la amenaza interna a la consumación de sus metas más caras: la civilidad y el individualismo burgueses, el librecambismo, la preeminencia de la propiedad privada, la comunión de idioma, de valores y de esquemas de vida, el orden, el control pleno del territorio por parte del Estado, etcétera.

4.- Las condiciones establecidas por el definitivo triunfo liberal propiciaron la consolidación académica del pasado prehispánico como antecedente glorioso del Estado nacional en construcción. Los planteamientos que en tal sentido hicieran los criollos mucho tiempo atrás, ahora rindieron sus más útiles frutos. Se inició desde los años posteriores a la Reforma una etapa, extendida hasta el siglo XX, de esfuerzos historiográficos

interesados en ver la trayectoria histórica mexicana como un proceso unilineal y ascendente. Esta labor académica, además de contribuir al afianzamiento ideológico del mundo mexica como raíz histórica del Estado liberal, incluyó la superación paulatina de la relación excluyente entre el hispanismo y el indigenismo pretérista.

5.- Durante la etapa conocida como República Restaurada los juaristas y lerdistas tuvieron éxitos relativos en su lucha contra la presencia y las demandas indígenas de respeto a sus tierras. Este resultado tuvo que ver con la falta de flexibilidad y el empecinamiento doctrinario de la élite gobernante frente a las resistencias de orden social y cultural, frente al arraigo de la tradición comunitaria. Esta incapacidad contribuyó en alguna medida a su debilitamiento y desplazamiento del poder por un sector más pragmático, el porfirista. Este, cuando menos en una primera etapa, aplicó una política que se abstuvo de chocar frontalmente con todos los intereses indígenas, llevando adelante medidas coercitivas de manera selectiva.

Estado de la cuestión / Balance historiográfico:

La labor historiográfica realizada hasta hoy en torno a las relaciones entre el mundo indígena y el no indígena a lo largo del siglo diecinueve mexicano constituye una plataforma esencial

para este trabajo. Los estudios e interpretaciones efectuados específicamente, y sobre periodos particulares, en torno al pensar y sentir de los grupos sociales dominantes acerca de lo indígena son muy escasos. Sin embargo, diversos autores abocados a la investigación de ciertos aspectos de la evolución ideológica, política, social y económica del país, en general, y de las relaciones entre la sociedad blanca y mestiza, y los grupos indios, en particular, nos ofrecen múltiples puntos de referencia y apoyo para adentrarnos en el estudio de las concepciones sobre la cuestión indígena durante el periodo que hemos elegido (1867-1880).

Destacable por su visión panorámica y a la vez sintética, la hábil pluma de Friedrich Katz realiza, dentro de The Cambridge History of Latin America, un balance del estado del conocimiento existente sobre el periodo 1867-1910, fundamentalmente en lo que respecta a su dimensión sociopolítica. El texto de Katz, fincado en los estudios e interpretaciones más importantes, recientes y no, de la producción historiográfica en torno a la segunda mitad del siglo XIX mexicano, hace un balance del conocimiento que se tiene y de las lagunas que existen. Sin embargo, debe anotarse que no lleva a cabo una evaluación de los múltiples trabajos en que se apoya y a los que escasamente cita [1].

---

1 Katz, 1986.

Acerca del viraje hacia el pragmatismo político que la compleja realidad del país obligó a dar a los liberales, en detrimento de los postulados doctrinarios sostenidos hasta el momento de su victoria definitiva, autores como Charles A. Hale han llamado la atención sobre el abandono paulatino que aquéllos hicieron de la defensa de los principios y leyes que permitieran alcanzar el progreso y la estabilidad social, a través del equilibrio entre el poder y las libertades ciudadanas. A partir de la restauración republicana (1867) las libertades individuales fueron paulatinamente subordinadas al desarrollo de un Estado fuerte y centralizado, mientras se privilegiaban los principios del liberalismo más individualista. En este sentido resulta significativo el hecho de que el grupo encabezado por Gabino Barreda, al dar cumplimiento a la misión de transformar el sistema educativo que les encomendara el ejecutivo, se basara en el positivismo comtiano, estableciendo el principio de que el método científico era el único instrumento para llegar tanto al conocimiento verdadero como al progreso social. Este postulado daría lugar, de manera ya total y franca con el arranque del Porfirato, a la supeditación de las libertades individuales a la materialización del orden y el progreso, enmedio de la estabilidad y la paz [2].

De esta manera, desde los primeros años de la República

---

2 Perry, 1974 y 1978. / Florescano, 1992, p. 61. / Hale, 1991. / Zea, 1985.

Restaurada la educación se consolidó como el medio más eficaz de socialización de la población, como el instrumento más útil para difundir en las nuevas generaciones los valores de la modernidad que postulaban las élites liberales. En este sentido, como afirma Francois-Xavier Guerra, cuando los liberales triunfantes hablan de educación o instrucción, no se refieren fundamentalmente a conocimientos prácticos sino, sobre todo, a "un tipo de hombre que se identifica en su espíritu con el arquetipo del hombre liberal". Como solamente la educación podía transmitir su imagen del hombre y la sociedad, una auténtica educación exclusivamente podía ser liberal. Para ellos "el error no es la ausencia de cultura, es precisamente la posesión de una cultura que no es la de la Ilustración" (3).

Asimismo, la instrucción -sobre todo en sus niveles medio y superior, que tanta atención recibieron de los liberales desde décadas atrás-, se afirmó como un proceso permanente de generación de nuevos dirigentes sociales impregnados de los valores de la modernidad -dotados de la mentalidad del "hombre nuevo". En el ámbito de la creación de ciudadanos imbuídos de valores compartidos, la llamada historia patria fue instalada en el centro del programa educativo, para "generar" una conciencia histórica nacional fincada en antecedentes comúnes a los diversos y divergentes sectores de habitantes del territorio. Particularmente durante los años en que hemos centrado nuestra

---

3 Guerra, 1988, pp. 395-396.

atención, este proyecto de aglutinar a los distintos componentes de la población en torno a la idea de nación, valiéndose de la concepción de un pasado glorioso y compartido, encontró un poderoso impulso en las propuestas y acciones de letrados como Manuel Larraínzar, José María Vigil, Guillermo Prieto y Manuel Payno, entre otros. Ellos prepararían el terreno para la magna obra que, algunos años después, representaría el climax de aquel proyecto: México a través de los siglos, el producto más ambicioso y acabado de la historiografía del siglo XIX. En él, los previamente considerados antagónicos y excluyentes pasados de la nación se muestran por primera vez integrados en un devenir progresivo que arrancaba de la antigüedad prehispánica, se extendía por el periodo colonial, la Independencia y la Reforma, y culminaba en el moderno y óptimo presente porfiriano. A cada uno de estos periodos se le vio como etapa de una evolución ascendente que iba forjando la integración nacional y respondía a las leyes del orden y el progreso (4).

Desde el monumental trabajo de Cosío Villegas y su equipo hasta nuestros días se ha venido demostrando que los liberales, desde su triunfo de 1867 en adelante, hicieron del Estado el instrumento principal para conseguir la realización de sus aspiraciones. De tal modo, la celebrada fórmula liberal de "dejar hacer y dejar pasar" fue suplantada en la práctica

---

4 Aguilar Camín et al., 1983. / González Navarro, 1970. / Florescano, 1992. / Martínez, 1984. / Ortega y Medina, 1970.

política por su contrario: por una acción directa del Estado orientada a la reestructuración profunda de la economía y la sociedad. Francois-Xavier Guerra y Laurens Ballard Perry, quienes también defienden y corroboran esta tesis, señalan que la incongruencia entre la normatividad constitucional y la práctica política cotidiana fue una característica de todos los regímenes del liberalismo que triunfó en 1867. También observan que desde el inicio mismo de la República los grupos adueñados del poder intentaron llevar adelante la modernización del país valiéndose de códigos constitucionales y liberales que los contingentes humanos reales, integrantes de una sociedad mayoritaria y esencialmente tradicional y corporativa, tendían, por su naturaleza y composición, a incumplir y transgredir. De acuerdo con este esquema interpretativo, la trayectoria histórica mexicana, desde el reformismo borbónico en adelante, se explicaría por el conflicto entre una élite gobernante ilustrada que se propone modernizar el país y los sectores tradicionales y mayoritarios de la población, que se resisten a dicho proyecto [7].

Diversos trabajos han mostrado cómo el pensamiento ilustrado del siglo XVIII concibió a los indios de acuerdo a sus objetivos de cancelar los privilegios corporativos -que junto a las comunidades indígenas beneficiaban a la iglesia, al ejército, a

---

[7] Florescano, 1992, pp. 64-66. / Guerra, 1988. / Perry, 1974 y 1978.

los comerciantes y a los gremios-, es decir, como un obstáculo al proyecto de modernizar el país a través de un Estado secular, fuerte y rector. Las formas de vida y pensamiento de los indios, y de las masas populares en general, fueron vistas tanto por los mexicanos ilustrados como por sus herederos liberales del siglo XIX como la encarnación de la irracionalidad, la ignorancia y la resistencia a los beneficios de la modernización (♠).

Los conflictos y la inestabilidad que caracterizaron el desenvolvimiento del naciente Estado y favorecieron la debilidad permanente de la autoridad central durante las primeras décadas de vida independiente, no obedecieron únicamente a la fuerza corporativa del ejército y al poder de sus élites, así como a las disputas entre intereses regionales y facciones políticas. Recibieron también un poderoso impulso de la interminable serie de rebeliones indígenas que se presentaron en diversas zonas del país. Las investigaciones efectuadas sobre estos levantamientos han establecido como su motivo principal los resentimientos y agravios acumulados por las medidas modernizadoras llevadas a cabo por los gobiernos centrales y locales. Junto a este factor de la inconformidad indígena y campesina se ha subrayado la importancia de otros, como el debilitamiento de las autoridades centrales, los conflictos entre las facciones regionales y la dotación de armas a los indios por parte de estas facciones en

---

♠ Bethell, 1986, / Brading, 1983 y 1989. / Costeloe, 1983. / Escobar, 1988. / Florescano, 1987 y 1992.

pugna, que los utilizaban como fuerza militar en sus enfrentamientos (7).

El choque abierto del liberalismo con el corporativismo y la fuerza de la iglesia, de las comunidades indígenas y del ejército no se dio sino hasta que los impulsores de la modernización se convencieron de que ésta no se alcanzaría siguiendo exclusivamente el camino formal de las medidas constitucionales defensoras de la libertad individual y el progreso social, tal como lo ha demostrado Charles A. Hale (8). Después del fracaso reformista encabezado al inicio de los años treinta por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, se tuvo que abrir la lucha frontal de los liberales contra las instituciones y poderes corporativos.

Autores como Jan Bazant y Richard Sinkin, entre otros, han puesto a la luz el hecho de que la materialización de la reforma liberal, desde 1857, como expropiación de los bienes eclesiásticos y ruptura de la propiedad comunal de los pueblos de indios, no dio cumplimiento al ideal planteado con antelación de crear una amplia capa de pequeños propietarios. Por el contrario,

---

7 Florescano, Enrique, 1992, pp. 53-54. / Pittman, 1989. / Powell, 1974. / Reina, 1980.

8 Hale, 1985 [1968]. Entre las propuestas fundamentales que hace este autor para explicar el liberalismo mexicano del siglo XIX se halla la localización de sus raíces en el reformismo borbónico y en las formulaciones del liberalismo español, más que en las tradiciones anglosajona y francesa.

abrió las puertas a una aguda concentración de la propiedad del suelo y, en el caso de los grupos indígenas, a una tenaz oposición a la consumación de la política de expropiación y privatización (9).

En este sentido, las investigaciones de John Tutino han hecho notar que el debilitamiento del poder político y económico del centro -cuyos antecedentes se localizan en el impacto del reformismo borbónico- dio lugar a la revitalización de las regiones, y que en éstas las élites locales se valieron de las nuevas reglas impuestas por el proyecto liberal para apropiarse de las tierras y recursos de los pueblos indios, de lo que se derivó un incremento notable de los conflictos entre éstos y los sectores blancos y mestizos (10).

Vemos pues, que la vasta y compleja historia de la relación entre los valores y formas de vida indígenas y los proyectos de modernización capitalista durante el siglo XIX en México ha recibido la atención de algunos investigadores, sobre todo durante los últimos años; sin embargo, se trata de una problemática tan heterogénea y amplia que está a la espera de un buen número de estudios. Más limitada aún resulta la cantidad de trabajos efectuados específicamente sobre las concepciones y

---

9 Bazánt, 1971. / Florescano, 1991, pp. 56-57. / Sinkin, 1979.

10 Tutino, 1990 [1986].

propuestas manejadas por los sectores sociales dominantes acerca de los indios.

A pesar de esta carencia historiográfica, se suman a trabajos tan valiosos como los ya referidos algunas obras señeras y fundamentales en la investigación de las relaciones entre indios y no indios durante el siglo diecinueve mexicano, así como acerca del pensar, sentir y actuar de los sectores sociales dominantes en torno a la cuestión india.

En su célebre trabajo sobre la evolución del indigenismo en México, Luis Villoro efectúa una reflexión fundamentalmente filosófica en torno al conjunto de concepciones acerca de lo indígena. Analiza el pensamiento de algunos personajes (como Cortés, Sahagún, Clavijero, Mier, Orozco y Berra, Pimentel, Bulnes, Molina Enríquez, Gamio y Caso, entre otros) que marcaron puntos centrales en la evolución del indigenismo, al que define como un conjunto de concepciones teóricas y de procesos conscienciales que manifiestan lo indígena.

En cuanto se refiere al período de nuestro interés (1867-1880), éste se sitúa en una etapa en la que, dice Villoro, el indigenismo ha dado un vuelco decisivo: antes estaba en manos del criollo, ahora en manos del mestizo, quien trata de comprometer al indio en su propia lucha. Este, afirma el autor, "es conservable hasta el grado de que el mestizo necesita de él para

sus propios fines", pero no se hace responsable del ser explotado que revela el indio (11). Por el contrario, propugna por la desaparición del indígena en cuanto tal, "en tanto clase social agrícola y primitiva, para transformarse a las relaciones de trabajo . . de un sistema liberal" (12). Se pronuncia así por el exterminio o la transformación. El mestizo, concluye Villoro, empieza a tratar de conocerse a sí mismo y sólo parece lograrlo al colocar ante sí al indio como alteridad.

Moisés González Navarrro hizo, en 1954, un gran aporte a la investigación de la cuestión indígena en México durante el siglo XIX (13). Su trabajo, que abrió brecha a múltiples investigaciones específicas posteriores, ofrece una visión sintética y de conjunto acerca de diversos rubros en los que la figura del indio es protagonista, junto a la nación y el Estado en formación. Se ocupa de aspectos como la propiedad, el trabajo, la educación, las misiones, los presidios y las colonias militares, así como de las rebeliones indias y de la política del gobierno frente a éstas. Sin seguir un orden sistemático de exposición, se vale de diversos casos ubicados regionalmente, de las ideas de algunos ideólogos representativos (como Alamán, Mora y Limantour, entre otros) y de la evolución legislativa para apoyar su explicación de la política seguida frente a los indios.

---

11 Villoro, 1979 [1950], p. 237.

12 Ibid., p. 177.

13 González Navarro, 1954. pp. 113-167.

Según él hubo un poderoso anhelo igualitario basado en el armazón ideológico del liberalismo, "que propugnaba la igualdad de todos los mexicanos en nombre del derecho natural ilustrado" y que aspiraba a la creación de un país de pequeños propietarios. Sin embargo, afirma, la política seguida frente a los indios fue orientada por el desarrollo del capitalismo y el fortalecimiento del latifundismo [14].

Entre las cuestiones que González Navarro considera cruciales en la actitud ideológica que ante los indios adoptaron los sectores sociales dominantes, sobresalen tres: la primera se refiere a su reconocimiento como elemento histórico en la formación de México, herencia directa del patriotismo criollo, que adquiere modalidades tan diversas y encontradas como las que se han denominado "indigenistas" y las de ciertos "hispanistas", como Lucas Alamán, que no ignoraron el legado indígena.

La segunda cuestión es la relativa al indio como participante en la producción. En este punto resaltan los múltiples cuestionamientos y rechazos a la cultura comunitaria indígena, que, según González, obedecía a la marginalidad y la oposición a "la corriente económica de la época" por parte de los indios. Estos, afirma, "tenían un problema de voluntad de asimilación".

---

14 Ibid., p. 165.

El tercer problema reside en las actitudes adoptadas frente a las características fenotípicas (o "raciales") de los indios. A pesar de la oposición a la pretendida inferioridad de éstos, oposición presente incluso en autores hispanistas como Alamán, señala González que era extendido el desprecio racial hacia los indios, manifiesto en una "actitud discriminatoria, más o menos franca o vergonzante" (15). Sin embargo, advierte el autor, a lo largo del siglo XIX el llamado problema indígena, en general, no fue una cuestión de diferencias fenotípicas sino de encontradas concepciones culturales y económicas. Esto se debió a un marcado proceso de mestizaje, a la tradición católica y a la filosofía ilustrada, las cuales, por otra parte, contribuyeron a que la movilidad social nunca se viera obstruída. Desde su punto de vista, éste fue un resultado positivo del igualitarismo de la política liberal.

Entre las investigaciones ocupadas de las conflictivas relaciones desarrolladas entre los indígenas y los sectores sociales empeñados en hacerlos desaparecer como tales, sobresale por su riqueza la de Andrés Lira (16). En su abordaje de la resistencia de los pueblos y barrios indios del valle de México ante el embate urbanista modernizador durante el siglo pasado, analiza profundamente las estructuras mentales, sociales, económicas y políticas de los mundos en pugna. Nos deja ver que

---

15 Ibid., p. 166.

16 Lira, 1983.

en la historia mexicana un problema destacado ha sido la oposición entre la vida comunitaria y el Estado nacional; es decir, el intento de negar persistentemente la existencia del indio por los partidarios y constructores de la modernidad, así como la resistencia tenaz de aquél a desaparecer.

De acuerdo con Lira, desde fines del siglo XVIII y durante el XIX es perceptible cómo las comunidades agrarias y las corporaciones van siendo canceladas para dar lugar a formas individuales de propiedad y a asociaciones contractuales de intereses, o sea, al desarrollo de la sociedad capitalista. El devenir de la historia nacional, dice Lira, es la victoria del fenómeno urbano sobre las organizaciones sociales que han obstruido o restringido su desarrollo. La gran expansión de la ciudad de México, caso del que se ocupa, se dio a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Desde entonces, el perfil de la ciudad se extendería sobre potreros y campos de cultivo, y absorbería en ese crecimiento a los pueblos y barrios indígenas de su alrededor.

El comercio y la especulación del suelo que prohijó la desamortización, al lado del ferrocarril, de la disposición de espacios para alojar a la gente que trabajaba en la propia transformación de la ciudad y de la consolidación de los suelos aledaños a ésta durante casi un siglo de drenaje de ciénegas y pantanos que se fueron transformando en potreros, constituyen los

factores explicativos del crecimiento citadino. Por éste desaparecieron los barrios indígenas que se habían mantenido como entidades y espacios que destacaban frente al casco de la vieja ciudad. Paralelamente a esa expansión urbana, subraya el autor en cuestión, se consolidó el proyecto de hombre de mentalidad secular surgido de la Reforma.

Desde el punto de vista de Andrés Lira, la ciudad de México, como elemento focal de la política del Estado colonial y liberal, ha enfrentado y reducido la autonomía y la identidad de los complejos socioculturales que han sido los pueblos y barrios populares a ella integrados. La subordinación se ha conseguido, por una parte, a través del consenso "legal" y, por otra, con el empleo de la amenaza y la coerción de los instrumentos represivos del Estado. Para apoyar dicha subordinación el poder político del México independiente decretó multitud de leyes, reglamentos y disposiciones para conseguir la desaparición -por lo menos oficial- de los cuerpos representativos de los indígenas que durante el período colonial fueron las parcialidades de indios. Así, encontramos al Ayuntamiento de la Ciudad de México, durante todo el siglo XIX, proceder sistemáticamente contra los intereses de los sectores populares, fundamentalmente indígenas, con el objeto de despojarlos de sus recursos materiales (la tierra), organizativos (su tradicional sistema de gobierno) y culturales (educación, trabajo, recreación, religiosidad, etc.), con la declarada finalidad de convertir a todo indio en un pequeño

propietario en potencia. De esta forma se alentó la generación y control de una abundante mano de obra para los planes de expansión comercial y territorial que a mediados del siglo XIX ya se perfilaban claramente.

Este reconocimiento limitado del panorama historiográfico configurado durante las décadas recientes nos permite constatar que el análisis y la interpretación de la heterogénea y multilineal evolución mexicana decimonónica han avanzado muy seriamente en los últimos años. Esto se ha obtenido a través de nuevos enfoques, del uso metodológico de la comparación y, de manera importante, de la investigación profunda de ámbitos espaciales y temporales reducidos. No obstante, también nos permite entrever el relativo vacío que aún persiste en cuanto al abordaje específico de los discursos emitidos respecto a lo indígena a lo largo del siglo XIX, en general, y durante los años posteriores al triunfo republicano, en particular. Ciertamente, ha sido establecida con claridad por investigaciones muy valiosas la orientación de las concepciones y propuestas de matriz liberal que caracterizó, en mayor o menor grado, el pensamiento de los sectores adueñados del poder sociopolítico a lo largo del siglo pasado. Pero se evidencia la necesidad de ampliar el estudio particular de las múltiples y nunca homogéneas voces que, en cada etapa del México independiente, se emitieron con la intención de señalarle a éste el camino hacia la modernidad, haciendo referencia al mayoritario contingente demográfico del país, el

indio, tenaz opositor de aquélla.

Siendo los años subsiguientes a la restauración republicana decisivos para la consolidación del proyecto liberal de Estado nacional, se hace patente la ausencia de estudios que se ocupen específicamente de las ideas que, expuestas a través de discursos y vehículos de carácter diverso -administrativo, académico, periodístico, literario, etc.-, vertieron sobre la cuestión indígena los hombres de ideas del momento, casi siempre vinculados, de una forma u otra, al poder -social, económico y/o político. Nuestra intención es contribuir al conocimiento particular de aquel ideario, abordando los terrenos de la academia y el periodismo.

Acerca de las fuentes:

Los sondeos efectuados para localizar un conjunto de fuentes pertinentes para desarrollar la investigación planteada han dado por resultado una recopilación que consideramos provechosa, mas no de la vastedad que hubiéramos deseado. Dicha limitación cuantitativa de las fuentes existentes en el periodo de estudio -limitación no extensiva a todos los terrenos de la producción documental, pero característica de esos años en un sentido general- es una de las razones que han hecho de la República Restaurada y, aunque en menor medida, de los inicios del

Porfiriato, un ámbito temporal poco atractivo para los investigadores. Esto se confirma con sólo dar un vistazo al vasto conjunto de trabajos que se han efectuado sobre los años previos a 1867 y los que arrancan en 1880.

Entre los principales factores que originan dicha limitación cuantitativa se hallan las limitaciones de recursos financieros, administrativos y técnicos que pesaron de manera casi permanente sobre el gobierno, en todas sus instancias, y sobre instituciones y agrupaciones de caracter público y privado. Las penurias materiales tenían que ver con el grave deterioro de la economía nacional heredado de los conflictivos años precedentes, a lo cual se engarzaba el amplio endeudamiento con el exterior. También de importancia era la inestabilidad proveniente de múltiples levantamientos y revueltas, las que, además de mermar el erario público con los gastos que implicaba su control, mantenían en cierto estado de incertidumbre y zozobra a los sectores sociales que potencialmente generarían documentos, de variado orden, en actividades institucionales o públicas.

Así pues, las fuentes seleccionadas son producto de condiciones particularmente adversas a lo largo del periodo. Obligados por éstas hemos atendido a la necesidad de hacer un catálogo más representativo que exhaustivo de las manifestaciones de los letrados acerca de la cuestión indígena.

Las dificultades enfrentadas por los liberales victoriosos para pasar del optimismo desbordante a la labor constructiva, se perciben en la carencia inmediata de actividades institucionales y administrativas que generaran una documentación abundante, homogénea y estable durante los años inmediatamente posteriores a 1867. Fue desde 1869 cuando a nivel administrativo, académico, periodístico y literario se hicieron patentes las actividades, intereses y proyectos de los sectores sociales dominantes. Entonces obtuvieron sus primeros frutos los esfuerzos del sector intelectual más ligado al régimen, reanimando, por ejemplo, la existencia y actividades de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, plasmadas en la edición de su boletín. Esta publicación ocupó un lugar primordial en el registro de la labor intelectual dentro de las más variadas disciplinas durante el período. A través de ella se pueden percibir cambios de enfoque, de intereses y concepciones, tanto científicas como sociales y políticas, así como los vaivenes en las esferas del poder.

Otras instituciones considerables para la vida académica e intelectual en general, fueron el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional, aunque ambas ~~instituciones~~ sólo recibieron apoyo gubernamental significativo hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder. En torno a ellas se dieron empeños de investigación y publicación sobre cuestiones indígenas, tales como los vertidos en los Anales del Museo Nacional.

Los órganos impresos que daban a la luz pública la labor de los estudiosos vinculados a instituciones como las mencionadas, se hallaban casi permanentemente expuestos a vicisitudes políticas y presupuestales; esta condición dificultaba en muchas ocasiones la continuidad, la seguridad de publicación, la impresión, el tiraje y la distribución. Otra característica importante, sobre todo en cuanto se refiere al Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, era la ausencia de restricciones temáticas significativas para los autores y lo difuso de la organización al interior de cada número. Todo esto ha obligado a un sondeo muy lento y cuidadoso de los volúmenes -que, por otra parte, se encuentran dispersos en colecciones incompletas en diferentes acervos-, en aras del registro y revisión de textos pertinentes a los fines de este trabajo.

Aunque en las publicaciones de instituciones académicas pretendidamente se reunían textos elaborados con un mínimo de sistematización, era frecuente que también se publicaran ahí escritos que, además de no reunir un mínimo de rigor organizativo, tampoco se caracterizaban por ofrecer alguna idea sugerente en un sentido científico, técnico, político, filosófico o social. Se trataba en estos casos de disertaciones un tanto vagas y sin información significativa, acerca de temas "de actualidad" (como ferrocarriles, historia militar o política europea, gastronomía, etc.) que bien podían leerse en revistas de amenidades o en periódicos. Resulta pertinente subrayar esto para

explicar -cuando menos en parte-, la ausencia de líneas de investigación y políticas editoriales rigurosas; ausencia que, además de responder a un contexto político y social particular, habla del grado de especialización en que se hallaban disciplinas de conocimiento, instituciones y actividades humanas en general.

No obstante, es en ese tipo de publicaciones donde se hacían públicos algunos de los más importantes estudios y reflexiones en torno a la realidad social mexicana, del pasado y el presente. Hemos pretendido rescatar los más significativos textos de este tipo -que habían quedado en un relativo olvido- que nos permitan acercarnos al ideario social de intelectuales "en activo", primordialmente a sus ideas sobre el pasado, el presente y el futuro de lo indio.

Los textos que se han seleccionado bajo el rubro de académicos no cuentan con un nivel homogenéneo de sistematización, rigor y especialización temática. Los hay que ni siquiera son monográficos sino revisores de dos o tres asuntos que para el autor resulta natural relacionar entre sí. Otros, junto a datos y análisis objetivos, nos ofrecen opiniones fuertemente subjetivas. Y, por supuesto, los hay de una elevada calidad académica. Sin embargo, la heterogeneidad, en calidad y en temática, de estos trabajos -que resulta representativa de la mentalidad, la actividad intelectual y los grados de especialización profesional en un capitalismo incipiente- es

paralela a la intención, que tienen en común, de interrogar, buscar explicaciones y proponer formas de tratar la cuestión indígena y social. En términos generales, los textos de naturaleza académica han sido agrupados con fines de análisis en: históricos, etnológicos, lingüísticos y arqueológicos.

Los textos elegidos dentro de las publicaciones referidas corresponden a autores de variadas formaciones y ocupaciones profesionales. Estos en la mayoría de los casos estaban vinculados, en mayor o menor grado, a la élite política, por su posición social y económica de altos recursos o nivel medio habían tenido acceso a una formación escolar profesional, y constituían parte de la minúscula élite intelectual de la capital del país. Estos autores se identificaban con líneas sociopolíticas heterogéneas -aunque vinculadas normalmente a una matriz ideológica de ascendencia ilustrada-, las que en buena medida se asociaban con los puntos de vista que sobre la evolución histórica y la conformación cultural e ideológica del país, manifestaban en sus trabajos académicos. Es nuestra intención ofrecer alguna luz sobre dicha vinculación.

También hacia 1869 el trabajo periodístico, en la forma de crónica, comentario editorial y registro de sucesos tiene un repunte, enmarcado en el clima de debate y libertad de expresión más amplio que se hubiera dado antes o diera después en el país. Para ejemplificar las voces que en el ámbito periodístico se

emitieron, como opiniones o propuestas significativas, acerca de la cuestión indígena durante el período, hemos hecho un seguimiento de ellas: de manera especial en El Monitor Republicano y de forma selectiva -debida a la irregularidad de la hemerografía accesible-, en algunas otras publicaciones de aparición periódica, como El Siglo XIX y La Libertad.

Descripción del contenido:

Inicialmente se presenta al lector el contexto político en que se ubica el objeto de estudio. Se hace un breve recuento de las condiciones en que el liberalismo se vio envuelto al reinstalarse en el poder, así como de las estrategias concretas que siguió para afianzar la fuerza del Estado. Este fortalecimiento se convirtió en requisito para llevar adelante las modificaciones por las que había luchado con poco éxito, hasta poco tiempo antes, apoyado exclusivamente en premisas doctrinarias. Convencidos los vencedores del Imperio y de los conservadores de la necesidad de un poder político con suficiente capacidad de maniobra y ejecución, fueron desarrollando paulatinamente una lógica y una práctica políticas caracterizadas, tanto por la centralización y concentración del poder como por la adaptabilidad a las heterogéneas y cambiantes condiciones del país. La experiencia de los períodos juarista (1867-1872) y lerdista (1872-1876), en este sentido, fue

capitalizada ampliamente por Porfirio Díaz, de manera significativa en cuanto se refiere al tratamiento de las relaciones del poder liberal con los grupos de indios campesinos.

En un segundo capítulo, se ofrece un balance de las complejas relaciones que a lo largo del siglo XIX tuvieron lugar entre las políticas llevadas adelante por los impulsores de la modernización y el mundo tradicional de la comunidad indígena campesina. En este sentido, se resalta el peso específico de las cambiantes condiciones del país a lo largo del siglo y de la heterogeneidad regional. Se hace una caracterización de la comunidad india campesina, de las acciones emprendidas contra ella en diferentes fases -espacialmente a partir de la legislación desamortizadora de mediados del siglo- y de las respuestas ofrecidas por los indios ante el embate expropiatorio de sus tierras. En este ámbito, el de los conflictos entre las élites modernizantes y la comunidad campesina, se expone un balance de la investigación que hasta tiempos recientes se ha efectuado. De manera particular, se intenta dilucidar lo ocurrido respecto a la violencia rural durante el periodo que nos atañe, así como anotar algunos elementos útiles para evaluar las implicaciones sociales y culturales de la destrucción de las tradiciones comunales indias.

Como instrumento fundamental para la transformación del mundo tradicional heredado de la Colonia en un mundo moderno, los

letrados mexicanos propusieron un tipo radicalmente nuevo de educación. En el tercer capítulo del trabajo nos ocupamos de ello, de la revolución educativa de corte liberal que, aunque contaba con antecedentes importantes desde los años treinta, se desenvolvió plenamente desde la restauración republicana. El contexto en que se desarrollaron los cambios educativos a partir de entonces, además de las nuevas condiciones políticas, consistió en un florecimiento cultural sin precedentes.

En este ámbito, teñido de un optimista nacionalismo cultural y de llamados a la reconciliación nacional, tuvo lugar una gama de actividades artísticas e intelectuales en general. Estas, a pesar de las serias limitaciones que hallaron para su realización en las condiciones estructurales del país, recuperaron bases establecidas antes o crearon nuevas, en diversos campos del quehacer periodístico, académico y artístico.

Este telón de fondo nos permite pasar, en el último capítulo, a ocuparnos particularmente de dos terrenos de la práctica intelectual en los que se manifestaron significativas visiones y propuestas atañentes al mundo indígena. Se trata del ámbito académico ocupado en los llamados estudios del hombre, por un lado, y del periodismo, por el otro.

Primeramente, se hace un balance de los planteamientos más significativos que alrededor del pasado y el presente indígena

hicieron algunos notables intelectuales mexicanos de la primera mitad del siglo. El pensamiento de estos letrados señaló pautas que, en mayor o menor grado, y bajo el peso de nuevas condiciones, orientaron las concepciones que encontramos durante el periodo 1867-1880.

De manera posterior, nos ocupamos ampliamente de la actividad académica interesada en la cuestión indígena. Nos adentramos en el terreno presentando un breve balance del desarrollo de las ciencias del hombre en el mundo occidental durante la época, así como de la situación que vivían tales disciplinas en México -particularmente en cuanto se refiere a las instituciones que les servían de marco. Inmediatamente después, se revisa un conjunto representativo de textos que, por lo esencial de su contenido, se han agrupado por disciplinas. Sin embargo, debe destacarse que dicha agrupación se ha realizado con cierta flexibilidad, debido al incipiente nivel de especialización en el ámbito académico mexicano de la época. En todos esos trabajos pretendemos destacar y analizar las concepciones y propuestas, a veces no explicitadas por los autores, que en torno al pasado, el presente y el futuro de los indios se vierten. En este sentido, intentamos leer los idearios expuestos bajo la luz del clima social, ideológico y político en que los autores estaban inmersos.

Finalmente, nos abocamos a un conjunto de planteamientos

representativos de las visiones del indio que se expusieron durante el periodo en algunos medios de publicación periódica con importante difusión en la capital del país. En este tipo de textos se puede observar el registro de problemas cotidianos y concretos relacionados con los indios contemporáneos, normalmente acompañado de una evaluación de los hechos. Este acercamiento del periodismo a la inmediatez ofrece un complemento a las ideas y reflexiones de carácter académico abordadas previamente. Por tal motivo, pensamos que la revisión de estas dos dimensiones de la producción intelectual -las cuales, en muchos casos, eran parte de las diversas ocupaciones de un mismo individuo-, por la naturaleza particular de cada una de ellas, aporta elementos complementarios y valiosos que permiten conocer la heterogeneidad y la riqueza de las interpretaciones e intenciones manejadas en torno al indio durante aquellos años, por parte de las élites mexicanas.

CAPITULO I

AFIANZAMIENTO DEL ESTADO LIBERAL (1867-1880)

Al consumarse el triunfo liberal contra la intervenciòn francesa en 1867 las circunstancias politicas en México cambiaron dramàticamente. Se habìa puesto fin no solamente a una larga y costosa guerra contra un invasor extranjero, ademàs, internamente se desvanecìa el prolongado conflicto sostenido entre liberales y conservadores. La victoria de la Repùblica representò la imposiciòn de una concepciòn organizativa de la sociedad sobre otra concepciòn rival y, a la vez, la derrota definitiva del monarquismo por el grupo liberal republicano. La nueva repùblica proporcionarìa la primera ocasiòn en el México independiente en que un sector de las élites, en este caso el liberal, tendrìa la oportunidad de llevar a la pràctica su programa sin los obstàculos interpuestos por una oposiciòn permanente.

Los retos a los que se enfrentaba la pretensiòn del partido liberal de poner al pais definitivamente en el camino del progreso eran inmensos. Entre la multitud de problemas existentes sobresalìan: la presencia extendida de vìnculos econòmicos, sociales, culturales y politicos de naturaleza precapitalista, correspondientes a la lògica de la comunidad

campesina y, en general, de la cultura tradicional; el amplio poder de la Iglesia católica, la bancarrota fiscal y la carencia de un sistema nacional de recaudación, una exorbitante deuda pública, la carencia general de vías de comunicación, la inexistencia de un mercado interno articulado, la ausencia de inversiones tanto locales como extranjeras, así como el incremento del bandolerismo y de las rebeliones campesinas, de los levantamientos caudillistas y del regionalismo en todo el territorio (1).

En 1867 el país experimentó un afianzamiento definitivo del proyecto liberal que desde fines del siglo anterior se venía proponiendo para su organización. Finalmente, las tareas de la reconstrucción nacional y el diseño del nuevo país, quedaron en manos de una minoría liberal cuyo programa se resumía fundamentalmente en: la aplicación de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma -a través de leyes reglamentarias (secundarias) que se traducían en un freno a la libertad irrestricta y daban paso a la centralización y concentración del poder-, el impulso y la protección a la propiedad privada, el respeto al derecho ajeno y al propio, la libertad de trabajo, la reducción y control del contingente armado, la aplicación de una política de colonización, el aumento de las vías modernas de comunicación y transporte, y la atracción del capital extranjero. Asimismo, en el apoyo decidido a la secularización,

---

1 González, 1981, t. II, pp. 913-916.

principalmente por medio del embate contra la preeminencia del clero, el culto al individuo, el ejercicio de la libertad religiosa y de prensa, la trasculturaciòn del indio, la escuela gratuita laica, obligatoria y positiva, asi como el fomento del nacionalismo en las letras y en las artes (2). Los liberales de la Repùblica Restaurada se propusieron reformar el pais en todos los òrdenes, a pesar de los numerosos y serios obstàculos que se oponian a sus aspiraciones. Desde entonces, el proceso de formaciòn de una aparato de gobierno estructurado, y minimamente eficaz, adquiriò fuerza y direcciòn; dicho proceso se iria consolidando durante la larga permanencia de Porfirio Diaz en la presidencia.

A.- Centralizaciòn y concentraciòn del poder

Al triunfar definitivamente el liberalismo en 1867, los hombres en el mando decidieron poner seguro fin al largo perìodo de desintegraciòn del bloque en el poder, estableciendo una serie de medidas que garantizaran la centralizaciòn y la concentraciòn del poder politico y, con ello, la materializaciòn del poder social triunfante. Esta orientaciòn representaba un abandono de las posturas doctrinarias liberales enemigas de la centralizaciòn del poder en la figura presidencial y en la capital del pais, sostenidas hasta poco tiempo antes. La

---

2 Gonzàlez, 1981, t. II, pp. 908-913.

experiencia de la guerra civil y la intervenciòn francesa habìa convencido a los dirigentes repùblicanos de la necesidad de afianzar primeramente el poder politico, para emprender desde él la transformaciòn de las estructuras econòmicas, las relaciones sociales y las ideas.

Para el partido liberal la tarea primordial no era ùnicamente afianzar el poder politico sino consolidar la soberanìa. Era necesario ejercer una politica nacional, es decir, crear una maquinaria politica que fortaleciera al ejecutivo central y debilitara a las fuerzas regionales, esto es, al federalismo, y estableciera las bases para un Estado fuerte. Econòmicamente, el paìs era un mosaico de regiones semiautònomas cuya maraña de impuestos locales y aduanas internas, sumada a la carencia de vìas de comunicaciòn, impedìa la formaciòn de un mercado interno y mantenìa estancada a la economìa nacional. Politicamente se vivìa una situaciòn que guardaba correspondencias claras con lo anterior, la autonomìa local habìa engendrado lìderes regionales recelosos de cualquier intento de imponer una autoridad centralizada en un Estado nacional (3). Como presidente, el màs inmediato reto de Juàrez era remontar esta situaciòn. Las aspiraciones regionales deberìan satisfacerse o subordinarse para que el descontento local no fuera a provocar la chispa de un movimiento nacional que pusiera en peligro al

---

3 Perry, 1974, pp. 646-648 y 699.

régimen constitucionalista (4).

Como ha demostrado la historia contemporànea, para crear una nación es imprescindible la formación de un Estado que gobierne eficazmente y adquiera la representación de la sociedad en general. Hasta aquél momento no se podía afirmar que México contaba con un Estado formado. La situación política y económica dejaba ver lo contrario. El México de 1867 hasta cierto punto era una mera denominación espacial, en la cual el regionalismo y la patria chica predominaban ante el poder central.

El aumento sin precedentes de la centralización política que desde entonces se dio, tuvo lugar a través del fortalecimiento del poder ejecutivo y se valió de la manipulación electoral, de la legislación, de la habilidad política de Juárez y sus colaboradores, del uso de las alianzas y las armas contra el caudillismo regional, así como de la educación y la actividad artístico-cultural (5).

Como aspectos importantes del control territorial sobresalen la actuación enérgica que tuvo el ejército contra numerosas rebeliones indígenas, bandolerismo y sublevaciones locales; el reordenamiento territorial que se hizo de Jalisco y Yucatàn, creando en sus superficies territorios controlados directamente

---

4 Pittman, 1989, p. 21.

5 Maciel, 1984, p. 98.

por el gobierno federal, y la recuperación progresiva de la ciudad de México de su papel absoluto como cabecera de la vida política (*).

Para llevar adelante la concentración y centralización del poder se contrarió a los principios liberales, al reforzar el poder ejecutivo y suspender frecuentemente garantías constitucionales. Se establecieron facultades extraordinarias para aplicar medidas de orden económico y político, y hacer frente a los brotes constantes de inestabilidad caudillista. A propósito de dicha inestabilidad es necesario hacer notar que desde 1867 los antiguos conflictos entre federalismo y centralismo, liberalismo y conservadurismo, y entre los proyectos de reorganización productiva, tendieron a desaparecer para dar paso a luchas dentro del aparato estatal que se venía formando. Esto obedeció al hecho de que a partir de la restauración del poder liberal la prolongada lucha política entre los sectores dominantes de la sociedad mexicana empezó a cambiar, tanto en forma como en contenido. Comenzó entonces a tener visos de resolución el prolongado período de desintegración del bloque en el poder, fase que se cerró con el fin de la aventura imperialista francesa. Factores decisivos en la cohesión de los propietarios, es decir, de las fracciones diversas de comerciantes y terratenientes, y ciertos industriales, fueron: las leyes de Reforma y el triunfo definitivo de quienes las

---

* De Gortari, 1982, p. 271.

habían planteado y definido, la presencia amenazante del capitalismo estadounidense y la oposición a las exigencias del proteccionismo, postura antiliberal por definición (7).

Al existir ya un proceso efectivo de unificación del nuevo bloque en el poder en torno al proyecto liberal, la tendencia política fundamental de la lucha entre las fracciones liberales fue hacia la concentración del poder político, que Juárez inició magistralmente mediante el control del congreso y de los gobernadores (8). Esta tendencia fue ahondada por Porfirio Díaz, quien logró neutralizar ampliamente la dispersión del mando que había entre las corporaciones, los caudillos y los adinerados que habitaban las diversas regiones del país.

La consolidación del poder ejecutivo fue un cambio trascendente. Ello contrastó notablemente con lo experimentado a lo largo de la primera mitad del siglo XIX; entonces, dado el temor a las consecuencias que entrañaba un gobierno unipersonal y dictatorial y ante la fragilidad de los supuestos poderes ejecutivo, legislativo y judicial, consagrados constitucionalmente, el ejército había adquirido una preeminencia marcada en la resolución de los conflictos y en la toma de decisiones. Desde la restauración republicana, el ejército empezó a profesionalizarse y a dejar de responder directamente a

---

7 San Juan y Velázaquez, 1981, p. 82.

8 San Juan y Velázquez, 1981, p. 83.

intereses locales. Conforme el cuerpo armado se fue transformando de un conjunto de caudillos militares al mando de ejércitos cuasi-privados en una organizaciòn relativamente profesional, con una jefatura màs centralizada y jerarquizada, se fue desarrollando una transformaciòn decisiva en la integraciòn del Estado y la naciòn (*).

De la restauraciòn de la Repùblica en 1867 a el primer gobierno de Diaz se dieron pasos notables en la creaciòn de una maquinaria gubernamental capaz de ir extendiendo sus diversas funciones por todo el territorio nacional. Tanto las instituciones politicas como los mecanismos informales del poder se fueron fortaleciendo. Durante estos años el aparato burocràtico se afinò y empezò a resolver los asuntos de gobierno con un mìnimo de eficacia y especializaciòn.

Desde que alcanzò Porfirio Diaz el poder, en 1876, fue puesta en pràctica una amplia gama de mecanismos que progresivamente concentrò en sus manos las riendas del poder. Al revisar cuidadosamente los procedimientos y vìnculos que permitieron en un buen nùmero de instancias ir centralizando el mando en el ejecutivo, sobresale el hecho de que tanto o màs importantes que las prerrogativas legales fueron los recursos informales y clientelìsticos. Desde el Palacio Nacional se fue tejiendo una

---

* De la Garza, 1983, pp. 22-25. / Gonzàlez, 1981, t. II, p. 909.

compleja red de amistades, favores y compromisos que incorporò a una parte importante de las élites y camarillas regionales, así como a diversos intereses corporativos. Así, en vez de que el sistema presidencialista utilizara procedimientos institucionales para regular su difícil relaciòn con los poderios e intereses regionales, se valiò de métodos màs tradicionales y lealtades antiguas. Empleò sus atribuciones formales e informales para dar, condicionar y vetar los cargos político-administrativos. Las gubernaturas, jefaturas políticas, diputaciones, magistraturas, alcaldías y demàs cargos, terminaron convirtiéndose en premios y castigos en el arsenal presidencial. Igualmente decisiva en el control de las regiones fue la capacidad de Díaz y de sus agentes para promover, garantizar o liquidar los intereses econòmicos de grupos, corporaciones y élites locales (10).

En resumen, en los numerosos casos en que Díaz logrò concentrar el poder, el aceite que hacía funcionar los mecanismos centralizadores era esta red clientelística (11), esto es, la manipulaciòn de cacicazgos y camarillas, a los que a cambio de un cierto grado de lealtad se les permitía enriquecerse y manejar los diversos rincones del país, así como de corporaciones, a las que se garantizaba hasta cierto punto la satisfacciòn de sus intereses a cambio de su sumisiòn.

---

10 Cosío, 1972, v. VIII, pp. 349-493 y 595-626.

11 Cfr.: Valadés, 1948, v. 1, cap.I y v.2, cap. XIII. / Guerra, 1988, t. I, cap. IV.

B.- Reorganización económica, administrativa y fiscal

Durante los años de la llamada República Restaurada (1867-1876) y el primer período presidencial de Porfirio Díaz (1877-1880) terminaron de sentarse las bases de un modelo económico agrominero-exportador y de la consolidación estatal. Como elemento central de este proceso fueron llevadas hasta sus últimas consecuencias las medidas que pusieron en circulación los bienes inmuebles de las corporaciones eclesiásticas e indígenas. Como contrapartida, el Estado recibió el apoyo de los sectores beneficiados con aquellas medidas, las que condujeron a una nueva y mayor concentración latifundista y, en última instancia, a una reorganización profunda de las estructuras económicas, sociales y políticas.

Como la concentración del poder político y la unificación del bloque en el poder no eran suficientes para consolidar económica y administrativamente al nuevo Estado, éste tuvo que enfrentar vigorosamente el caos hacendario y la administración fiscal. Los liberales iniciaron la reelaboración y acumulación de estadísticas generales, provinciales y por sectores productivos, poniendo especial atención en el registro y cuantificación de recursos naturales y humanos a nivel regional y local, que pudieran ser destinados a la producción de materias primas. En

estas labores jugaron un papel fundamental varias dependencias que, aunque en algunos casos funcionaban desde varias décadas atràs, nunca como ahora orientaron tan amplia y sistemàticamente su esfuerzo al registro y evaluaciòn de recursos. Entre tales dependencias sobresalieron el Ministerio de Fomento, Colonizaciòn, Industria y Comercio, asi como los de Hacienda y Gobernaciòn, y la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica. Se llevò adelante la centralizaciòn de los asuntos e ingresos fiscales, se redujo el nùmero de impuestos federales, fue homogeneizado el sistema hacendario y se vieron limitadas las facultades de los estados para crear impuestos. En estos años también fue iniciado el arreglo de la deuda pùblica y establecida la prohibiciòn a los gobiernos estatales de contratar empréstitos extranjeros (12). Con la intenciòn de dinamizar la circulaciòn de mercancias y debilitar la autonomia y los intereses regionales, se dieron los primeros pasos para la abolición de las alcabalas, aunque no fue sino hasta el ùltimo decenio del siglo que pudieron ser eliminadas totalmente por el gobierno porfirista.

A partir de la administraciòn juarista se fue configurando una politica abiertamente impulsora de la actividad empresarial privada. Desde 1868 el Estado en ciernes retomò el proyecto, proveniente de las décadas precedentes, durante las cuales habia rendido sòlo algunos frutos, de estimular la inversiòn particular

---

12 De Gortari, 1982, p. 271.

en la mineria, la agricultura, los transportes y el comercio, dejando rezagada a la industria. Era precisamente en este punto donde se revelaba la naturaleza del proyecto de desarrollo del nuevo Estado. Centrando sus intereses y estimulos en las actividades econòmicas màs ligadas a la exportaciòn, se identificaba con las necesidades y la visiòn del mundo de ciertos sectores dinàmicos del bloque social dominante: con aquella burguesia potencialmente capaz de organizar alrededor suyo una economia nacional, abastecedora de ciertos bienes primarios solicitados recientemente en el mercado mundial. Este papel resultaba viable dadas la acelerada industrializaciòn de ciertos paises -principalmente Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica- y la divisiòn internacional del trabajo que se asociaba a ella. Un indicador de esta politica fue el ràpido abandono de proyectos de lineas ferrocarrileras que comunicarian las regiones internas del pais y el acelerado tendido de lineas, desde el gobierno de Sebastian Lerdo de Tejada, que partiendo siempre de la capital y tocando las regiones productoras de bienes primarios y algunas manufacturas, iban hacia la frontera norte y hacia los puertos del Golfo de México, hacia el mercado mundial [13].

---

[13] Florescano y Lanzagorta, 1976, pp. 104-105. / Véase Rosenzweig, 1965.

C.- Adaptación a la realidad y política práctica

El consenso que permitió al poder reinstalado en 1867 llevar adelante la superación de las diferencias entre las élites, partió de la legitimación que logró ante el conjunto de los propietarios y de los aspirantes a serlo, liberales y conservadores por igual. Ambos sectores vieron en la lucha por erradicar de la sociedad los títulos de propiedad corporativa la posibilidad de ampliar su propiedad privada.

Profundos resentimientos, crónica desconfianza y envidias había sido el saldo de años de choques. El Estado se enfrentó desde 1867 a la labor de reafirmar su dominio ante la Iglesia, un adversario de larguísima memoria y férrea voluntad. No obstante, en el ámbito económico la aveniencia fue más sencilla. Hubo regiones del país con añeja y sólida tradición clerical, sobre todo en el altiplano, donde la élite política y económica, profundamente católica, aceptó sin reservas las estructuras económicas impulsadas por los liberales en el poder. El ser conservador o liberal había sido una característica muy heterogénea durante gran parte del siglo XIX, por ello no puede sorprender que desde el proyecto de modernización del país adoptado con la restauración republicana se acercaran individuos y grupos con ideologías diversas, que entonces pudieron coexistir y colaborar, por afinidad de objetivos económicos e intereses materiales, en aras de la modernización que estaba teniendo lugar

(14).

La cohesiòn del bloque dominante y la obtenciòn estatal de consenso y legitimaciòn ante los sectores sociales influyentes, se vieron obstruidas, en un primer momento, por la exclusiòn de los conservadores de todas las esferas de la politica; esto era un resultado de la derrota del imperio de Maximiliano. No obstante, tanto Juàrez como Porfirio Diaz -en un grado mucho mayor que Lerdo-, quienes fueron muy conscientes de que la marginalidad politica de los conservadores traeria, a mediano plazo, desequilibrios e inestabilidad, decidieron impulsar fòrmulas politicas de conciliaciòn. Fue Diaz quien llevò a cabo éstas con mayor energia y éxito que sus predecesores.

Fue imprescindible homogeneizar los criterios y los objetivos antes de pretender ver consolidado un Estado moderno, secular, politicamente coherente, econòmicamente viable. Por màs que el poder presidencial pretendiera subordinar a las fuerzas locales poniendo o quitando gobernadores, jefes politicos u otros funcionarios; por màs que intentara ganar la confianza del sector empresarial al ofrecer prerrogativas a los comerciantes a cambio de préstamos necesitados desesperadamente, por màs que tratara de imponer el orden y el progreso, no era posible alcanzar tales metas mientras las pasiones politicas y las conciencias

---

[14] Staples et al., 1989, pp. 9-10.

estuvieran en efervescencia [15].

Pronunciamientos, guerras civiles e intervenciones extranjeras habian dejado al país con un deseo vehemente de ver apaciguados los ànimos e iniciada la construcciòn definitiva de la naciòn. Consolidar los intereses en conflicto se volviò prioridad nacional. Una de las àreas de mayor discordia fue la relacionada con la Iglesia. Después de tantos conflictos e inestabilidad politica a lo largo del siglo, la voluntad de buscar un consenso frente a su poder, se convirtiò en uno de los objetivos prioritarios del gobierno juarista reinstalado. El Juàrez de antes no era el de después. Un Juàrez màs medido ocupò el palacio presidencial en 1867. Ni siquiera parecia tan anticlerical. Conviene recordar que algunos de los liberales màs exaltados del siglo XIX no eran por este hecho ateos [16]. "El ser creyente no tenia que ver con los ataques que se pudieran hacer a la Iglesia como institución ni a sus representantes. Reformadores y liberales no dejaron de ser catòlicos practicantes, cumplian con los sacramentos y aceptaban los dogmas" [17].

La acciòn politica de Juàrez no llegò muy lejos en la

---

[15] Cosìo, 1972, v. VIII, pp. 165-274.

[16] Gonzàlez et al., 1956, v. III, pp. 905-906, 912-913 y 916.

[17] Staples et al., 1989, p. 18.

aplicaciòn de las leyes anticlericales que él mismo habìa promulgado pocos años antes. Dio prioridad a la reconstrucciòn del pais y a la lucha contra sus rivales militares. La experiencia politica le habìa hecho asumir la conveniencia de arreglar negociadamente sus diferencias con el clero. Aunque el régimen era abiertamente hostil al catolicismo, tal hostilidad quedaba restringida al àmbito ideològico y sus consecuencias se dejaban sentir sobre todo en las élites (18).

Hubo una avalancha de criticas a la actuaciòn reconciliadora de Juàrez por parte de sus allegados, opositores, el Congreso y los periòdicos, o sea, de los que construìan la opiniòn pùblica. El recuerdo de la lucha por implantar la Constituciòn de 1857 estaba todavìa fresco; se habìa pagado un precio demasiado alto para después abandonar, aunque en grado relativo, las reformas objeto de la contienda. En muchas partes de México se seguìan expresando quejas en contra de la Iglesia. Sin embargo, resulta evidente que lo que querìan y buscaban las élites, no siempre de manera expresa o concertada, era un momento de tranquilidad para ensayar el anhelado proyecto de progreso. El enorme deseo de conseguir la paz, con o sin la aplicaciòn de las leyes que restringìan el poder del clero, contrasta con la actuaciòn del siguiente presidente, Sebastiàn Lerdo de Tejada, quien en vez de impulsar la reconciliaciòn revivió problemas que parecìan estar

---

18 Guerra, 1988, p. 220.

en vías de solución o por lo menos atenuados (19).

Bajo la presidencia de Lerdo se retomó la retórica jacobina de la década de los cincuenta y se trató de llevar hasta sus últimas consecuencias. En 1873 se incorporaron las leyes de Reforma a la Constitución, para hacerlas irreversibles; los jesuitas, que habían vuelto a título individual tras su expulsión bajo Comonfort, fueron arrestados y expulsados, y una enmienda constitucional, votada por una débil mayoría, dictó la expulsión de las Hermanas de la Caridad. Ante estas medidas surgió una viva reacción popular, que comenzó primero con motines urbanos y después se manifestó, de una forma sorprendente para todos, tanto para la Iglesia como para el Estado, a través de sublevaciones campesinas. En 1874 y 1875, los levantamientos "religionarios" se extendieron con celeridad en Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y el Estado de México. Ahora bien, esto no ocurriría solamente en el Oeste y en el Bajío, con los blancos y mestizos, sino también en la Oaxaca indígena, en donde el choque entre las élites liberales de la ciudad y una sociedad tradicional fue muy fuerte (20).

Después de las adiciones a la Constitución y la política antirreligiosa de Lerdo, que corrieron a contrapelo del afán de unidad, Porfirio Díaz logró, paulatinamente, ir transformando

---

19 Staples et al., 1989, pp. 19-20.

20 Guerra, 1988, pp. 220-221.

esta politica por una de entendimiento y coexistencia con la Iglesia. Ello redituò en el consenso que dio estabilidad a su régimen. Dìaz logrò la pacificaciòn y la conciliaciòn poco a poco y sin declaraciones solemnes, con él en el poder las leyes de Reforma siguieron incorporadas a la Constituciòn pero ya no se aplicaron completamente, sin dejar por ello de recibir los homenajes rituales de la clase politica. Para ésta, ciertamente, la persistencia de la Constituciòn como simbolo era no solamente una expresiòn de la continuidad del régimen, sino también un medio de presiòn sobre una Iglesia a la que se queria controlar, a pesar de la separaciòn. Nuevamente, como en los tiempos de Juàrez, la sociedad real fue dejada a un lado de la ofensiva retòrica anticlerical. Los pàrrocos pudieron seguir siendo las verdadederas autoridades de muchos pueblos. Las fiestas y las procesiones fueron molestadas sòlo excepcionalmente y otra vez se establecieron casas religiosas con una discreciòn muy relativa (21).

En fin, lo que Dìaz ofreciò a la Iglesia a cambio de su subordinaciòn fue la tolerancia, o un liberalismo de libertad, en el que la Iglesia pudiera ejercer su papel espiritual sin las trabas jurìdicas impuestas contra ella por las leyes de Reforma. Los obispos se integraron, de hecho, en las redes de vìnculos personales a través de las cuales circulaban tanto las informaciones como los arbitrajes que aseguraban la estabilidad

---

21 Guerra, 1988, p. 222.

del régimen. De manera anàloga a los caciques, los integrantes del clero desempeñaron el papel de una articulaciòn informal entre un Estado y una sociedad heterogèneos [22].

En cuanto se refiere a la capacidad de adaptaciòn a la compleja realidad social encarnada por las comunidades campesinas -asi como a la bùsqueda de consenso y estabilidad frente a sus corporaciones y necesidades tradicionales-, por parte de los regimenes del liberalismo triunfante, es necesario señalar una diferencia importante. Tanto el gobierno de Juàrez como el de Lerdo procedieron de manera màs radical, y consecuente con los postulados reformistas de descorporativizaciòn, de lo que lo hizo Diaz durante sus primeros años en el poder. Resulta notable, en cambio, la homogeneidad de las acciones dràsticas efectuadas, tanto por los regimenes de Juàrez y Lerdo como el de Diaz, contra los grupos indigenas seminòmadas del norte del pais -tan alejados de la organizaciòn social compleja de los pueblos del altiplano- y los indios sublevados en Yucatàn desde tiempo atràs.

Algunos elementos hacen pensar en una disminuciòn o suspensiòn de la desapariciòn de las tierras de los pueblos durante los años en que se implantò el régimen porfirista. El mismo Molina Enriquez, que en 1909 atraia con fuerza la atenciòn sobre los prbblemas agrarios, afirmaba cuando exponia el pacto social que era la base del régimen: "a los indigenas propietarios

---

[22] Guerra, 1988, pp. 223.

comunales [Diaz] los ha mantenido quietos retardando la divisiòn de sus pueblos, ayudàndoles a defender éstos, escuchando sus quejas y representaciones contra los hacendados, contra los gobernadores, etc." (23)

Cuando se examinan los levantamientos rurales durante el porfiriato, sorprende su escaso nùmero antes de los primeros años del siglo XX. Casi no se pueden citar màs que aquéllos que se produjeron en los primeros años del régimen -los de Tepic, San Luis Potosí, la Huasteca, o Puebla-Tlaxcala-, que aparecen, màs bien, como una prolongaciòn de conflictos màs antiguos, y los de Chihuahua y Coahuila, en los años 1891-1893 (24).

El problema de los pueblos no era ùnicamente el de las tierras, sino incluso antes que éste -pues las tierras dependían de ella-, el de la personalidad jurídica de la comunidad. De acuerdo con Guerra, los pueblos eran una persona colectiva de Antiguo Régimen, con todos los derechos y los privilegios que comportaba esto. El municipio moderno, que se podría confundir con ellos, es, en realidad, una colectividad territorial cuyo gobierno no puede poseer, segùn la Constituciòn de 1857 màs que los bienes necesarios para su funciòn; es decir, la casa municipal, la escuela, etc., pero no tierras destinadas al cultivo, pastos o bosques. A pesar de la firmeza jurídica, sin

---

23 Molina Enríquez, 1983, p. 141.

24 Guerra, 1988, p. 229.

duda prevaleciò en muchos casos esta soluciòn de compromiso: la atribuciòn a los ayuntamientos de los mismos derechos que los de los antiguos cabildos de los pueblos. Asi, la situaciòn siguiò siendo en muchas regiones pràcticamente la misma que antes de las leyes de desamortizaciòn. En esta misma linea, el propio Juàrez habìa ya pactado compromisos parciales en el àmbito rural. (23).

Es probable que a pesar de las excepciones locales -tales como la de la Huasteca- Porfirio Dìaz -durante sus primeros años de gobierno, y en mucho mayor medida que Juàrez y Lerdo-, haya aplicado a los pueblos una politica de conciliaciòn, similar a la que aplicò a la Iglesia. Esta radicò en dejar los textos normativos en su lugar, pero interrumpir de hecho su aplicaciòn. El compromiso consistiò en aceptar en los hechos una personalidad juridica que la Constituciòn abolìa. Esta les permitìa recurrir a los tribunales para defender sus derechos (24). Todo esto equivaliò al reconocimiento de los pueblos y de sus autoridades tradicionales como actores a los cuales se aplicò asì el principio clave del régimen: el reconocimiento de todos los actores que pudieran ejercer una acciòn politica, a condiciòn de que no emplearan medios violentos. Incumbiria a continuaciòn al presidente y a sus lugartenientes el encontrar un compromiso entre los diferentes actores -los pueblos, las haciendas y las autoridades politicas locales-, para que ninguno fuera acosado

---

23 Guerra, 1988, pp. 230-231.

24 Guerra, 1988, p. 231.

hasta el punto de que tuviera que romper la tregua de las armas. El recurso a los tribunales, con todas las lentitudes y las posibilidades de intervención del ejecutivo ante ellos, supuso la suspensión o la dilución en el tiempo del conflicto. Aseguró, indudablemente, la paz en el campo durante largos periodos [27].

Es significativo constatar que todavía en 1902 el jurista Silvestre Moreno, antiguo secretario del gobierno de Veracruz, en su Tratado del juicio de amparo conforme a las sentencias de los tribunales federales, se viera obligado a reconocer que las leyes que debían aplicarse en las comunidades de indígenas no eran de hecho aplicadas, y que los artificios jurídicos -"sociedades de agricultores y ganaderos" o simplemente, los ayuntamientos- hubieran continuado enmascarando la persistencia de los pueblos como personas jurídicas con un derecho de propiedad: "en Veracruz, los ayuntamientos de los pueblos se consideran como sucesores de las comunidades para el efecto de defender sus bienes; y por último [...] la ley ha llegado a declarar que los terrenos que éstas posean pasarán a ser propiedad de las corporaciones municipales si no se dividen dentro de un cierto tiempo. Las leyes posteriores han venido prorrogando de año en año el plazo concedido para el reparto y, de hecho, ninguna comunidad ha sido privada de los terrenos que posee" [28].

---

27 Guerra, 1988, pp. 231-232.

28 En Guerra, 1988, p. 232.

En muchos estados debieron de emplearse procedimientos semejantes para parar o retardar el proceso, pues indudablemente la mayoría de las derrotas de los pueblos se remontaba a la época de disturbios preporfiristas. En aquella época los poderes locales, sin el freno de la antigua legislación real ni de los arbitrajes de un poder liberal fuerte, como el de Díaz, deseoso de mantener la paz, sin duda libraron una ofensiva victoriosa contra los pueblos abandonados a ellos mismos. En la época porfirista muchos pueblos despojados, más que perder tierras nuevas, parecieron librar combates de retaguardia para recobrar tierras perdidas desde tiempo atrás. El porfiriato aportó de nuevo una autoridad que, en muchos aspectos, recuerda la antigua autoridad real. Hizo sentir de nuevo a los "señores" el peso del Estado y dio a los pueblos un aliado que no pudo, sin duda, darles siempre la razón, pero que al menos los escuchaba. Fueron, pues, integrados ellos también, ya que su personalidad y su capacidad de acción eran antiguas y largamente probadas, en las redes de derechos y deberes en las que estuvieron inmersos la mayoría de los actores de la sociedad porfirista. No es de extrañar, así, que una gran parte de los pueblos haya conservado, a pesar de la presión de los actores económicos, antiguos y nuevos, una parte importante de sus tierras comunales -41% según ciertas estimaciones- y que muchas pérdidas hubieran tenido lugar antes del Porfiriato (27).

---

27 Guerra, 1988, pp. 232-233.

Por otra parte, el compromiso implicito con los pueblos se viò reforzado por la paz y el compromiso religioso. Por un lado, muchos ataques arbitrarios contra las tierras de los pueblos no pudieron hacerse màs que a la sombra de los disturbios y de la anarquia; por otro lado, la paz religiosa hizo desaparecer una notable fuente de descontento rural, en la medida en que permitiò la expresiòn de creencias y de formas de sociabilidad a las cuales las comunidades campesinas estaban profundamente apegadas (30).

---

30 Guerra, 1988, pp. 233-234.

CAPITULO II

LIBERALISMO CONTRA INDIOS

A.- La comunidad indígena campesina

Por lo que se refiere a la situación social en el período que nos ocupa, para principios de la década de 1870 la población del país se acercaba a los nueve y medio millones de habitantes, con una densidad de cuatro y medio pobladores por kilómetro cuadrado. Alrededor de siete millones formaban la población rural y sólo dos millones la urbana. La primera se hallaba dispersa en un inmenso mosaico geográfico y en un estado social y económico muy desigual. Por un lado, peones y arrendatarios de haciendas; numerosos grupos indígenas dedicados a la agricultura de subsistencia que, ~~aceleradamente~~, venían siendo despojados de sus tierras y obligados a convertirse en jornaleros agrícolas, o a engrosar los sectores urbanos marginados, y grupos de indios seminómadas dedicados a la caza y la recolección. Por otro lado, criollos y extranjeros que detentaban la educación, el poder político y la propiedad.

De la población total del país, más de un 80% se ocupaba de labores agrícolas poco tecnificadas, y del total también, dos

quintas partes estaban constituidas por indígenas, asentados en buena medida en comunidades aisladas [1], cuyo único contacto con el gobierno liberal -aparte del despojo de tierras- era a través de los Rurales y los funcionarios estatales que aparecían en busca de conscriptos y de impuestos. Los indígenas integraban el grupo social que más sufría por inadecuadas condiciones higiénicas, escasos servicios médicos, aislamiento y deficiencias en su dieta [2].

Fue en estos años cuando se inició el proceso de crecimiento acelerado de las ciudades, principalmente de la capital del país, impulsado por el rompimiento de la estructura de la propiedad rural producto de las reformas y leyes de corte liberal. La concentración de la propiedad y el despojo de los comuneros y pequeños propietarios se tradujo en una oferta creciente de fuerza de trabajo en las ciudades, la que, junto a la especialización en ciernes del aparato productivo y de servicios, representó un aumento progresivo de los habitantes urbanos marginados -los denominados "léperos" y "pelados"- y en una mayor diferenciación social entre los distintos trabajadores. Al acentuarse la migración interna campo-ciudad, los indígenas pasaron a agrandar los ya existentes "cinturones de miseria" de la ciudad de México.

---

[1] González et al., 1956, pp. 105-135.

[2] Raat, 1971, pp. 413-414.

Los indígenas eran, hacia 1850, poco menos de la mitad de la población total de México, o sea, casi 4 millones, la mayoría campesinos o peones que habitaban las regiones centrales y sureñas del país. ~~En la década de 1850 había, al parecer, más indígenas peones que propiamente campesinos, pero la~~ La exacta proporción de estas categorías no puede aún determinarse debido a la falta de estadísticas confiables y amplias. Aunque la gran mayoría de los indios que vivían en las comunidades sembraba la tierra -para el autoconsumo o para proveer mercados próximos a la zona-, algunos de ellos eran también artesanos.

Desde la Colonia, la Corona española había definido a los pueblos indígenas como corporaciones con tierras propias y les había hecho concesiones de tierras, estipulando que éstas debían explotarse exclusivamente para beneficio de los vecinos, quienes no podían venderlas o alienarlas por otros medios. "La tierra concedida era, básicamente, de cuatro tipos: el <u>fundo legal</u>, que cubría un radio de 549 metros a la redonda, a partir de la plaza del pueblo; los <u>ejidos</u>, que eran bosques y tierras comunes de pastoreo en las que los miembros de la comunidad podían dejar pastar su ganado; los <u>propios</u>, que eran tierras destinadas a proveer los ingresos necesarios para cubrir los gastos de la comunidad, y las <u>tierras de común repartimiento</u> que eran distribuídas en usufructo entre las varias familias de la aldea" (3).

---

3 Powell, 1972, pp. 654-656.

No obstante la importancia otorgada a la propiedad comunal, las cédulas reales no prohibían a los indígenas la adquisición de tierras en forma privada, y de hecho unos cuantos de ellos tuvieron las posibilidades de llegar a ser propietarios relativamente ricos. La mayoría de los indígenas, sin embargo, era pobre y tenía en usufructo pequeñas parcelas que eran propiedad de la comunidad.

Después de varios siglos de dominio español, la religión católica había llegado a ser, junto al sistema corporativo de la tenencia de la tierra, una de las principales fuerzas cohesivas dentro de la sociedad indígena, al promover la participación y la solidaridad comunitarias. Los indígenas daban gran importancia a sus prácticas religiosas: casi la mitad de los ingresos de las parroquias rurales era producto de contribuciones voluntarias, que a su vez provenían del arrendamiento o el cultivo de tierras comunales. Esas tierras, destinadas totalmente a fines religiosos, podían pertenecer a una cofradía o estar apartadas del resto como una obra pía. La otra mitad de los ingresos parroquiales provenía de los derechos que el cura recolectaba por las misas, los bautismos, matrimonios y entierros (4). La pertenencia al ámbito religioso era de tal peso que "al parecer muy pocos abrigaban sentimientos de identidad con la República.

---

4 Powell, 1972, p. 156. Otro impulso a la cohesión interior lo constituyeron las disposiciones tomadas por la Corona de España que prohibían la permanencia de los españoles, mestizos y mulatos en las aldeas indígenas. *Véase* Guerra 1988, t. I, p. 141.

De hecho, a mediados del siglo XIX, algunos indios dirigian todavia sus peticiones escritas al 'Arzobispo de esta Nueva España' " (♥).

Las comunidades indigenas constituian pues colectividades altamente estructuradas, que poseian un conjunto variado de instituciones y de comportamientos destinados a asegurar la cohesiòn del grupo, tales como densas redes de parentesco y en parte propias de cada grupo; la veneraciòn de un santo patrono propio del pueblo, o de cada barrio de la comunidad; fiestas, religiosas y profanas; una jerarquia de autoridades compleja y consuetudinaria, que mezclaba los cargos civiles y los religiosos y raramente coincidia con las instituciones legales; la existencia de tierras comunales, para uso de los miembros de la comunidad y del grupo como tal, asi como pràcticas de ayuda mutua en algunas labores agricolas (♠).

Esta gran cohesiòn interior no los eximia de luchas interiores y, en determinados aspectos, llegò a ser fuente de conflictos con otros grupos indigenas. Con una estructura comunal que frecuentemente implicaba la necesidad de funcionar como un todo y bastarse a si mismas, las comunidades tenian que competir con las demàs para agenciarse recursos tan escasos como eran la tierra y el agua y, debido a esto, muchas veces se desarrollaban

---

♥ Powell, 1972, p. 658.

♠ Guerra, 1988, t. I, p. 141.

enconadas rivalidades entre ellas. Asi, indios que hablaban la misma lengua nativa y vivian en el mismo pueblo o municipalidad, pero pertenecian a distintas comunidades, con mucha frecuencia llegaban a odiarse por causa de algûn pleito entre éstas (7).

Sin embargo, la comunidad indigena aparecia hacia fuera, en la mayoria de los casos, como un bloque que actuaba unànimemente. Los 'campesinos' nunca aparecen en los relatos de levantamientos rurales ni en las peticiones de los sublevados en el siglo XIX, "pues no son actores individuales los que actûan sino grupos coherentes, estructurados y permanentes, lo que explica ademàs la continuidad de la acciòn en épocas diferentes. En la época de la Revoluciòn de 1910 los levantamientos se producen muchas veces en las mismas comunidades que habian tenido ya revueltas en decenios anteriores. Es evidente que no queremos decir que actûa una fantasmagòrica colectividad. Los que actûan son siempre hombres concretos, pero ligados entre si, estructurados por relaciones antiguas en un marco colectivo institucionalizado" (8).

B.- Pensamiento y politicas liberales respecto al indio

Para las élites modernizantes del siglo XIX, la propiedad comunal era concebida como un obstàculo para el progreso asi como

---

7 Powell, 1972, pp. 655-656.

8 Guerra, 1988, t. I, pp. 141-142.

la base de la perpetuaciòn de las distinciones de las castas. Los mismos conservadores, al principio partidarios del mantenimiento de las leyes antiguas, se unieron, influenciados por Alamàn, a las mismas posiciones liberales sobre la desamortizaciòn (*).

Màs aùn, el proyecto de secularizaciòn que buscaban implantar los liberales se enfrentaba a las relaciones de producciòn y a la cultura inherentes a las nociones de comunidad indigena e indio; por ello se hacia necesaria la transculturaciòn de éste y el rompimiento de las bases econòmicas que sustentaban la existencia de aquélla. Segùn el ideario liberal, habìa que hacer olvidar al indio sus costumbres e idiomas, y convertirlo en ciudadano, en individuo libre de las ataduras econòmicas y culturales representadas por la propiedad comunal de la tierra, la agricultura de autosubsistencia y la cosmovisiòn no occidental. Con el logro de esos objetivos podrian cumplirse varios anhelos del bloque social dominante: poner al aborigen mexicano en el camino de su "regeneraciòn" -con lo cual dejaria de ser un peligro para la seguridad pùblica y contribuiria a la unidad nacional, separàndose de su identidad meramente localista-, introducir al mercado las tierras de los pueblos indios, convirtiéndolos en reserva de trabajo, y estimular la inversiòn productiva.

La posiciòn de los funcionarios pùblicos, de los viejos y

---

* Guerra, 1988, t. I, p. 264.

nuevos empresarios, de los intelectuales y de las demàs capas medias urbanas oficialistas frente a las reivindicaciones y movimientos de los despojados en el campo era radical y reflejaba un profundo desconocimiento y rechazo a la realidad econòmica y social del grueso de los pobladores rurales. Segùn las élites mexicanas, "se trataba de la agitaciòn de los instintos asesinos de los indìgenas por oportunistas, forajidos y comunistas" (10). Los liberales llegaron a la conclusiòn de que el principal obstàculo para combatir los vicios del México rural era el caràcter de los indìgenas campesinos; segùn su concepciòn, éstos carecìan de las virtudes necesarias en una sociedad capitalista y poseìan, en cambio, una tendencia innata a la violencia y a la rebeliòn. Por otra parte, el gran abismo entre estos dos contingentes sociales -las élites y los indìgenas- también se expresaba en la repulsiòn indìgena ante todo lo que pareciera actividad gubernamental y la falta de identificaciòn con "lo mexicano", situaciòn que ahondaba el profundo contraste entre lo urbano y lo rural, asi como entre la naciòn y la "patria chica".

Durante los primeros decenios que siguieron a la restauraciòn republicana, "la cuestiòn de la poblaciòn nativa fue abordada con mentalidad discriminatoria y se careciò del interés y de los instrumentos institucionales y jurìdicos para planear una polìtica indigenista amplia y explìcita" (11). Por lo

10 Citado por Gonzàlez Hermosillo, 1981, pp. 248-249.

11 Powell, 1972, p. 667.

anterior, el gobierno federal no tuvo un programa claro o una política específica para el México rural: la mayoría de los liberales creía que los cambios institucionales de la Reforma habían sido suficientes para garantizar el surgimiento de México como una nación moderna y que el gobierno no debía intervenir más en el sistema económico y social. Si los campesinos de los pueblos la pasaban mal, era debido a su falta de espíritu empresarial. El gobierno no tenía obligación de protegerlos o de velar por su bienestar. La función del gobierno era mantener la paz, impulsar obras materiales como los ferrocarriles y alentar así el progreso [12].

Después de la Independencia, todas las instituciones destinadas a proteger exclusivamente al indio, así como sus privilegios legales, fueron paulatinamente abolidos. Como ya mencionamos, para los liberales, otro gran obstáculo al progreso, junto a la Iglesia católica y los latifundios, era la supervivencia del indio como entidad legal: los pueblos de indios, gobernados por sus propios magistrados, mantenían el principio "retrógrado" de la tenencia comunal de la tierra. La política de abolición de las instituciones que amparaban exclusivamente a los indígenas se desenvolvió en un largo proceso durante la primera mitad del siglo XIX, la Reforma y el establecimiento de los gobiernos liberales triunfantes. Al mediar el siglo los pueblos indígenas, así como las instituciones

---

[12] Powell, 1972, p. 666.

eclesiàsticas y los ayuntamientos, fueron clasificados como "corporaciones" y formalmente descalificados como sujetos de propiedad de la tierra. "La tenencia comunal de la tierra contravenia las premisas liberales màs fundamentales: actuaba como freno al cambio agricola, evitaba la circulaciòn de la propiedad, era antiindividual y su perpetuaciòn, a través de la ley, la hacia discriminatoria de los indios con respecto a ciudadanos comunes" (13).

Los lìderes liberales de que para situar a México en la senda del progreso y ponerlo a la altura de las grandes naciones del mundo contemporàneo se necesitaba, en el orden politico, una organizaciòn estatal fuerte y estable que llevara adelante el proyecto liberal, requiriendo para ello la participaciòn y el control de todo el territorio asi como la conciliaciòn entre las distintas fracciones del bloque social dominante. En el orden econòmico, la vigorizaciòn de la hacienda pùblica, la activaciòn del mercado de predios rurales y urbanos, el incremento de los medios de comunicaciòn y transporte, la atracciòn de capital extranjero y la inversiòn nacional, la aplicaciòn de tecnologia moderna y procesos de obtenciòn de bienes primarios (mineros y agricolas), asi como el desarrollo de ciertas manufacturas (textiles, por ejemplo). En pocas palabras, la conversiòn de México en un pais exportador de materias primas e importador de manufacturas.

---

13 Brading, 1980, p. 106.

En el orden social y cultural, se resolviò que era necesario incrementar la poblaciòn -a través de la promociòn de la inmigraciòn europea-, promover las libertades de asociaciòn y trabajo, implantar las libertades de credo y prensa, lograr el exterminio del obstàculo encarnado por lo indigena; asi como establecer un sistema educativo y un fomento del nacionalismo en las letras y en las artes, que dieran a todo México "un tesoro nacional comùn" (14).

A los ojos de los ideòlogos los indigenas no eran capaces de redenciòn: para estos liberales la mejor soluciòn eran los inmigrantes y la colonizaciòn europeos. La colonizaciòn permitiria lograr la fusiòn completa de los indigenas y la total extinciòn de las "castas": extranjeros diseminados en puntos estratègicos del territorio harian que en un siglo, a màs tardar, el indigena se amalgamara con la raza blanca, es decir, que la sociedad nacional se volviera homogènea, mestiza. A este respecto José Maria Luis Mora, cuando estaba en Londres en 1849, que era necesario llegar a

...la fusiòn de todas las razas y colores que existen en la Repùblica en una sola. Para esto no hay màs que un sòlo medio tan ùnico como eficaz y tan eficaz como ùnico y es el de llamar y admitir en la parte ya poblada de la Repùblica

14 Gonzàlez, 1981, pp. 908-909.

todos los que del extranjero quieran o puedan en ella establecerse, a cualquiera condiciones y sin pararse en medios de llevarla a efecto (13).

Con el desarrollo industrial y agricola, el indio se convertiria en un productor comercial y en un hombre econòmico moderno, o si no, seria remplazado, desplazado o al menos ignorado. "Era dentro de este orden de cosas que la llamada cuestiòn indìgena era sopesada por intelectuales tanto dentro como fuera de los cìrculos del gobierno. El punto esencial era el de si el indio era o no capaz de ser transformado o modernizado". Como la conclusiòn a la que llegaban los personajes del gobierno era que los indios no podìan ser cambiados, los programas de colonizaciòn e inmigraciòn eran concebidos "como modos de hacer con la tierra de los indios lo que se creìa que ellos no podìan hacer por sì mismos" (14).

La colonizaciòn era vista como el instrumento ideal para matar dos pàjaros de un tiro: ayudaria a modernizar las relaciones, las pràcticas y los valores del paìs, y contribuiria al control estatal del territorio. Segùn los liberales, la desmesurada extensiòn del paìs con relaciòn a la poblaciòn era una de las causas de su debilidad y de su pobreza, presentando su estado social un contraste profundo con las riquezas naturales

---

13 José Marìa Luis Mora, citado en Escobar, 1989, p. 51.

14 Raat, 1971, pp. 414-415.

con que contaba. Como, además, la ambición del vecino del norte hacía temer por la integridad territorial de México, era necesario poblarlo para defenderlo de cualquier amenaza externa.

Si bien era cierto que la densidad de población era baja, tenía mayor peso el prejuicio, pocas veces disimulado, de que los pobladores nativos eran un lastre para la civilización y el progreso, por lo que convenía modificar la composición demográfica del país con las aportaciones genéticas y culturales de inmigrantes blancos. Al igual que Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz apoyaron la colonización extranjera. La Ley General de Colonización de 1875 ofreció amplias perspectivas a los inmigrantes, concediéndoles tierras, facilidades de instalación, exensiones fiscales y ciudadanía fácilmente obtenible.

A pesar de las ventajas concedidas, los colonos que llegaban eran menos que los mexicanos que emigraban a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. La mayoría de los extranjeros llegaron a las ciudades grandes para dedicarse al comercio o a la industria, como propietarios o empleados en posición ventajosa. Sólo en reducida proporción constituyeron colonias agrícolas en el ámbito que se deseaba transformar con ellos. En los días de Lerdo, por ejemplo, había en México poco más de 25 mil extranjeros (17).

---

17 González et al., 1956, pp. 135-146.

C.- Encuentros y desencuentros entre liberales e indios

La relaciòn entre los liberales y los indios no fue, sin embargo, siempre adversa: por una parte, la disoluciòn de las tierras comunales no fue inmediata ni uniforme y, por otra, no todas las comunidades se opusieron a la instauraciòn de la propiedad privada. Por ùltimo, en determinadas ocasiones se establecieron alianzas que actuaron como freno a la rebeliòn campesina: fue éste el caso de la fusiòn del liberalismo con el patriotismo.

1. Liberalismo y patriotismo

La alianza de las comunidades mexicanas surgida al calor del enfrentamiento con Estados Unidos, de la guerra civil y de la lucha contra la intervenciòn francesa, se conservò por generaciones: "el compromiso se transmitia por tradiciòn oral en los simbolos y por los conflictos -quizà la razòn màs poderosa- que con frecuencia surgian entre los pueblos y haciendas de filiaciòn opuesta...". Las peticiones y manifiestos de la guerra de Reforma y la Revoluciòn del siglo XX abundaron en referencias a conflictos y triunfos pasados: la Revoluciòn de 1810, la reacciòn de la comunidad contra españoles, franceses y conservadores, triunfos de viejos caudillos, traiciones de

pasados gobiernos, etc. Ante las circunstancias del mediar del siglo, "la resistencia larga y terca de Juàrez contra franceses e imperialistas consolidò la combinaciòn indestructible de liberalismo y patriotismo en México." (16).

La promesa de un gobierno federal y representativo fue otro importante factor en la alianza entre liberales y sectores agrarios. No sòlo atraía a los caudillos, en su bùsqueda por conservar el poder local, sino también a los campesinos. "Estos, que mantenían viva la tradiciòn del gobierno municipal, tenían como experiencia del Estado (el corrupto y caòtico posterior a 1821) los impuestos arbitrarios y la temida leva. Los gobiernos liberales no eran inocentes de estos abusos, pero los regímenes conservadores sistemàticamente reemplazaban funcionarios elegidos por los que ellos designaban" (17).

Sin embargo, la alianza entre liberalismo y patriotismo no se diò sin contradicciones: el patriotismo popular estaba ligado sòlidamente a la singularidad local y se tranformò màs tarde en obstàculo para ciertas formas de nacionalismo estatal. "Liberalismo y patriotismo popular -circunstancialmente unidos por la intervenciòn francesa- estaban en el extremo opuesto al patriotismo nacionalista y centralizado que las élites liberales

---

16 Knight, 1985, pp. 72-73.

17 Knight, 1985, pp. 70-71.

quisieron imponer al país" (20). Así, el liberalismo centralizador "desarrollista", surgido a raíz del triunfo sobre conservadores y franceses en 1867, se oponía abiertamente al liberalismo popular, representado por los campesinos, que había sido producto de la fusión del liberalismo con los movimientos populares a mediados del siglo XIX.

2.- El ataque a la propiedad comunal india

Podría pensarse que ante los embates liberales contra la propiedad corporativa indígena se fortalecería la alianza de los campesinos con los conservadores. No fue este el caso. Si bien algunas rebeliones adquirieron matices conservadores y antiliberales, la mayoría de los conservadores defendía el derecho de la Iglesia a conservar sus propiedades, pero como los liberales apoyaba la disolución de las tierras comunales indígenas (21). Al respecto resulta significativa la intención de Maximiliano -más liberal de lo que sus correligionarios y enemigos imaginaron- de restituir sus tierras a las comunidades indias, con la pretensión probable de ganar su apoyo, aunque tal restitución no llegó a materializarse.

A pesar de la naturaleza antipopular de su legislación

---

20 Knight, 1985, p. 75.

21 Knight, 1985, p. 76.

agraria, los juaristas no enfrentaron un movimiento amplio y articulado en el campo, en primer lugar porque la disoluciòn de las propiedades comunales indìgenas no se diò inmediata ni uniformemente en todo el territorio nacional. Asì habìa ocurrido desde los años de 1820, cuando el régimen nacionalista dejò a los estados la decisiòn sobre la abolìciòn de la tenencia comunal de la tierra. Resultan ilustrativas las maneras distintas en que enfrentaron el problema el estado de México y Jalisco. El primero (que abarcaba casi todo el altiplano central y zonas aledañas) permitiò que subsistiera la tenencia comunal de la tierra, mientras Jalisco la declarò abolida.

A diferencia de lo que ocurrìa en el estado de México, en Jalisco la economìa de la haciendas se habìa desarrollado apenas tardìamente en la época colonial y estaba màs en conflicto con las comunidades campesinas que en enlace simbiòtico con ellas. Muchos aldeanos jaliscienses se habìan unido a las insurrecciones de 1810. Asì, les resultò màs fàcil a los legisladores jaliscienses abolir la tenencia comunal de la tierra. Sin embargo, los problemas para obtener el pago completo por la privatizaciòn de sus propiedades aumentaron la oposiciòn de muchos aldeanos a ésta, y el proceso fue demorado en Jalisco durante decenios [22].

A mediados del siglo, la situaciòn cambiò en el estado de

---

22 Tutino, 1990, pp. 211-212.

México. Con el creciente predominio de los conflictos en las relaciones haciendas-pueblos, los que lo gobernaban empezaron a encontrar màs atractivo el programa de los liberales para poner fin a la tenencia comunitaria de la tierra. "En 1849, en plena marejada de conflictos agrarios, el estado de México declarò abolidos los derechos de propiedad comunal. Varios estados màs, entre ellos Jalisco y Michoacàn, aprobaron o volvieron a promulgar casi simultàneamente una legislaciòn similar. Las élites mexicanas, tanto del centro como de la periferia, se iban acercando a un acuerdo sobre la meta de abolir los derechos de propiedad comunal, base fundamental de la autonomía campesina". Sin embargo, aunque numerosos gobiernos estatales decretaron la abolición de los derechos de propiedad comunal y la creación de la policía rural, siguieron siendo incapaces de imponer cambios tan fundamentales a las arraigadas comunidades campesinas (23).

De nuevo en 1856, después de promulgarse la Ley Lerdo, hubo una ràfaga de privatizaciones en comunidades adyacentes a grandes ciudades. No obstante, lejos de los centros urbanos esa temprana puesta en vigor fue rara. "Durante el decenio de agitaciòn polìtica de 1858 a 1867 la enajenaciòn de terrenos comunales se detuvo casi por completo. En cambio, a partir de 1868 los liberales aprovecharon su polìtica sin oposiciòn para insistir de nuevo en la puesta en vigor de la Ley Lerdo. Se rebelaron los aldeanos en varias regiones... En los demàs lugares la puesta en

---

23 Tutino, 1990, pp. 220.

pràctica empezò despacio". En el estado de México, por ejemplo, la mayor parte de las propiedades comunales no se privatizaron sino después de 1885. En Oaxaca la ùnica actividad en 1856 fue en la proximidad inmediata de la capital del estado y a principios del siglo XX las enajenaciones estaban todavia en proceso. En Michoacàn la privatizaciòn de terrenos también se demorò mucho tiempo y produjo prolongados conflictos locales. En suma, "parece que la enajenaciòn de propiedades comunales -discutida en México desde la década de 1820, sujeta a extensa legislaciòn por los gobiernos estatales desde finales de la de 1840 y convertida en ley nacional en 1856- sòlo se cumplimentò de manera lenta e incompleta" (24).

En este sentido, Alan Knight asegura que "en muchas regiones los pueblos conservaron sus tierras; en buena parte del centro de México hasta 1870, en Guerrero hasta principios del siglo XX y en Oaxaca hasta la Revoluciòn. En muchos casos la agresiòn real a la propiedad comunal llegò en los decenios 1880 y 1890, cuando habia desaparecido la generaciòn liberal de Juàrez y Lerdo, y llegaban al poder los liberales desarrollistas del Porfiriato que tendieron a la centralizaciòn, la estabilidad y ràpido desarrollo capitalista" (25).

Al respecto, deben anotarse algunas observaciones

---

24 Tutino, 1990, pp. 231-233.

25 Knight, 1985, p. 76.

fundamentales de Friedrich Katz, en el sentido de que "no hay estadísticas exactas para establecer con cierto grado de certeza cuando tomó lugar el proceso de expropiación de tierras y cuando alcanzó su punto más alto. Tampoco hay explicación suficiente para la frecuente y a veces gran disparidad en los desarrollos regionales". Y se pregunta: "¿por qué tantas comunidades indígenas expropiadas en Yucatán mientras en Oaxaca, con tal vez el mayor porcentaje de indígenas en México, las comunidades se las arreglaron para retener la mayor parte de sus tierras y muchos de sus derechos tradicionales?. ¿Se debía esto al hecho de que la producción para exportación era mucho más importante en Yucatán que en Oaxaca? ¿Qué rol jugaron otros factores, tales como la mayor cohesión de las comunidades de Oaxaca, la tradicional debilidad de la hacienda en ese estado, la existencia de una clase media indígena y los lazos personales de Díaz con Oaxaca? Estas son cuestiones para las que no existe todavía una respuesta definitiva" (24).

Según las investigaciones de Knight los campesinos culpaban al porfiriato y no a los juaristas de la pérdida de sus recursos, debido a que la verdadera expropiación y monopolio de la tierra llegó con la expansión del ferrocarril, con la paz y las exportaciones después de 1876. Para este historiador, la llegada

---

24 Katz, 1986, p. 49.

de Diaz al poder se traduce en un cambio drástico e inmediato [27]. Coincidiendo con Knight, Friedrich Katz indica que aunque en los tiempos de Juárez se hicieron serias incursiones en las tierras comunales de las comunidades, fue durante la era de Diaz que lo que habían sido meras intrusiones se convirtieron en una verdadera embestida. Cuando México ganó su independencia de España, se estima que aproximadamente 40% de toda la tierra cultivable en el centro y sur del país pertenecía a comunidades comunales. Cuando cayó Diaz en 1911, sólo 5% permanecía en sus manos. Alrededor del 90% de los campesinos quedó sin tierra. Aunque no existen estadísticas anuales exactas sobre este proceso, se piensa generalmente que la ola de expropiaciones alcanzó su punto más alto bajo Díaz [28].

Al respecto, Tutino nos recuerda que en las metas de su plan de acción Porfirio Díaz coincidía en parte con otros liberales. Siendo comandante militar en Oaxaca a fines de los años 1860, había actuado -sin éxito- para apresurar la privatización de los terrenos comunales. Debido a que su oposición no era a la privatización, sino sólo a los abusos que la tomaban de pretexto para las expropiaciones, mantuvo las leyes que ordenaban

---

[27] Knight, 1985, p. 81. Señala este autor, siguiendo a Charles Hale, que el punto de vista de José María Luis Mora sobre el desarrollo económico, en buena medida heredado por los liberales de los años posteriores a la Reforma, era esencialmente individualista, rural y agrario, lo cual era típico de los liberales mexicanos de la primera parte del siglo XIX.

[28] Katz, 1986, p. 48.

privatizar los terrenos de los pueblos, y después de 1885 vigilò el avance de su puesta en vigor. Aunque actuò para impedir algunos abusos, se confesò incapaz de impedir o reparar muchos màs (27).

Varias son las razones que impulsaron la desamortizaciòn durante el Porfiriato. En primer lugar, habìa màs incentivos para este tipo de expropiaciòn que nunca. /~~Incentivados~~/ por la emergencia de nuevos mercados nacionales e internacionales para los productos agrìcolas mexicanos, los hacendados buscaron aumentar sus propiedades en funciòn de maximizar sus rendimientos. En segundo lugar, el camino màs fàcil para lograr este objetivo pudo ser para muchos la especulaciòn. En tercer lugar, no fueron sòlo los estímulos para la expropiaciòn de las tierras comunales màs grandes que nunca, sino que durante el perìodo de Dìaz encontraron nuevas bases legales. En cuarto lugar, destaca el hecho de que sòlo durante el Porfiriato el gobierno mexicano fue lo suficientemente fuerte para emprender un ataque masivo contra las comunidades. Los nuevos ferrocarriles dieron a la armada y a los recientemente fortalecidos Rurales mayores posibilidades que nunca de atacar la resistencia campesina. Por ùltimo, otro de los elementos que alentaron la expropiaciòn de las tierras indìgenas -cuyo peso real es fuertemente cuestionado por Katz- pudo haber sido la presiòn de los hacendados en su bùsqueda por minar la independencia

---

27 Tutino, 1990, p. 229.

econòmica de las comunidades y asi forzar a los habitantes a trabajar las tierras de la hacienda. Mientras este factor motivò algunas expropiaciones de tierra -nos dice el historiador europeo-, su importancia ha sido exagerada. Hay evidencias de que en la mayoria de las regiones se podia encontrar suficiente mano de obra sin tener que destruir la base econòmica de las comunidades vecinas (30).

En cierto sentido, el estudio de Francois-Xavier Guerra matiza los puntos de vista de Knight, Katz y Tutino acerca de la expropiaciòn de tierras realizada durante el Porfiriato. Este autor llama la atenciòn sobre el hecho de que la sensibilidad politica de Diaz lo llevò, durante los años setenta y ochenta, hasta donde las circunstancias lo permitieron, a la aplicaciòn de una politica conciliadora y diferenciada regionalmente, en cuanto se refiere al proceso de destrucciòn liberal de la propiedad comunal de los pueblos. Señala que este proceso, que recorre todo el siglo XIX, viviò una de sus etapas àlgidas durante los gobiernos de Benito Juàrez y Sebastiàn Lerdo de Tejada -quienes, por cierto, no aplicaron al respecto una politica homogénea y clara-, pero que la violencia agraria presente durante los primeros años del Porfiriato -sobre todo en la Huasteca, Nayarit, Morelos y otros sitios muy localizados- no fue generada por decisiones de Diaz sino por un conjunto de levantamientos y choques que, ademàs de ser prolongaciòn de conflictos màs

---

30 Katz, 1986, pp. 48-49.

antiguos, habían recibido un torpe tratamiento político de Juárez y Lerdo. A diferencia de éstos, Porfirio Díaz buscó y encontró respaldo entre muchos pueblos del altiplano y el sur del país, frenando la aplicación de la legislación desamortizadora o permitiendo una aplicación de ella que veladamente dejara en manos de los gobiernos comunales el manejo de los recursos locales. Aunque, como era su costumbre al entablar relaciones generadoras de consenso, no aplicó medidas homogéneas al enfrentar la cuestión de las demandas y las tierras indias.

Así, para Guerra la ofensiva definitiva contra la tierra de las comunidades se dió hasta los últimos años del siglo, cuando se afianzó el proceso de modernización económica iniciado tiempo atrás. El crecimiento económico y las expectativas de las élites incrementaron las presiones de éstas sobre Díaz desde los años noventa, haciéndolo cancelar drásticamente la política de excepción aplicada en muchas regiones respecto a la expropiación de tierras comunales [31].

En un intento desesperado por contener los levantamientos en el campo, Porfirio Díaz empezó a tomar medidas legales para frenar el ataque a las tierras de los pueblos. En 1901 reformó el artículo 27 constitucional para permitir que las corporaciones no ligadas a la Iglesia poseyeran tierras, quedando legalmente ganada así la batalla de los campesinos contra la política

---

[31] Guerra, 1988, t. I, pp. 228-234.

liberal de privatizar sus tierras. Nueve años màs tarde, el gobierno porfirista tomò una medida a nivel nacional que, de haber sido decidida años antes, hubiera restringido efectivamente las expropiaciones comunales. Decretò que no podìan tener lugar màs ventas de tierras pùblicas. Para entonces algunas de las màs ricas de estas tierras habìan sido ya adjudicadas y vendidas y la medida fue de mìnimas repercusiones. Muchas propiedades comunales sobrevivieron hasta 1910 y después, pero la combinaciòn del crecimiento de la poblaciòn campesina con las privatizaciones y expropiaciones habìa ya avanzado un gran trecho en la merma de la autonomìa de los aldeanos mexicanos [32].

Haciendo un balance de las distintas posiciones que hemos expuesto, sòlo nos resta señalar que para llegar a una comprensiòn plena de lo ocurrido en este plano durante la Repùblica Restaurada y los primeros años del Porfiriato, resulta imprescindible atender a la heterogeneidad regional de los procesos por los cuales la concentraciòn de la tierra, enfilada a la producciòn agroexportadora, golpeò a comunidades indias y a otros productores pequeños. Igualmente importante es la necesidad de no considerar homogénea en el tiempo la aplicaciòn de la polìtica que, afectando a comuneros, arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios, impulsò a la gran propiedad durante la consolidaciòn del dominio liberal.

---

[32] Tutino, 1990, p. 234. / Katz, 1986, p. 53.

3.- La resistencia campesina

El gobierno liberal de Benito Juàrez tuvo poco éxito en la pacificaciòn del país, por lo que los levantamientos sociales en el campo alcanzaron proporciones sin precedente durante el periodo de la Repùblica Restaurada. El campo estaba fuertemente desintegrado: durante los años de guerra, las diferentes provincias habían llegado a tener una existencia pràcticamente autònoma, profundamente aisladas en su vida politica, social y econòmica del resto de México. En un círculo vicioso difícil de romper, el Estado era demasiado débil para vencer las revueltas, y éstas a su vez debilitaban aùn màs la administraciòn juarista. "Las causas de los levantamientos campesinos iban de las expectativas frustradas al deterioro en las condiciones de vida campesinas. El gobierno liberal no hizo nada para satisfacer las expectativas de los campesinos o siquiera para protegerlos de una mayor erosiòn de su posiciòn econòmica y social". El final de la guerra ~~mandò~~ envió "manadas" de veteranos de guerra al campo, los que se añadieron al ya desbordante grupo de peones sin tierra y desempleados. "La Ley Lerdo había desalojado muchas de las tierras comunales que alguna vez se habían cultivado, luego distribuyò la propiedad, usualmente inequitativamente, entre ellos, si es que no había sido apropiada completamente por los hacendados o los especuladores" (33). El proceso de desarticulaciòn de la

---

33 Katz, 1986, p. 10.

propiedad comunitaria habìa generado numerosas protestas y rebeliones que fueron en aumento sobre todo donde era màs fuerte la tradiciòn comunal, como en la regiòn central de México [34].

Katz hace una tipologìa de las revueltas que estallaron durante la Repùblica Restaurada, las cuales siguieron los patrones de la era colonial pero tendieron a ser màs radicales, prolongadas y violentas. En la época de la Colonia "el conflicto armado en el campo habìa sido de tres tipos, cada uno especìfico de cierta regiòn. En primer lugar, habìa rebeliones locales, generalmente confinadas a un solo pueblo y cuyo objetivo central era eliminar quejas particulares con la administraciòn colonial, màs que buscar derribar el sistema colonial in toto." Este tipo de levantamiento estaba concentrado en la zona central de México. En segundo lugar, "habìa levantamientos de larga escala contra el sistema colonial como un todo por grupos que sòlo superficialmente habìan asimilado la civilizaciòn española y la religiòn cristiana, y los cuales buscaban restaurar lo que consideraban el orden prehispànico social, econòmico y religioso." Estos tendieron a ocurrir principalmente en el sur de México. Finalmente, habìa "movimientos de resistencia de grupos todavìa inconquistados por los españoles. Estos fueron confinados casi exclusivamente en la frontera norte" [35].

---

[34] Knigth, 1985, p. 76. / Tutino, 1990, pp. 210-211.

[35] Katz, 1986, p. 12.

Como ha señalado John Tutino, los conflictos de fines de la Colonia se habían limitado casi siempre a un solo pueblo y solían durar apenas un día, y raras veces más de una semana. De repente, a fines del decenio de 1840 y llegando hasta inicios del de 1850, sucedió que campesinos de muchos pueblos del altiplano central coordinaban protestas que por lo menos presentaban una violencia esporádica y que duraban meses, y a veces años [36].

Tras el intento de Juárez, después de triunfar sobre los franceses, de completar la privatización de las tierras de los pueblos, los aldeanos de todo el centro de México protestaron con vehemencia. La mayoría de ellos saldría siendo dueño de pequeñas parcelas de tierra, sin acceso a pastizales ni a bosques y sin la protección de un gobierno local fuerte e independiente.

En el altiplano central la rebelión se inició en Chalco a principios de 1868 y duró hasta entrado el verano. Los aldeanos no sólo se oponían a la privatización de sus tierras, sino que pasaron a exigir la redistribución de las posesiones de las haciendas. Los rebeldes fueron denunciados como "socialistas rabiosos" en la prensa, y se veían a sí mismos. Siguiendo la influencia de Plotino Rhodakanati, quien vió en Jesucristo el "divino socialista de la humanidad" y había establecido una escuela en Chalco, uno de sus pupilos, un campesino llamado Julio López, instó a los campesinos de Chalco, Texcoco y otros pueblos vecinos a levantarse contra

---

[36] Tutino, 1990, pp. 219-220.

los terratenientes locales. "Queremos socialismo", escribiò, "queremos destruir el presente estado vicioso de la explotaciòn...queremos tierra propia para permanecer en paz". Los hombres de Lòpez lograron apoderarse de algunas tierras alrededor de Chalco y Texcoco e inmediatamente empezaron a dividirselas entre ellos. Cinco meses después tropas federales atacaron a los rebeldes y Julio Lòpez fue arrestado y muerto. La influencia socialista se manifestò también en estados màs remotos de la capital, como Hidalgo (37).

Al año siguiente estallaron revueltas agrarias en varias otras regiones del centro de México, siendo las màs virulentas las de la regiòn del Mezquital en el estado de Hidalgo. Las tropas del régimen liberal acabaron por sofocar todos esos levantamientos. Pero los rebeldes lograron importantes éxitos. A menudo consiguieron que en sus regiones natales se aplazara indefinidamente la privatizaciòn de los terrenos comunales (38).

Quizà la resistencia màs fuerte en 1856 y 1857 fue en Jalisco. Los levantamientos en Jalisco (que provenían de 1856 y 1857) y también en Michoacán, continuaron hasta los años setenta con la rebeliòn cristera que, entre 1875 y 1876, fue una especie de prolongaciòn del movimiento antiliberal iniciado años antes por Tomàs Mejía en la Sierra

---

37 Gastòn Garcia Cantù, citado en Katz, 1986, p. 12. Véase también Tutino, 1990, p. 225.

38 Tutino, 1990, pp. 225-226.

Gorda. Aunque se protestaba directamente contra la aplicaciòn de leyes que afectaban a la Iglesia, su motivo màs hondo era la defensa de propiedades agricolas, de pastoreo y bosque, que en gran medida estaban constituidas en comunidades. La ocupaciòn violenta de tierras en las zonas de Zaguayo, Zamora, Nuevo Urecho, Coalcoman y en otras vecinas, de las que habian sido despojados los naturales, representò una acciòn patente de resistencia. Los indìgenas tuvieron que replegarse finalmente hasta la costa para sobrevivir y defender lo poco que les quedò.

La oposiciòn a la politica li beral movió a Juàrez, en octubre de 1856, a modificar su programa, decretando que las tierras con valor inferior a doscientos pesos pasarian automàticamente a propiedad de sus ocupantes, y que a esas nuevas pequeñas propiedades no se les expedirian titulos. Dicho decreto, sin embargo, no resolviò gran cosa, ya que los campesinos continuaron levantàndose (37).

Tal vez la mayor, y desde luego la màs duradera de las insurrecciones iniciadas a finales de los 1860 fue la dirigida por Manuel Lozada, llamado el Tigre de Alica, en las regiones cercanas a Tepic. Este caudillo regional habìa establecido un tipo de repùblica campesina en Méxìco. La base de su poder eran las comunidades indìgenas a las que les habìa regresado la tierra que las haciendas les habìan quitado. Los representantes de las

---

37] Tutino, 1990, p. 224.

comunidades aliadas a Lozada tenían un creciente poder dentro del movimiento, lo que era resentido por los hacendados de Nayarit y de los estados vecinos (40).

Este dirigente popular, que durante varios años movilizó a miles de indios coras, el 12 de abril de 1869 publicó una circular en la que manifestaba su postura ante los despojos de tierras y señalaba la necesidad de oponerse a ellos por todos los medios. En aquél texto se percibe la profunda convicción y el coraje de una causa que sólo menguó en sus exigencias al ser violentamente reprimida cuatro años más tarde, cuando Lozada y su gente amenazaban la ciudad de Guadalajara. Pasaje significativo de la circular mencionada es el siguiente:

> Mi parecer es que los pueblos entren en posesión de los terrenos que justamente les pertenecen con arreglo a sus títulos, para que en todo tiempo que se ventile esta cuestión se convenzan los gobiernos y los demás pueblos del país de que si se dió un paso violento no fue para usurpar lo ajeno, sino para recobrar la propiedad usurpada; de manera que el fin justifique los medios... si el gobierno, desconociendo el buen derecho que asiste a los pueblos, califica su conducta no como un acto de reparación y de justicia, sino como un atentado contra la prosperidad, y determina por este

40 Katz, 1986, pp. 17-18. / Tutino, 1990, pp. 227-228.

motivo declararles la guerra, queden todos entendidos de que tienen que defenderse hasta dejar afianzados sus legítimos derechos, o perecer en la demanda (41).

A cambio de la subordinación nominal a su gobierno, Juárez había permitido amplio control de su región a Lozada. Lerdo, en cambio, mandó tropas federales a enfrentarlo: en 1873 Lozada fue capturado y muerto, sus indios vencidos y muchas de sus tierras otorgadas a los hacendados.

A fines de los años 1860 no sólo estallaron levantamientos agrarios en el altiplano central sino que se extendieron tanto al sur como al norte del país. Por lo que respecta al movimiento campesino en el sur de México, éste continuó con las mismas características del período colonial: intensamente mesiánico, mezclando ideas sociales y religiosas en una sola visión milenarista. Destacaron los levantamientos de los mayas (quienes mantuvieron un estado independiente en el sur de Yucatán) y de los chamulas. En los años del gobierno juarista la resistencia maya cobró nuevo auge y estableció su núcleo directivo en el poblado de Chan Santa Cruz. A fines de los sesenta, en el lejano sureste, los mayas tzotziles de las comunidades chamulas y otras de los altos chiapanecos se trabaron también en conflictos armados con la población blanca que entonces, y no por vez primera, irrumpía sobre sus tierras. Durante varias temporadas,

---

41 De la Torre, 1974, p. 14.

que culminaron en 1873, año en que fueron brutalmente aplacados, los chamulas desataron su furia sobre las poblaciones de Ciudad Real, Simojovel y Chilòn. Asi, en Chiapas se presentò una situaciòn semejante a la existente en Yucatàn desde la Guerra de Castas [42].

Deben mencionarse los mùltiples ataques a poblados y guarniciones en el norte del pais por parte de grupos de indios seminòmadas -los apaches, entre los más importantes-, asi como la actitud defensiva de grupos con una organizaciòn social y tecnològica màs compleja, como los yaquis, que reaccionaban ante el embate de modernas unidades de producciòn agricola y expansivas propiedades ganaderas. Ejemplos de dicha resistencia son las acciones que emprendieron apaches y pames en el noreste del pais, frente a las haciendas ganaderas y algodoneras, asi como las de los yaquis de Sonora frente a las haciendas agricolas que se iban estableciendo en sus tierras del Valle del rio Yaqui. Como ha destacado Katz, los levantamientos de los yaquis contra Diaz no eran en oposiciòn a una economia capitalista moderna sino porque resentian el hecho de que ésta se estaba desarrollando a sus expensas, por la confiscaciòn de tierras indigenas para compañias estadounidenses. Aunque fueron vencidas las revueltas de 1867 y 1868, el levantamiento hizo màs lenta la penetraciòn comercial en las tierras yaquis. Con este grupo étnico, Porfirio

---

[42] Katz, 1986, p. 13. / Reifler, 1989, pp. 171-246. / Tutino, 1990, p. 227.

Diaz desarrollò nuevos métodos de represiòn que incluyeron deportaciones masivas de alrededor de 15 mil 700 indigenas a las plantaciones de henequén de Yucatàn entre 1903 y 1907 (43).

Sòlo gradualmente hacia el final de la presidencia de Juàrez el gobierno reuniò la fuerza para enfrentar a los apaches. Los hacendados armaron y entrenaron a sus peones y los organizaron en milicias privadas. El gobierno ofreciò generosas gratificaciones de tierra a cualquiera que estuviera dispuesto a defender su propiedad con su vida. Como resultado, las colonias militares existentes fueron reforzadas y nuevas se asentaron. Asi, "mientras el campesinado independiente era diezmado en las regiones central y sur del pais, era reforzado y fortalecido en el norte. Una nueva alianza entre los hacendados norteños y los campesinos, dirigida contra los apaches, estaba desarrollàndose". A pesar de estas milicias campesinas [illegible] gobiernos de la República Restaurada probaron ser [illegible] de controlar la frontera norte como lo era de contener otros tipos de rebeliòn (44).

La protesta social organizada era sòlo una parte de los levantamientos sociales que caracterizaron los ùltimos años del gobierno juarista. El bandidaje era rampante. Peones fugitivos,

---

43 Katz, 1986, pp. 46-47. / Cerutti, 1983, pp. 39-43. / Tutino, 1990, p. 226.

44 Katz, 1986, p. 14.

campesinos insatisfechos, soldados desmovilizados plagaban el campo con sus asaltos. La nueva fuerza policiaca que organizò Juàrez, los Rurales, hicieron muy poco contra ellos [48].

En muchos aspectos Lerdo, implementando politicas similares, fue màs exitoso que Juàrez. En un primer momento tuvo mayor éxito en la pacificaciòn del campo. Las raìces de esta pacificaciòn habìan sido establecidas bajo Juàrez, como fue la reciente victoria militar sobre Porfirio Diaz, la cual sirviò para desalentar posibles revolucionarios por un tiempo, y los primeros tres y medio años del gobierno de Lerdo fueron significativamente màs pacìficos que los años de la presidencia juarista.

No obstante lo anterior, apenas si se habìan aplacado los levantamientos que empezaron a fines de los 1860 cuando se produjo otra serie de insurrecciones agrarias a mediados de los setenta. Por primera vez se intentò un programa nacional de desarrollo econòmico, pero "las divisiones entre los gobernantes liberales de México en 1875 y 1876, las aparentes llamadas de Diaz a la justicia agraria, la simultànea oleada de usurpaciones de tierras desatada por los proyectos ferroviarios, asi como los dos años de extensa e intensa sequìa de 1875, repetida en 1877, se combinaron para generar otra andanada de insurrecciones rurales de gran extensiòn

---

[48] Katz, 1986, p. 14.

y con frecuencia persistentes": los yaquis del norte, los campesinos del Mezquital y de la Sierra Gorda, así como los pueblos indígenas que circundaban a Tepic volvieron a levantarse (46).

Durante el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz la estabilidad interna fue la primera prioridad. Para conseguirla, llevó adelante una compleja política de concesiones y represión (véase supra: "El ataque a la propiedad comunal india"). Al respecto, resulta ilustrativo el caso de la Huasteca, en donde los aldeanos de las tierras bajas del oriente potosino se rebelaron por primera vez en los inicios del Porfiriato: buscaron títulos de tierras en el archivo de la ciudad de México y aunque Díaz intentó negociar un arreglo, reconociendo los títulos de los campesinos y ofreciendo una revisión judicial de todas las quejas, los funcionarios locales impidieron que se pusiera en práctica semejante política mediadora. El conflicto se extendió y se llegó a demandar la repartición entre los trabajadores de las tierras de las haciendas. Fue hasta la presidencia de Manuel González que las tropas aplastaron a los rebeldes huastecos (47).

La pacificación del campo fue un proceso multifacético y complejo que hasta 1900 era amplia, aunque no enteramente,

---

46 Tutino, 1990, pp. 228-230.

47 Tutino, 1990, p. 230.

exitoso. En opinión de Katz "para el final del siglo diecinueve, sólo dos formas de violencia eran todavía endémicas en México: revueltas de los grupos indígenas fronterizos y revueltas de comunidades campesinas dispersas, principalmente en el norte. Todos los otros tipos de violencia habían completamente desaparecido o habían sido ampliamente apaciguados" (48).

La disminución de la violencia en el campo no impidió, según las investigaciones de Tutino, que aunque las insurrecciones de los albores del período de Díaz fueran sólo movimientos regionales, lograran acercar los conflictos agrarios un paso más hacia los sucesos políticos nacionales; por lo menos un actor político de relieve nacional, el general Miguel Negrete, encadenó su revuelta política contra Díaz con la insurrección agraria en Sierra Gorda. De esta manera, "los levantamientos de fines de los años 1870 apresuraron la politización de la violencia agraria que habría de culminar en la revolución de 1910" (49).

El debilitamiento de la resistencia campesina en los años ochenta y noventa del siglo XIX, comparada con la que se dió entre 1867 y 1880, puede explicarse por diversos factores: el fortalecimiento del Estado mexicano y la creación de nuevas unidades de policía, así como la agilidad que el nuevo ferrocarril le dió a la armada para mantener en orden a rebeldes

---

48 Katz, 1986, pp. 35-36.

49 Tutino, 1990, p. 231.

potenciales. "La represiòn por sí sola, sin embargo, no ofrece una explicaciòn suficiente. Además del creciente apoyo que el gobierno ganò entre la emergente clase media, otros dos fenòmenos probablemente contribuyeron a difuminar la resistencia campesina. Uno fue el desmantelamiento -emprendido desde mediados del siglo- de sus principales òrganos de resistencia, entre los que sobresalía la administraciòn comunal indígena". Con el fin progresivo de la autonomía de los pueblos, los campesinos no pudieron apoyarse en sus organizaciones tradicionales, que les habían permitido en tiempos anteriores resistir los ataques de los terratenientes o del Estado. "Otro factor, tal vez mucho más importante, fue la transformaciòn de la relaciòn tradicional patròn-cliente, que por mucho tiempo había dominado la vida en el campo mexicano... Muchos protectores tradicionales, [caudillos regionales], fueron absorbidos por el Estado porfirista y se voltearon posteriormente en contra de sus antiguos protegidos, [los campesinos]... " (80).

Tarde o temprano, todos los levantamientos agrarios de fines de los 1840 a la década de 1870 -generados en buena parte como respuesta a la política liberal de ataque a los derechos de tenencia comunal de la tierra de los pueblos campesinos- se derrumbaron ante la fuerza militar. Pero, como ha señalado ~~latinadamente~~ Tutino, la derrota militar no siempre significa fracaso. Los insurrectos de los decenios centrales del siglo XIX

---

80 Katz, 1986, p. 51.

demoraron la consolidaciòn del poder politico de los liberales y, lo que es màs importante, aplazaron en forma significativa la puesta en vigor de las leyes que debian privatizar los terrenos comunales [81].

Esta relaciòn entre insurrecciòn y limitaciòn de la politica privatizadora es evidente en el caso de Tamazunchale y algunas aldeas cercanas de la regiòn Huasteca del oriente potosino. Después de su largo y violento alzamiento de 1876 a 1883 no hubo gran interés en una privatizaciòn inmediata. Apenas en 1894 Diaz insistiò en que la privatizaciòn deberia realizarse allí sin costo ni pérdida de tierras para los campesinos, pero los funcionarios locales hicieron caso omiso: ofrecieron las tierras en venta a los aldeanos y, cuando éstos carecian de fondos, al mejor postor. En 1897 los pueblos protestaron ante Diaz, logrando que éste impusiera una privatizaciòn que dejò las tierras en sus manos. Asi, "la insurreciòn de Tamazunchale no impidiò la privatizaciòn de los terrenos comunales, pero logrò demorarla durante màs de una década e impidiò que se convirtiera en pretexto para una expropiaciòn lisa y llana" [82].

En este sentido, el prestigio personal de Porfirio Diaz, tanto como algunos pasos limitados para ayudar a algunas comunidades pueden también haber prevenido la emergencia de la

---

[81] Tutino, 1990, p. 231.

[82] Tutino, 1990, pp. 233-234.

resistencia campesina. Coincidiendo con los plantamientos de Guerra, Katz llama la atenciòn sobre el hecho de que Porfirio Diaz a veces intentò asumir el tradicional manto del Estado colonial español como protector y patròn de las comunidades indigenas -como en el caso de los huastecos, por ejemplo, que señalamos con anterioridad. Repetidamente Diaz escribiò a los gobernadores y oficiales locales pidiéndoles respetaran los derechos de propiedad de los indigenas cuando éstos pudieran mostrar sus titulos, o aùn respetar de facto sus derechos de propiedad. Estos principios, sin embargo, entraban en conflicto con el deseo de atraer capital extranjero y de conciliarse con los hacendados.

Si bien la promulgaciòn de la Ley Lerdo fue seguida por un largo periodo de inestabilidad rural, de violencia campesina y de contraviolencia gubernamental [93], los gobiernos liberales de la Repùblica Restaurada no enfrentaron un movimiento generalizado y articulado en el campo contra la politica desamortizadora. Entre las razones, algunas ya mencionadas ~~anteriormente~~, se encuentran, por un lado, el hecho de que el embate contra la propiedad comunal se llevò a cabo incompleta y diferencialmente, y por otra parte, el que no todos los campesinos se opusieron a él.

En opiniòn de John Tutino "pocos aldeanos mexicanos

---

[93] Powell, 1972, p. 674.

compartian la visiòn de los liberales de que la privatizaciòn de los terrenos comunales les aportaria beneficios" (84), bajo la lògica de que no iban a ganar tierras de cuya tenencia no estuvieran disfrutando ya, podian perder el acceso a pastizales y bosques, y, no menos importante, la pérdida de propiedades que proporcionaban ingreso a los pueblos despojaria a las comunidades de los medios para pagar la defensa de sus derechos -mermando la autonomia indigena. Al parecer fue sobre todo en las regiones màs desarrolladas, donde se habian establecido el mercado y la propiedad privada, en donde las promesas de los liberales de desmembrar la propiedad comunal y favorecer la privada atrajeron genuino interés. En estos lugares coexistian ambos tipos de propiedad y la comuna se concentraba cada vez màs en bosques y tierras de pastura, no de cultivo. "Por lo tanto, la propiedad era, por tradiciòn, individual y comunal, pero el cultivo era, generalmente, individual. Asi pues, hubo muchos pedidos para disolver las comunidades (en Guerrero, por ejemplo)" (85); y las demandas de algunos rebeldes (como en la Sierra Gorda) incluian la protecciòn de los derechos privados y comunales (86). "Alli donde el cambio de propiedad comunal a privada no abriò las puertas a la especulaciòn, el acaparamiento y el latifundio, pudo atraer las demandas e intereses de los campesinos, en algunas regiones por lo menos. Y en esas regiones fue natural y también

---

84 Tutino, 1990, p. 211.

85 Knight, 1985, p. 80.

86 Reina, 1980, p. 301.

circunstancial que surgiera un campesinado liberal" (87). Los rebeldes de La Barca, Jalisco, pidieron, en 1856, "la división de las tierras colectivas según principios liberales". Aunque la rebelión de Sierra Gorda (1877-1881) se denominó "socialista", los rebeldes pidieron que cada peón recibiera en propiedad privada "el jacal que habitaba y la tierra que cultivaba"; en otro tiempo, "rebeldes de la misma región habían reclamado una serie de derechos liberales, incluso libertad para el comercio y contratos de trabajo. En la práctica, algunos líderes liberales como Juan Alvarez respondieron a esas demandas..." (88).

"Había además, según Knight, muchas comunidades campesinas (algunas recientes, otras formadas de haciendas desmembradas) que basaban su posesión en términos diferentes a las normas tradicionales de la corporación; algunas eran de factura liberal, como las colonias que creó Benito Juárez en Chihuahua". Para éstas, el crecimiento del mercado y la acumulación de capital después de 1870 eran amenaza mayor que la legislación liberal de 1850 (89).

En este mismo sentido, según F. Katz es posible que el surgimiento de una clase media agrícola provea una de las mejores explicaciones para la desarticulada resistencia indígena frente a las expropiaciones durante el último cuarto del siglo. Criticando la simpleza de la interpretación

---

87 Knight, 1985, pp. 80-81.

88 Knight, 1985, p.79-80.

89 Knight, 1985, p. 76-77.

según la cual como resultado de los cambios porfiristas sólo dos clases, a fin de cuentas, poblaban el campo -un crecientemente rico grupo de hacendados y un empobrecido grupo de peones sin tierra-, argumenta que "en realidad, ...una creciente clase media agrícola, cuya existencia no es siempre fácil de documentar, parace haber jugado un expansivo rol en los procesos sociales que tomaron lugar en el campo. En muchas comunidades, grupos de campesinos ricos, usureros locales y hombres fuertes que no eran hacendados ganaron tanto como éstos, y a veces más, con las expropiaciones de las tierras campesinas. No pocos ~~Muchos~~ de ellos emergieron mucho antes del Porfiriato. El incremento de la población mexicana había conducido a fuertes diferenciaciones dentro de las comunidades, y los habitantes más ricos se convirtieron en socios tanto de los terratenientes como de las autoridades porfiristas en la expropiación de las tierras comunales... Su relación con los habitantes de las comunidades era extremadamente variada. Algunos se convirtieron en usureros, agentes estatales o de los hacendados, mientras otros se convirtieron en líderes populares. Muchos cambiaron con el tiempo de una categoría a otra" (40).

No obstante lo señalado por Knight y Katz respecto a una creciente clase media agrícola, debe destacarse que ~~anterior~~, tarde o temprano muchos de los campesinos que habían apoyado la desamortización cambiaron de parecer, ya que tuvieron que enfrentar continuos problemas para que se les pagara por sus tierras; "los dirigentes liberales

---

40 Katz, 1986, p. 50.

parecian màs preocupados por movilizar las propiedades comunales que por asegurarse de que los pueblos obtuvieran los pagos adeudados. Es indudable que la consiguiente pérdida de riqueza comunal confirmò la oposiciòn de muchos aldeanos al programa de privatizaciòn" (41).

4.- El embate contra el mundo indigena

El liberalismo mexicano del siglo XIX, en sus distintas fases, resultò ser un digno heredero de la tradiciòn reformista de la Ilustraciòn. No obstante, la libertad civil y la mentalidad empresarial, tan estimadas por el individualismo de las élites modernizantes, en ningùn modo eran las aspiraciones de la mayoria de los habitantes del campo y particularmente de los indigenas. Para éstos lo màs importante era la cohesiòn de la comunidad. Esta cohesiòn del grupo humano como tal se convirtiò en el objetivo a ser destruido por el proyecto del progreso, ya que el fin ùltimo de éste era transformar una sociedad de actores colectivos en un pueblo moderno, integrado sòlo por individuos, por ciudadanos (42).

---

41 Tutino, 1990, p. 231.

42 Guerra, 1988, t. I, p. 261.

Fases de la agresiòn modernizadora contra el antiguo mundo indigena

Desde los primeros años de la Colonia, las autoridades españolas habian temido al poder independiente de las élites mexicanas. Asi, a la vez que les otorgaba extensas tierras y gran riqueza, el régimen colonial maniobrò por poner coto a su poder, manteniendo los recursos de tierras y la independencia politica de las comunidades campesinas. "La persistencia de esas comunidades negaba a la élite mexicana el poder directo sobre la poblaciòn agraria de las regiones con màs denso asentamiento de la Colonia. Un resultado fue la supervivencia de una considerable autonomia entre los aldeanos de las regiones centro y sur..." (43).

El primer paso que se diò, desde la fase final del periodo colonial, en el camino de esta transformaciòn revolucionaria fue el de buscar la supresiòn de toda distinciòn de estatuto entre los habitantes de la Nueva España. Este punto fue proclamado en el Plan de Iguala de 1821, reafirmado por el Congreso Constituyente de 1822, e incorporado a todas las constituciones posteriores: en México ùnicamente habia mexicanos. Lo que para los mestizos fue una conquista que anulò las distinciones entre las castas del siglo XVIII, resultò para los indigenas una catàstrofe pues perdieron toda la legislaciòn especial que los

---

43 Tutino, 1990, pp. 208-209.

protegía. Accedieron a la Libertad, pero perdieron sus libertades, es decir, sus privilegios, el hecho de ser colectividades humanas con derechos propios". Agrega este autor que uno de los primeros efectos de esta igualdad fue la instalaciòn de blancos y mestizos en las comunidades indìgenas, contra la cual habìa luchado la Corona española desde el siglo XVI. Estas infiltraciones no fueron inmediatas pero comenzaron por las regiones màs accesibles. Esta invasiòn callada fue "no ùnicamente material, sino también polìtica. Diò a los no indìgenas el predominio en muchos de los ayuntamientos de los pueblos" (44).

Agredidos inicialmente en su autonomìa y sus recursos por los gobiernos ilustrados de la Colonia, reducidos legalmente por la Constituciòn liberal de Càdiz y sus herederas mexicanas a no ser màs que una colectividad territorial en la que individuos indeterminados se funden en una ajena unidad nacional, sin lazos internos, los pueblos padecerìan después la màs seria, ùltima y definitiva etapa de la ofensiva liberal, la de la desamortizaciòn civil afanosamente impulsada desde los años cincuenta por "el partido del progreso", que los privarìa de sus bienes comunales. Esta desamortizaciòn civil respondìa inevitablemente al concepto de una sociedad integrada por individuos libres y autònomos, uno de cuyos atributos, uno de cuyos "derechos sagrados", era la propiedad. "Una propiedad individual, plena y total, en el sentido romano del término, es decir, liberada de todas las

---

44 Guerra, 1988, t. I, pp. 261-262.

servidumbres y limitaciones que la costumbre habìa impuesto y las leyes antiguas habìan consagrado" (45).

Tal como se aplicò a los pueblos de las comunidades (a los que se dio la categorìa de corporaciones civiles), la Ley Lerdo de 1856 prohibìa poseer o administrar bienes raìces y ordenaba que fuese vendida toda la propiedad de caràcter comunal. La ley eximiò de la obligatoriedad de vender las tierras y edificios destinados al "servicio pùblico" de los pueblos y las tierras de pastoreo, es decir, los ejidos. En la compra de los bienes considerados por la ley, el inquilino que los arrendaba tenìa la prioridad; si la propiedad no estaba en arriendo o su arrendatario no la compraba, entonces debìa venderse en pùblica subasta. Establecìa el precepto que la responsabilidad de efectuar los tràmites para la compra-venta no recaìa en el gobierno federal, sino en los mismos inquilinos y en las autoridades locales. Se consideraba suficiente que los primeros denunciaran en los juzgados locales cualquier propiedad comunal para que se llegara a la venta forzada de ésta (46).

La ley en cuestiòn generò efectos nocivos, temprano o tarde, en mayor o menor grado, en las comunidades indìgenas aun en los casos en que fue aplicada sin fraude o dolo. Importantes porciones de las tierras comunales de muchos pueblos, de cuyos

---

45 Guerra, 1988, t. I, p. 263.

46 Powell, 1972, p. 658.

beneficios habia gozado el conjunto de sus habitantes en tiempos pasados, llegaron a partir de entonces a manos de la élite indígena local o de fuereños no indígenas, dueños en algún grado de recursos económicos y/o políticos. Los indios no tenían posibilidades de adquirir más que pequeñas parcelas para el cultivo (en ocasiones la misma que antes habían tenido en usufructo) o eran tan pobres que no podían comprar nada. Esa distribución tan inequitativa de la tierra ahondó las diferencias económicas que en muchos pueblos ya existían entre los vecinos y debilitó enormemente la solidaridad tradicional, creando tensiones (47).

A partir de la promulgación de la Constitución de 1857 acabaron de fincarse las bases de la nueva sociedad retirando a los pueblos su carácter de cuerpo antiguo y suprimiendo todas sus propiedades, conservando la excepción única de los edificios destinados al servicio público. La efímera legislación imperial que restauraba "la plena propiedad de las tierras de comunidad y de repartimiento" (ley del 26 de junio de 1866) desapareció junto con Maximiliano, y a partir de la restauración republicana se afirmó la convicción de acabar con la propiedad comunal como requisito para el progreso del país (48).

---

47 Powell, 1972, p. 661.

48 Powell, 1972, p. 674.

Costo social del liberalismo

La legislación desamortizadora hizo pasar a manos privadas una gran cantidad de tierras comunales que habían sido utilizadas hasta entonces con propósitos sociales. Entre sus principales efectos se contaron, el de reducir a la indigencia a muchas comunidades que eran antes autosuficientes, el de intensificar el latifundismo y el peonaje preexistentes en muchas zonas, y el de desmoralizar en muchas localidades al campesinado indígena. Los liberales entendieron pronto que estas normas legales implicaban el desastre para los campesinos en general, pero aún así insistieron en aplicarlas(**).

Desde un principio la realidad fue muy distinta de la aspiración liberal a conformar un país de pequeños propietarios: usurpación de tierras por hacendados y rancheros, por funcionarios -grandes y pequeños-; invasión de tierras por recién llegados, blancos o mestizos, etc. Todo ello no se produjo solamente, aunque sí hay que tomarlo en cuenta, a causa de la codicia de los hacendados, de la lógica del desarrollo capitalista o de la anarquía política, sino, en gran medida, como indica Guerra, porque las élites ganadas por la ideología moderna imponían a una sociedad tradicional su proyecto de pueblo moderno. La lucha entre hacendados y pueblos siempre había existido. La anarquía política ciertamente favorecía las

---

** Powell, 1972, p. 674.

usurpaciones, pero éstas no eran antes de la legislaciòn desamortizadora màs que eso, "usurpaciones, y no una nueva propiedad, como la que ahora se instituìa" (7º).

Si el reparto de las tierras comunales -señala el mismo autor- no beneficiaba comunmente a sus habitantes se debìa al hecho rotundo de que "los pueblos de México pertenecìan, por su cohesiòn y su sistema de valores, a otra época". Su transformaciòn en pequeños campesinos individualistas, al serles distribuìdas las tierras comunales, habrìa significado que no eran lo que sobre todo eran: una comunidad. "La desamortizaciòn significaba en realidad la destrucciòn de aquéllo a lo que estaban màs apegados: su vida colectiva". No pudiendo convertirse en lo que no podìan, tenìan que desaparecer, cualquiera que fuese el precio. Ese fue precisamente uno de los mayores costos sociales del liberalismo, costo que no fue ùnicamente la pérdida de las tierras necesarias de cada familia -con frecuencia sòlo se llegarà a esta ùltima fase en vìsperas de la Revoluciòn. Dicha pérdida social y cultural, no cuantificable pero inmensa, "fue, agrega Guerra, principalmente el hundimiento de todas las funciones aseguradas antes por la comunidad, funciones que dependìan de la existencia de sus bienes raìces, sin que nadie, durante largó tiempo, tomara el relevo... Una parte de la 'asistencia social', la casi totalidad de la educaciòn y los otros gastos de la vida social estaban esencialmente a cargo de

---

7º Guerra, 1988, t. I, p. 265.

los pueblos, gracias a los propios"; la otra parte estaba asegurada por diversas instituciones civiles o eclesiàsticas que poseìan también recursos sacados de sus bienes. "La desamortizaciòn civil, y por tanto, la de los propios, después la de los bienes eclesiàsticos y la supresiòn de los gremios con sus sistemas de ayudas mutuas y sus contratos de aprendizaje de las primeras letras, dieron el golpe de gracia a esta organizaciòn" (71).

Cuando los hombres de ideas de la segunda mitad del siglo XIX hablaban de la ignorancia y de la miseria del indio, describìan una situaciòn real. Los problemas de interpretaciòn se daban cuando extrapolaban hacia el pasado y atribuìan estas condiciones al "oscurantismo" del mundo prehispànico y/o del periodo colonial. Como ha apuntado Guerra, mùltiples elementos dispersos permiten comenzar a conocer la situaciòn imperante a fines del antiguo régimen. Al respecto, proporciona algunos datos sobre el estado de la educaciòn en la ciudad de México: "en 1820, entre 48% y 62% de los niños de 6 a 12 años estàn escolarizados; las niñas estàn todavìa màs escolarizadas que los niños, y 64% de esta educaciòn es gratuita" (72).

Resulta contrastante que en 1910, en la vìspera de la

---

71 Guerra, 1988, t. I, p. 266 (subrayado nuestro).

72 Tank Estrada, Dorothy, citada por Guerra, 1988, t. I, p. 266.

Revolución -y tras el considerable esfuerzo educativo del Porfiriato-, la escolarización del mismo grupo de edad es aún inferior a 50%. "Ahora bien, hay que mencionar estas cifras 'increíbles' pero verdaderas de 1820 sabiendo que antes, a partir de 1814, habían sido suprimidos los gremios y que, además, en 1804 tuvo lugar una primera desamortización eclesiástica que provocó el cierre de las escuelas de los patronatos..." (73).

Conforme avanzó el siglo, y sobre todo desde 1856, la situación educativa en la ciudad de México y en los estados no hizo sino empeorar a causa de la venta de muchos bienes de manos muertas y por la abolición de las cajas de comunidad -antiguo sistema de trabajo, distribución y ahorro colectivo destinado a respaldar necesidades comunes y familiares. Unicamente estudios regionales interesados en este campo, como sugiere Guerra, podrán hacernos conocer la amplitud de la catástrofe cultural de los pueblos, a los que la expropiación privaba de recursos para sus escuelas.

La indignación liberal ante la ignorancia del indígena, manifestada tan vividamente a partir de la restauración republicana, dice Guerra, es consecuencia de la buena conciencia de las élites modernas, convencidas de actuar para el progreso del hombre, y producto del olvido -o ignorancia- de lo que eran la vida rural y la cultura india. El panorama se esclarece aún más si se toma en cuenta el hecho de que antes de que la ofensiva

---

73 Guerra, 1988, t. I, p. 266-267.

llegara a las tierras de cultivo de los pueblos o que la expoliación de los ejidos privara a sus habitantes de recursos complementarios (como madera, carbón, cría de ganado y agua), reduciéndolos en muchos casos a la miseria y a la dependencia social, la cancelación de los propios y de las cajas de comunidad trajo como consecuencia la reducción de los pueblos a la agricultura de subsistencia. La riqueza de las cajas de comunidad se fundaba sobre actividades diversificadas y bien articuladas que suponían un notable nivel técnico y una integración de intercambios comerciales. Así vemos pues, que el mundo que la reforma ilustrada, y después liberal, se esforzó tanto en transformar no era un mundo retrasado y marginal. Era, sencillamente, una sociedad de otro tipo (74).

---

74 Guerra, 1988, t. I, pp. 268-269.

CAPITULO III

TRANFORMACIONES CULTURALES

A.- Cambio de rumbo en la enseñanza

1.- Antecedentes

Los embates liberales contra los bienes de manos muertas y la abolición de las cajas de comunidad, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX, condujeron a una verdadera catàstrofe cultural para los pueblos, a los que la expropiación privò de recursos para sus escuelas y para las de los patronatos. "Ni siquiera la mayoría de las escuelas rurales, herencia de la época borbònica y el fervor gaditano, lograron sobrevivir incòlumes; la supresión de los bienes de comunidad en 1856 dio el último empujòn a la mayoría de ellas. Aòn el Colegio de San Gregorio se vio abolido por las leyes de 1856, ya que sus bienes fueron vendidos o traspasados a la Escuela de Agricultura. Así se dió al traste con la última institución especializada en la educación de los indígenas" (1). Como resultado de este proceso y contrariamente al ideal de igualdad jurídica perseguido por los partidarios del progreso, la extinción de las escuelas

---

1 Escobar, 1988, p. 117.

tradicionales anuló para los indígenas la igualdad ante la ley -tan cacareada en el discurso liberal- ya que la mayoría de las constituciones nacionales y estatales privaba de derechos civiles a los analfabetas -condición que fue haciéndose creciente.

La igualdad jurídica, según el credo liberal, requería de la destrucción del sistema corporativo: el clero y el ejército en primer lugar; pero también era importante abolir las instituciones gremiales, los monoponios consulares y las comunidades civiles, incluyendo las indígenas. La misma palabra indio debería ser abolida del vocabulario del México civilizado, negando toda distinción entre indios y no indios. En opinión de los liberales, la legislación colonial había degradado a los indígenas al haberlos convertido en menores de edad, en nombre de una protección que no hacía sino envilecerlos (2).

Con este ideario, no es de extrañar que los liberales de la República Restaurada y el Porfiriato se mostraran indiferentes respecto a la suerte de la extendida educación del Antiguo Régimen, a la que consideraban como una escuela de ignorancia y de superstición (3), basada más en la vida mística que en un conocimiento civil (4). Atentos a las últimas corrientes

---

2 Escobar, 1988, pp. IV y 116./Mora, 1963, p. 152.

3 Guerra, 1988, t. I, p. 398.

4 Escobar, 1988, p. 66.

intelectuales europeas, discutían sobre el tipo de enseñanza que había que dar a los indios para secularizar su existencia, occidentalizarlos y arrancarlos de las 'garras de la Iglesia'. Los indios, decía Ignacio Ramírez, deberían adquirir 'fuera de los conocimientos elementales como lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, canto y gimnasia... la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo de la nación a la que pertenecen; esto es, anatomía, botánica, geología, geografía, astronomía y las leyes generales y las de su municipio" (♥).

La educación aparecía entonces como otra de las herramientas indispensables para alcanzar la extinción social y cultural del indio y, a través de ello, fraguar la anhelada unidad nacional. Al respecto decía Altamirano:

> Es preciso trabajar, es preciso educar al pueblo, es preciso oponer a esas numerosas escuelas que hay hoy en México en las que en lugar de moral se enseña el Ripalda, y en las que se habitúa a la niñez a odiar el progreso; es preciso oponer, repito, otros tantos seminarios de civilización en que se enseñ a practicar la virtud, a amar la patria, a adorar la libertad y a preparar el porvenir de este país destinado a ser grande por el trabajo y la ilustración" (♠).

♥ Vázquez, 1979, pp. 60-61.

♠ Altamirano, citado en Girón, 1983, p. 77.

Como a principios de la Colonia, el indígena volvía a ser definido como una realidad modificable por la acción educativa, que para ser transformadora sólo podría depender del Estado y debería ser parte de un sistema educativo general para la población.

Tanto liberales como conservadores concebían a la educación como la panacea que lograría el progreso material del país a través de la formación y desarrollo de las "virtudes morales" de los ciudadanos (7). La visión de México como un cuerno de la abundancia hacía pensar a políticos e ideólogos que lo único que faltaba para alcanzar el progreso era la instrucción de la población. Solamente había que reformarla. Esa fue la aspiración de José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, por un lado, y de Lucas Alamán, por el otro, aunque el enfrentamiento político e ideológico que privó durante los dos primeros tercios del siglo hizo prácticamente imposible la continuidad de proyectos educativos. La reforma profunda de la educación vendría a ponerse en marcha hasta el triunfo republicano del último tercio

---

7 Esta convicción, compartida por todas las élites gobernantes del México del siglo XIX, independientemente de su filiación ideológico-política, era ya la de los hombres de la Ilustración. Véase Guerra, 1988, t. I, p. 394.

del siglo (*).

Para los pensadores decimonónicos no era factible la libertad sin la instrucción. Bajo esta concepción, ya en 1823 Lucas Alamán, en su Memoria de Relaciones Exteriores e Interiores, propuso un plan general de instrucción que abarcara todas las ciencias y que retomara el artículo 34 de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, que establecía la obligación del cabildo municipal de establecer escuelas en todos los pueblos (**).

Diez años más tarde, el principal ideólogo de las reformas educativas emprendidas por Gómez Farías, José María Luis Mora, seguía haciéndose eco de la necesidad de que la mayoría de la población recibiera instrucción:

> El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber un gobierno popular. Si la educación es el monopolio de algunas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular"

---

* Pérez, 1988, pp. 51-52.

** Alamán, 1823, p. 34, en Escobar, 1988, p. 62.

(10).

En opinión de Mora la difusión de la educación era necesaria para sacudir el yugo del despotismo, ya que a través de ésta los ciudadanos conocerían sus derechos y obligaciones. Para llevar a cabo la regeneración social era preciso formar un espíritu público, hacer aprender a cada individuo que las leyes eran dogmas y, de esta manera, sobre la educación se cimentaría el edificio social (11).

Siguiendo estos planteamientos, en su "Reforma de 1833", Gómez Farías decretó la supresión de la Universidad -por orientación escolástica de sus contenidos- y estableció una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios. Además ordenó que los fondos que pertenecían a los antiguos establecimientos educativos que habían sido reordenados pasaran a la Dirección (12).

Coincidiendo con Mora, Lorenzo de Zavala reconocía que la educación en México seguía resultando inaccesible a la mayor parte de la población y proponía la generalización de la educación primaria como palanca del desarrollo de las instituciones democráticas:

---

10 Mora, citado en Guzmán, 1948, p. 44.

11 Pérez, 1988, p. 43.

12 Escobar, 1988, p. 65.

Lo que es necesario y considero como el fundamento de la sociedad en los Estados Unidos Mexicanos, es que se multipliquen las escuelas de primera enseñanza y que se inviertan en ella todos los fondos que se desperdician en otras cosas... La educación de esas clases numerosas y su fusión completa con la masa general, es la obra que deberá conducir a la perfección, por la que suspiran los verdaderos amantes de la libertad" (13).

En el mismo sentido, para Lucas Alamán la base de la instrucción pública era la primera enseñanza. De la primera instrucción de la juventud dependía la prosperidad de la nación, pues sólo por dicho medio podían formarse ciudadanos útiles y virtuosos, corrigiéndose males que no reconocían otro origen que "la falta de educación religiosa y política en la clase más numerosa de la sociedad" (14).

Así, desde el inicio de la vida independiente hasta los años que estudiamos, las declaraciones gubernamentales denotan el consenso que prevalece en esta materia; "presidente tras presidente, la necesidad y la urgencia de la tarea educativa resaltan y vuelven en todos los discursos, en todos los programas, con una insistencia cada vez mayor sobre la educación primaria:

---

13 Zavala, 1985, pp. 289-292, en Pérez, 1988, p. 45.

14 Alamán citado en Pérez, 1988, p. 51.

el gobierno consagrarà su atenciòn a la educaciòn primaria, ya porque ésta es la base de la otra ya porque, siendo la ùnica que comùnmente recibe la clase pobre, es indispensable difundirla con toda eficacia a fin de alimentar al pueblo con la savia de la moral, revelàndole al mismo tiempo, sus derechos y sus obligaciones [13].

Y para Benito Juàrez "la instrucciòn es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio màs seguro de hacer imposible los abusos del poder" [14].

Sin embargo, cuando los liberales victoriosos de la Repùblica Restaurada hablan de educaciòn o de instrucciòn se refieren a la transmisiòn de una visiòn particular del hombre y la sociedad, la del liberalismo. La ignorancia a combartir no es la ausencia de cultura, es precisamente la posesiòn de una cultura que no es la de la Ilustraciòn. De forma plenamente coherente con esta lògica, Mora podìa plantear desde mediados de los años 1820 los principios de una acciòn educativa que se convertirìan progresivamente en los de todos los liberales mexicanos: enseñanza absolutamente independiente del clero, controlada por el Estado, que se encargarìa de transmitir el

---

[13] Comonfort, Circular a los Gobernadores, 22 de diciembre de 1855, en Guerra, 1988, t. I, p. 395.

[14] Juàrez, 7 de julio de 1859, en Guerra, 1988, t. I, p. 395.

dogma liberal [17].

Sin embargo, aunque la educaciòn primaria aparecia en las declaraciones oficiales como prioridad, "fue, a pesar de todas las protestas sobre su importancia, abandonada a su suerte. Triste suerte la suya, en verdad, pues fue la que màs sufriò a causa de la destrucciòn de los cuerpos del Antiguo Régimen. Exigia también recursos considerables que no estaban al alcance de gobiernos que sufrian de continuas dificultades financieras". En la pràctica, se diò prioridad a los establecimientos superiores: la ideologia del progreso debia ser transmitida primero a las élites culturales, que eran la verdadera base social de su poder. Los institutos cientificos y literarios aseguraron poco a poco la formaciòn de nuevas élites de acuerdo con el dogma liberal. Esto bastaba para asegurar la victoria final de los liberales, pero no resolviò el problema de una sociedad globalmente ajena a los valores liberales, ni el caràcter ficticio de una legitimidad que pretendia estar fundada sobre la voluntad popular [18].

---

17 Guerra, 1988, t. I, p. 396.

18 Guerra, 1988, t. I, p. 399.

2.- La nueva educación y el positivismo

Si uno atiende a la multiplicación de las escuelas -particularmente en las ciudades- durante la República Restaurada, parecería que se le dió la importancia que se pretendía a la primera enseñanza. En vísperas de la Revolución de Ayutla, el número de escuelas sostenidas por el Estado era irrisorio. "En 1857, había 2 mil 424 escuelas públicas de primaria y secundaria en México. En 1874, dos años después de la muerte de Juárez, un censo gubernamental reveló que el número se había incrementado a 8 mil 103" (19). En cuanto se refiere exclusivamente a escuelas primarias, Baranda registró mil 310 planteles públicos en el país, el año de 1843; existían mil 424 para 1857, y había ya 4 mil 570 en 1870. Fue un esfuerzo considerable, pero desgraciadamente minúsculo para las necesidades de un país con 1 millón 800 mil niños en edad escolar a principios de los años setenta, de los cuales sólo 349 mil asistían a la escuela (20).

El nivel educativo de los alrededor de 8 millones de habitantes que componían en 1867 la población mexicana, era descrito con ironía por Ignacio Ramírez: "7 millones en completa ignorancia, 500 mil apenas sabiendo leer y escribir y muchas cosas inútiles; 400 mil con mejor instrucción, sin que ella se

---

19 Katz, 1986, p. 8.

20 Vázquez, 1979, p. 59.

levante a la altura del siglo, y cosa de 100 mil pedantes" (21).

Constituye un hecho innegable que los planes liberales del imperio de Maximiliano allanaron el camino de las tareas educativas del partido liberal. En este aspecto, como en otros, el archiduque tuvo proyectos semejantes a los de los republicanos mexicanos. Sin embargo, después de haber sufrido la experiencia de la intervención, éstos perdieron gran parte de su fe en la libertad total que habían defendido, y aunque la Constitución seguiría garantizando la libertad de enseñanza, el Estado empezó a tratar de tener mayor control sobre la educación. El momento era propicio para acercarse a este objetivo, ya que el partido liberal no sólo había vencido, sino que llegó a identificarse con la defensa de la soberanía nacional. Por su parte, el clero, que sin duda tenía poder espiritual, estaba debilitado económicamente por la pérdida de sus bienes, y desprestigiado políticamente por su participación en la intervención francesa.

Apenas unos meses después del restablecimiento del orden republicano, en la segunda mitad de 1867, se inició la reestructuración educativa anhelada desde tiempo atrás. Benito Juárez la encomienda a una comisión presidida por Gabino Barreda: Por lo que respecta a la instrucción primaria, se intenta desarrollar la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza. En la secundaria y la superior los planes de estudio son rehechos

---

21 Ramírez, en Guzmán, 1948, pp. 136-158.

enteramente y se suprime toda enseñanza religiosa, poniendo el acento en la enseñanza de las ciencias positivas.

El cambio en la orientación de la educación permitiría por fin transformar a las masas populares y sus condiciones de existencia. El 26 de diciembre de 1867 el periódico El siglo XIX publicó un editorial, seguramente escrito por Ignacio Manuel Altamirano, con el título "Medios de atacar el crimen en su origen". Su autor responsabilizaba a las relaciones sociales creadas durante el período colonial de "las malas costumbres, la inmoralidad y la depravación del pueblo" que se contemplaban. La educación dada durante la Colonia a las masas las había instalado en su condición actual, que no podía ser transformada por leyes únicamente. Estas solas "no pueden arrancar preocupaciones envejecidas, ni hábitos depravados, arraigados y congénitos a esa clase numerosa por tantos años envilecida". Para transformar a la sociedad, debían apoyarse las intenciones progresistas en la labor educativa (22).

Las finalidades educativas del Estado quedaron claramente precisadas en el decreto de enero de 1869. Este planteó como prioridades: el establecimiento de una amplia libertad de enseñanza; el facilitar y propagar, cuanto fuera posible, la instrucción primaria y popular; así como llevar adelante la difusión y vulgarización de las ciencias exactas y naturales. Por

---

22 El siglo XIX, 26-XII-1867, pp. 1-2.

mandato de la ley fueron establecidos o reorganizados diversos centros educativos, entre los cuales sobresalieron por su importancia: la Escuela Nacional Preparatoria, con su bachillerato único para todas las carreras profesionales; la Escuela Secundaria para Señoritas; las Escuelas de Jurisprudencia; de Medicina, Cirugía y Farmacia; de Agricultura y Veterinaria; de Ingeniería y la de Naturalistas. Junto a éstas, fueron impulsados el Conservatorio de Música y Declamación, la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Comercio y Administración, la Escuela Normal para Profesores -que iniciaría sus actividades hasta 1887-, la de Sordomudos y la Escuela de Artes y Oficios. Además, se hizo la fundación formal del Observatorio Astronómico Nacional y de la Academia Nacional de Ciencias y Literatura; también fue restablecido el jardín botánico y reorganizada la Biblioteca Nacional [23].

Como ya mencionamos, las leyes y reglamentos educativos que promulgó Juárez se centraron sobre todo en la enseñanza secundaria y superior, y en general correspondieron exclusivamente al Distrito y territorios federales. Sin embargo, su valor rebasa estos límites, ya que a través de ellos se establecieron una serie de principios que a menudo sirvieron de guía a otros estados. "El éxito de la reforma educativa fue total en lo que concierne a la enseñanza secundaria y superior en la ciudad de México. La Escuela Nacional Preparatoria que sustituyó

---

[23] De Gortari, 1980, p. 300.

al antiguo y renombrado Colegio de San Ildefonso, fue el florón de la nueva educación. Su influencia y la de su orientación se desbordan fuera de la ciudad de México y la mayoría de los institutos de los estados se convierten al nuevo espíritu" (24).

El triunfo de la reforma educativa liberal fue indiscutible desde la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria. Esta desempeñaría, según sus patrocinadores y creadores, un papel de suma importancia al propiciar, con rigor científico poco conocido hasta entonces, una base sólida y moderna a la educación de las nuevas élites, formación que explica la vasta cultura de los intelectuales mexicanos a principios del siglo XX. Sin embargo, el triunfo de la reforma educativa y su gran baluarte, la Preparatoria, significaban mucho más: la implantación del positivismo en México. Este era la filosofía adecuada a la época del establecimiento de las bases estructurales del capitalismo. Proporcionaba ciencia y técnica, daba normas de conducta prácticas, agresivas y amorales, y preparaba a una élite interesada en dirigir y ser beneficiaria del proceso de modernización del país (25).

"El positivismo se convertiría, pues, en una filosofía política, económica y educativa que sentaría las bases culturales e ideológicas de la formación de una incipiente burguesía y que

---

24 Guerra, 1988, t. I, p. 380.

25 Olivé, 1981, p. 51.

complementaria perfectamente el proyecto de integración nacional" (26). Lo anterior no implica que la nueva enseñanza promovida fuera puramente positivista. Los positivistas mexicanos eran primero liberales y después positivistas, y las clases de historia trasmitían una visión de las etapas históricas en que el liberalismo jugaba el papel de motor del progreso, de constructor de la nación (27). En este sentido, Gabino Barreda renunció a interpretar la historia en la misma forma que Comte, quien consideraba al liberalismo como fuerza negativa. En el caso mexicano, ese puesto lo ocupaban el clero y la milicia; los liberales representaban el espíritu positivo, el progreso.

Sin embargo, Barreda estaba en contra de la postura doctrinaria liberal que entendía la libertad como un "dejar hacer". En este sentido decía:

> Represéntase comúnmente la libertad, como una facultad de hacer o querer cualquier cosa, sin sujeción a la ley o a fuerza alguna que la dirija; si semejante libertad pudiera haber, ella sería inmoral, absurda, porque haría imposible toda disciplina y, por consiguiente, todo orden (28).

Esta concepción de la libertad sería clave en la lucha de

---

26 Zea, 1985, pp. 46-47.

27 Guerra, 1988, t. I, pp. 403-404.

28 Barreda, en Zea, 1968, p. 114.

los gobiernos juarista, lerdista y porfirista contra los liberales radicales y contra el clero. Con el ideario positivista intentó llevarse adelante la revolución mental de la que tiempo atrás había hablado José María Luis Mora: la unificación de las opiniones. Se buscó que todos los mexicanos pensaran de acuerdo con lo que Barreda llamó "un fondo común de verdades" (29).

En la búsqueda de una filosofía que pusiera orden al caos vivido durante los decenios anteriores, los jóvenes intelectuales positivistas de la época -como Justo Sierra y sus compañeros de generación- adoptaron no sólo las proposiciones de Comte sino que volvieron sus ojos también a las ideas de Spencer y el evolucionismo. De esta manera, "el primitivo, abstracto y revolucionario principio de la igualdad de todos los hombres, postulado por la doctrina liberal pura, dejó de regir las conciencias y fue sustituido en buena medida, aunque no de manera total, por la teoría de la lucha por la vida y la supervivencia del más apto y fuerte". El positivismo ofrecía una nueva justificación de las jerarquías sociales; "ya no son la sangre, ni la herencia, ni Dios, quienes explican las desigualdades, sino la ciencia". Para coronar el nuevo sistema, "el buen gobierno podía lograrse, al sustituir el choque de intereses, por la dirección de una élite. Por ello, había que favorecer a los mejores dotados para desarrollar su talento en bien de la comunidad" (30).

---

29 Zea, 1968, p. 97.

30 Noriega, 1972, p. 500.

Sin embargo, el darwinismo social de Spencer -con su desprecio hacia los débiles y su racismo inherente- aparecía como incompatible con la dignidad del hombre para muchos letrados de la época. Discursos como el de Manuel Ramos en 1877, eran difícilmente soportables. Decía:

> cada individuo sucumbe porque no puede resistir a las numerosas causas de destrucción que conocemos. Pero la resistencia varía mucho en los individuos según su condición, su carácter, su posición social... Si se suprime una o varias causas de destrucción, el número de los débiles aumentará, dejando una posteridad débil como ellos;... el resultado será que la raza será más numerosa, pero más débil... Se comprenderá todo el mal que pueden causar las medidas gubernamentales que, so pretexto de remediar padecimientos de individuos incapaces por sí mismos de luchar contra las dificultades de la existencia, les rodean de cuanto pueden necesitar, preparando así a la posteridad un triste legado de ignorantes, perezosos y criminales ([31]).

No obstante que la mayoría de los liberales que aceptaban el positivismo no seguían doctrinas tan extremas, había en ellos una profunda admiración por los pueblos anglosajones y, como contraparte, una desconfianza permanente hacia los pueblos americanos, particularmente hacia los indios. Sin embargo, la

---

[31] Ramos, 1877, en Guerra, 1988, t. I., pp. 391-392.

inferioridad de estos grupos tenia para ellos raices màs culturales que raciales, de donde provenia la insistencia en la educaciòn como promotora del progreso (32).

Precisamente por el inmenso peso de las raices culturales, es necesario recordar que la nueva élite no quiso romper totalmente con la herencia española sino sòlo hasta un grado conveniente. Fueron tres las metas que se plantearon: a la religiòn catòlica se procurò hacerla compatible con otros credos, con la tolerancia liberal y con la ciencia positiva. Se buscò entonces una religiòn desclerizada, apolìtica, "para uso doméstico"; un segundo objetivo radicò en la bùsqueda de un "liberalismo sin libertinaje", es decir, libertad desde un punto de vista restringido a ciertos intereses, y por ùltimo, la educaciòn cientìfica como base del progreso material y la unificaciòn ideològica nacional (33).

3.- Importancia de la Historia como pedagogìa

El papel primordial otorgado por los liberales a la educaciòn en la constituciòn de la naciòn era claramente destacado por Guillermo Prieto cuando decìa que "la escuela es... el embriòn de la naciòn entera, como el lugar de ensayo de las

---

32 Guerra, 1988, t. I., p. 392.

33 Gonzàlez, 1981, pp. 812-913.

funciones politicas y sociales, como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes civicas. Para nosotros, en la escuela, se nace a la patria, se respira la patria" (34).

Esta transmisiòn de los principios liberales se haría no sòlo por medio de la enseñanza cívica propiamente dicha, sino también, y sobre todo, por medio de la historia. Los reformadores pedagògicos de la Repùblica Restaurada y del Porfiriato fueron imponiendo su enseñanza -fundamentalmente a través de los libros de texto- en la mayoría de los sectores de enseñanza pùblica.

Esta concepciòn de la historia como instrumento para modelar una conciencia nacional es planteada de manera explícita. Algunos, como Guillermo Prieto (1818-1897), autor de uno de los libros de historia màs difundidos, no dudan en hablar de propaganda para caracterizar el fin último de la educaciòn: "Un gobierno es hijo de un partido con su programa politico y social, y puesto que cobrò sus títulos en determinados principios que constan en sus instituciones como programa y pacto con el pueblo, la propaganda de esos principios es su deber para consolidarse y aspirar al progreso" (35).

---

34 Prieto, El Universal, 21 de enero de 1891, en Vàzquez, 1979, p. 99.

35 Prieto, El Universal, 21 de enero de 1891, en Vàzquez, 1979, p. 99.

Es asi como la historia se convierte entonces en una pedagogia: "se ordena en periodos nitidos que son la narraciòn de la suerte y desgracia de la naciòn -segùn la fidelidad de sus hijos a los principios liberales. La historia de la naciòn se convierte entonces en historia 'sagrada', aquélla en la que el pueblo camina hacia su redenciòn. Tiene su santos y sus traidores, virtudes sublimes y vicios degradantes". Esta organizaciòn de la historia en torno a cierto nùmero de personajes, "que simbolizan cada uno periodos o virtudes -Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juàrez, etc.-, fija entonces en la memoria de este nuevo pueblo moderno en formaciòn no solamente convicciones, sino también sentimientos: sobre todo, la fe en los principios, el odio a enemigos siempre al acecho, el amor por la Constituciòn y las leyes" (34).

Esta concepciòn de la historia como pedagogia no se implementaria sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, ya que hasta entonces el conocimiento històrico habia sido utilizado en Méxicò màs como arma politica y de partido que como elemento educativo. "La historiografia decimonònica era de facciones y no dejaria de serlo hasta después de la guerra con Estados Unidos. El periodo que va de 1846 a 1848 dejò una profunda huella en los mexicanos que lo vivieron. El optimismo de la primera mitad del siglo vendria desde entonces a ser sustituido por un pesimismo producido por los amargos resultados de la guerra. Una

---

34 Guerra, 1988, t. I, pp. 430-431.

preocupación por encontrar el camino del país se traduciría en la mayor importancia dada a la educación y particularmente a la historia. De ahí en adelante se avanzaría hacia la construcción de una historia nacional, buscando una explicación a los acontecimientos del pasado lejano e inmediato y pretendiendo encontrar el mejor camino hacia el progreso" (37).

El carácter pedagógico de la historia fue teóricamente fundamentado por Manuel Larrainzar (1809-1884), quien en 1864, en una serie de conferencias que aparecieron el mismo año en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se refirió a la cuestión. Estas conferencias fueron publicadas como ensayo bajo el título "Algunas ideas sobre la Historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de independencia en 1821 hasta nuestros días" (38).

Para este autor, la historia "es la maestra imparcial y el espejo de la verdad en que todos encontrarán mucho que aprender para conducirse con cordura y acierto y saber dirigir a sus semejantes... como una regla e instrucción cierta que por medio de ejemplos del pasado enseña a juzgar el presente y a prevenir el porvenir". Escrita con imparcialidad y verdad, apoyada en

---

37 Pérez, 1988, p. 53.

38 Pérez, 1988, pp. 54-55. / Véase Ortega y Medina, 1970, pp. 144-145 y 148.

fuentes y la crítica de éstas, instruiría y mostraría el camino a seguir, convirtiéndose en la escuela moral de los hombres (39).

Dentro de esta lógica Larrainzar planteó la necesidad de hacer una historia general de México, considerando que los trabajos de historia de México que hasta su momento existían, si bien eran útiles, no dejaban de ser parciales y presentar cuando no lagunas, defectos (40).

Otro de los intelectuales que mostró gran interés hacia la historia como pedagogía fue José María Vigil (1829-1909), quien en 1878 publicó en el periódico El Sistema Postal su estudio sobre la "Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria", en el que consideraba penoso el lugar que la enseñanza de ésta tenía en México. Destacando su papel en la constitución de la identidad nacional, Vigil consideraba que el conocimiento de la historia del país era necesario para mantener "los rasgos históricos de la personalidad mexicana" (41).

Para José María Vigil las dos corrientes historiográficas existentes en el país (hispanista e indigenista) habían sido parciales y doctrinarias, y, en su negación del pasado de México,

---

39 Pérez, 1988, p. 54. / Larrainzar, 1864, en Ortega y Medina, 1970, pp. 144-145 y 148.

40 Pérez, 1988, pp. 54-55.

41 Pérez, 1988, p. 55.

bien indigena o colonial, habian conformado un ideal social y politico discordante con la personalidad mexicana, imposible de alcanzar, con el consiguiente desencanto y sentimiento de inferioridad que nos caracterizaba (42).

Pronunciàndose contra la parcializaciòn de la historia nacional, este autor afirmaba que "en el pasado integro, indigena y colonial, se encontraba la identidad mexicana, y en la enseñanza de este pasado estaria la adquisiciòn de la conciencia de esta identidad, conciencia nacional que llevaria a los mexicanos al progreso... Esta necesidad de hacer una historia integral del pasado mexicano se cristalizaria pocos años después en una magna obra de la historiografia porfiriana, México a través de los siglos (1884-1889), en la cual participaria Vigil" (43).

La historia nacional adquiriò entonces una importancia singular y un propòsito altamente didàctico. Para cumplir con este fin habia que redactar nuevos manuales de historia mexicana. Escritores como Prieto, Larrainzar y Vigil, ademàs de José Maria Roa Bàrcena, Eufemio Mendoza, Manuel Payno, Ignacio Ramirez, Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos y el joven Justo Sierra, entre los màs importantes, empezaron a desarrollar una aproximaciòn de la historia patria

---

42 Pérez, 1988, pp. 56-57.

43 Pérez, 1988, pp. 57-58.

que con pocas modificaciones sigue siendo la interpretaciòn liberal y oficial que ha perdurado hasta la actualidad (44). Surgieron entonces los mitos y sus héroes correspondientes, buscando alentar la identidad nacional, siempre de manera acorde con la ideologia politica dominante. El quehacer històrico se volviò asi empresa general.

B.- Reconciliaciòn nacional y nacionalismo cultural

1.- La nueva politica cultural

La magna empresa de la creaciòn de la identidad nacional diò un gran impulso al desarrollo de una historia nacional. Pero no sòlo fue alentado el quehacer històrico. A diferencia de sus antecesores, desde la restauraciòn republicana los funcionarios en el poder emplearon la actividad académica, artistica e intelectual en general, como parte integral de su plan de gobierno.

Durante el periodo que abordamos se fomentò un movimiento cultural que abarcaria toda la producciòn -las letras, las artes plàsticas, la màsica, el teatro, la historia y los textos educativos. Con la mira en la constituciòn de la naciòn, este movimiento manifestaria un agudo nacionalismo y una preocupaciòn

---

44 Vàzquez, 1979, pp. 5-16.

colectiva por la exaltación de la mexicanidad a través del arte: así, aportaron "un acervo de temas, un repertorio de actitudes mentales y afectivas que al perdurar en varias generaciones contribuyeron a conformar un sentir común..." (43).

Podemos reconocer al menos cuatro factores que favorecieron el apoyo al desarrollo cultural: en primer lugar, fue posible disfrutar de un período de relativa tranquilidad -por primera vez desde el comienzo de la vida independiente- en el que se podía dar importancia y prioridad a la labor intelectual y artística. Como señaló Ignacio Manuel Altamirano, "las dictaduras, las guerras de intervención y de Reforma no habían dejado tiempo a los literatos de enfrentarse a los problemas de su oficio, sobre todo si ellos precisamente tomaban las armas, participaban en la política, gobernaban y educaban al pueblo" (44).

Un segundo factor que alentó el desarrollo cultural fue el fin de los enfrentamientos entre liberales y conservadores, el cual permitió que las obras artísticas y académicas dejaran de emplearse con fines netamente faccionales y pudieran avocarse a la búsqueda de la homogeneidad ideológica. Un tercer factor determinante en el renacimiento cultural "fue la innegable

---

43 Girón, 1983, pp. 54-57.

44 Altamirano, en Maciel, 1984, p. 99.

conjunciòn de talento, brillo y tenacidad de numerosos ideòlogos y artistas". Un factor màs para este desarrollo fue el apoyo gubernamental, aunque éste no fue extensivo, tanto por razones politicas como financieras. En muchos casos, màs que apoyo encontramos participaciòn conjunta: en la tarea de reconstruir el pais los gobiernos republicanos, los intelectuales y los artistas, cooperaron cercanamente en la bùsqueda de transforma la conciencia de los ciudadanos (47).

Asi, la mayoria de los escritores liberales mexicanos participaron directa o indirectamente en funciones de gobierno. "Quizàs en razòn de la estrechez del circulo de las élites americanas, ilustraciòn desembocò casi forzosamente en acciòn". Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramirez, como Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Manuel Payno, Vicente Riva Palacio, José Maria Vigil, Justo Sierra y, antes de ellos, José Maria Luis Mora o Lorenzo de Zavala, ocuparon en distintos momentos cargos oficiales (48).

Era éste el fin ùltimo del impulso a la politica cultural: la creaciòn de una conciencia colectiva que modificara las actitudes. Con este objetivo como guia, los intelectuales de la época se consideraron a si mismos fundamentalmente como hacedores de opiniòn, para quienes el compromiso politico era lo primero.

---

47 Maciel, 1984, pp. 99-100.

48 Giròn, 1983, p. 51.

No concebían, por ejemplo, una literatura que no enseñara, aún cuando en ocasiones se olvidara de deleitar. "La creación artística evidencia un impulso nacionalista. El arte adquiere nuevos valores y metas. Ya no se trata de estimular las artes sólo por su valor estético, sino de subrayar lo necesario que son para fomentar la identidad nacional y el bienestar general del país". Jorge Hammecken y Mexía, un alumno de Altamirano, sigue las corrientes del maestro en su artículo "El arte y el siglo":

> La religión nueva... alborea ya en nuestro siglo y el artista es profeta... Un siglo como éste debe tener su propio arte... Nuestro arte moderno, el arte del siglo XIX, deber ser realista en la forma, y espiritualista, idealista, liberal, progresista en el fondo. El arte por el arte es una falacia absurda e ilógica que debe ceder sus altares al ideal divino del arte democrático... Tiempo ya es de moverse...tiempo ya es de recordar las hazañas de nuestros héroes, las lágrimas de nuestras vírgenes, las caricias de nuestras madres, las bellezas de nuestros campos; tiempo es ya de arrojar el guante a esa sociedad corrompida y filistea, de avergonzarla y vencerla con los cuadros del hogar, de la familia, de la libertad y de la patria [47].

Abrevando en las enseñanzas de los grandes maestros universales y buscando al mismo tiempo un saber propiamente

---

47 Hammecken, en Maciel, 1984, p. 11.

americano, los liberales tratarán de sobrellevar las contradicciones entre un concepto universal de "cultura" --entendida ésta como posesión de un saber positivo de naturaleza científica, que conduce al progreso y la civilización (empresa a la que se suscriben sin reservas)- y la necesidad política apremiante de hallar los valores capaces de cimentar la integración nacional, definir una identidad mexicana y sobrellevar los conflictos sociales del país. Según Ignacio Ramírez, "la identidad nacional se irá conquistando por dos vías. Por un lado la imitación de los grandes maestros: 'si todavía no podemos ser originales, ¿quién nos impide imitar a esos grandes modelos que los mismos franceses han imitado?', decía. La referencia a una fuente cultural común a las naciones europeas y de Latinoamérica es uno de los mecanismos a los que recurre en pos de autonomía. Por otro lado, la investigación científica permitirá arrancar del mito y las leyendas un saber propiamente americano" (80).

La conciencia de la especificidad de lo americano -ya proclamada en el movimiento de independencia- se afirma con renovada energía y se presenta para los intelectuales y artistas liberales como la base sobre la que se impulsará la autonomía nacional:

Insistimos en que... las naciones americanas, formándose

---

80 Ramírez, 1960, t. I, p. 341, en Girón, 1983, p. 66. / Véase también Ibid. pp. 54-57.

durante muchos siglos, se han levantado hasta la civilizaciòn sin un sòlo modelo extraño; nada en ellas hay de asiàtico, africano ni europeo, sino las coincidencias naturales por las cuales un monte se parece a otro monte, un rìo a otro rìo, un ave a otra ave: la combinaciòn de elementos por todas partes es la misma. Comencemos por estudiar la América como si no existiera otro continente" (51).

No obstante los deseos de autonomìa de los liberales, éstos fueron victimas de su ortodoxia y su dogmatismo: aun cuando percibìan las agudas desigualdades sociales, no pudieron alejarse suficientemente del soporte ideològico del pensamiento europeo, expresiòn de la ciencia y del progreso, el cual les impidiò reconocer la heterogeneidad nacional y su riqueza. "Miembros de una minorìa ilustrada, pertenecìan culturalmente a esta intelligentsia cosmopolita, que unìa en la misma fraternidad a los lectores de Voltaire, Benjamin Constant, Adam Smith, Jeremy Bentham o Lacordaire, fuesen alemanes, rusos o chilenos. En cierta manera estaban màs pròximos a una Lamartine o a un Victor Hugo que a sus propios conciudadanos" (52).

Deslumbrados por el avance tecnològico europeo y norteamericano, "los liberales mexicanos se entregan a un

---

51 Ramìrez, 1960, t. I, p. 341, en Giròn, 1983, p. 67.

52 Giròn, 1983, p. 52.

vértigo de fe en el progreso y la técnica. Así, Altamirano escribe en un verdadero arranque lírico:

> Una cosa moderna se levanta en San Làzaro. La civilizaciòn ha venido a plantar su estandarte también en medio de ese rincòn inculto y salvaje que parece llaga de la gran metròpoli. Es el ferrocarril. Las estaciones se levantan airosas y risueñas haciendo descansar la vista de tanta miseria y de tanto horror. La locomotora agita su penacho de humo y lanza su grito agudo y simpàtico... Los vagones comienzan a mostrar allí sus brillantes colores y sus lujosos adornos y se mueven y se pavonean, fecundos en promesas de bienestar, como hadas benévolas apareciéndose en la cabaña de una familia de pordioseros... El ferrocarril harà el milagro de resucitarlo, San Làzaro saldrà de su sepulcro y se adornarà con los arreos de la vida y la circulaciòn... [83].

Aunado a lo anterior, se encuentra el hecho de que en su intento por definir la mexicanidad y fomentar la identidad nacional, la mayoría de los letrados en funciones entre 1867 y 1880 se dedicaron esencialmente a realizar una labor cultural arraigada en la retòrica y el apoyo ciego al Estado. Como ha apuntado Maciel, "su falla màs acusada fue la notable falta de uniòn entre lo que fue una cultura elitista y una sociedad

---

[83] Altamirano, en Girón, 1983, p. 64.

heterogénea caracterizada por profundas desigualdades sociales... Así, intelectuales y artistas perdieron su potencial creativo al no asumir el papel de críticos del proceso social ni ofrecer soluciones viables a la dramática problemática social del país" (84).

Como resultado, en el pensamiento y la práctica liberales coexistieron el nacionalismo y la visión colonizada. "Sin que lo digan o lo sepan, lo creen: para hacer de México una nación próspera hay que solidificar una psicología casi igual a la metropolitana..." (85).

2.- El desarrollo de las artes

Como ya mencionamos, el impulso liberal al nacionalismo y al progreso tuvo, como instrumento y manifestación importante, una actividad cultural y científica nunca antes vista, sobre todo durante los años setenta. Esta actividad respondió a una política deliberada por parte del Estado en formación y a la cosmovisión que resultó más fructífera a los beneficiarios del nuevo orden. En buena medida, el positivismo marcó todas estas expresiones pues, entre 1867 y 1880, las doctrinas de Comte iniciaron la penetración que llegaría, poco tiempo después, hasta el último

---

84 Maciel, 1984, pp. 118-119.

85 Monsiváis, 1987, p. 10.

rincòn de la cultura dominante.

Debe llamarse la atenciòn sobre el significativo hecho de que el ejercicio de las libertades de credo y opiniòn durante los gobiernos de Juàrez y Lerdo, y aùn durante el primero de Dìaz, fue ciertamente amplio. La prensa fue completamente libre, como no lo habìa sido antes ni lo ha sido después. La oratoria polìtica y parlamentaria no sufriò censuras importantes, llegando los debates orales y escritos a tener una riqueza sin parangòn hasta nuestros dìas. Esa libertad de expresiòn -ùnica en la historia de nuestro pais- tenìa mucho que ver con el hecho de que los opositores al régimen -los conservadores derrotados- se encontraban debilitados y sumamente desprestigiados después de su apoyo a los franceses, lo cual hacìa politicamente poco peligrosa su expresiòn a través de distintos medios. Sin embargo, la libre exposiciòn de las ideas alentada por los liberales fundamentalmente encontraba su razòn de ser en el peso doctrinario de los postulados provenientes de la Ilustraciòn, los cuales pugnaban por los derechos del hombre y la amplia circulaciòn de las ideas.

Para ejemplificar la explosiòn de la expresiòn escrita durante el periodo, diremos que el pensamiento liberal positivista predominante tuvo entre sus principales medios de difusiòn a màs de un centenar de publicaciones aparecidas en provincia y a varios periòdicos capitalinos, El Monitor

Republicano y El Siglo XIX, entre los màs importantes. Asimismo, contò con mûltiples publicaciones especializadas y de contenido cientifico o literario, tales como el Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica, La Naturaleza, El Semanario Ilustrado y El Renacimiento [86].

La tendencia mexicanista en las letras y en las artes tuvo entre sus màs importantes impulsores a Ignacio Manuel Altamirano, quien hacia el final de 1867 participò en la fundaciòn de veladas literarias. La gran acogida que recibieron aquellas reuniones impulsò a Altamirano, en 1869, a formar una revista cultural de amplia difusiòn, cuyo titulo es a la vez una creencia venturosa y un reflejo del espiritu que movia al momento històrico: El Renacimiento. La revista asumiò un doble propòsito: el de promover el desarrollo de las letras nacionales y el de invitar a colaborar a escritores de toda ideologia politica y de todos los estados de la Repûblica. Asumiendo que habia llegado la hora de llamar a la concordia y al fin de la guerra civil en la Repûblica de las artes, convocaron, en su primer nûmero, "a los amantes de las bellas letras de todas las lineas politicas...". Y añadian: "muy felices seriamos al apagar completamente, por este medio, los rencores que dividen todavia por desgracia a los hijos de la madre comûn" [87].

---

[86] Gonzàlez, 1976, p. 54.

[87] El Renacimiento, 2-II-1869, p. 2, en Maciel, 1984, p. 104.

Su programa respondió fundamentalmente a los reclamos, ya expresados en las décadas de los cuarenta y los cincuenta, acerca de la necesidad de crear una literatura nacional de la cual pudiera enorgullecerse México ante el mundo. Retomando estas inquietudes, su fundador expresaba en la Introducción a El Renacimiento: "... damos por ello gracias al cielo que nos permite una ocasión de vindicar a nuestra querida patria de la acusación de barbarie con que han pretendido infamarla los escritores franceses..." (88). La preocupación fundamental de Altamirano, esto es, el impulso a la creación de una literatura nacional, fue expresada clara y repetidamente en diferentes revistas, artículos, biografías y prólogos.

Tanto en El Renacimiento, que sólo tuvo un año de vida, como en las veladas literarias, se alentó la producción de una literatura nacional no sólo mediante la conciliación de las diversas posiciones políticas y de credos literarios, sino también a través de la utilización de temas autóctonos y el aprovechamiento de vocablos indígenas y modismos populares, tratando de seguir los cánones vigentes en las letras inglesas, francesas y alemanas del siglo, bien conocidos por no pocos artistas mexicanos.

De este modo, en las veladas literarias participaron

88 Monsiváis, 1987, pp. 9-12.

intelectuales de toda tendencia politica, desde los màs liberales, como Ignacio Ramirez, hasta los màs conservadores, como Francisco Pimentel. Se invitò a escritores de prestigio y a novicios. Muchos jòvenes dieron a conocer sus obras en estas reuniones y todos los géneros literarios fueron cultivados y discutidos con gran entusiasmo. Cuando, por razones no del todo claras, las veladas literarias se clausuraron, los literatos que las animaron, iniciaron o se asociaron a otras sociedades. Tres de las màs importantes fueron la Sociedad Netzahualcòyotl, el Liceo Mexicano y el Liceo Hidalgo (39).

Inspiradas por el éxito de El Renacimiento -cuya secciòn titulada "La crònica de la semana" era la màs leìda del país-, se fundaron alrededor de 35 revistas similares en la capital y la provincia, siguiendo en general las mismas ideas y propòsitos. Entre las màs notables estuvieron La Linterna Màgica, El Artista, La Alianza Literaria, La Repùblica Literaria y La Juventud Literaria (40).

Como frutos notables en el balance que Altamirano y observadores posteriores hicieron de la vida cultural de la época, se hallan, entre otros muchos, los cuadros de costumbres mexicanas de Hilariòn Frìas y José Tomàs de Cuéllar, las novelas costumbristas de Manuel Payno y Luis G. Inclàn, los romances

---

39 Maciel, 1984, pp. 101-102.

40 Maciel, 1984, p. 106.

históricos de Guillermo Prieto y las novelas de asunto colonial de Vicente Riva Palacio [41], así como una abundante producción teatral y musical, dedicada a poner laureles a la patria y a sus héroes.

En cuanto a la pintura se refiere, fue hasta esta etapa de hegemonía liberal que se revelaron en la cantidad y calidad de la producción de las artes plásticas el ambiente y el carácter nacionales. Predominaron en las obras el paisaje, los rostros, el pasado prehispánico y el legado indígena [42], sobresaliendo el mexicanismo de José María Velasco.

---

[41] González, 1981, p. 924.

[42] Maciel, 1984, p. 112.

CAPITULO IV

EL INDIO EN LA OBRA DE LOS HOMBRES DE IDEAS

A.- Antecedentes

El impulso y la revitalizaciòn experimentados por las actividades intelectuales en general, durante el periodo 1867-1880, se pusieron de manifiesto de manera notable en las esféras académica y periodística. En éstas, de manera especial, se vertieron inquietudes y conceptos relativos al pasado, el presente y el futuro de lo indio, un elemento de la realidad mexicana insoslayable para los hombres de letras, y acerca del cual las élites a las que pertenecían éstos demandaban explicaciones e interpretaciones acordes con sus intereses. Estas respuestas se hacían necesarias para enfrentar provechosamente el pasado indígena y para superar, en el menor tiempo y al menor costo posibles, algunos de los obstàculos màs importantes que se seguían interponiendo al modelo social de los apologistas del progreso.

Este capítulo pretende ofrecer un muestrario representativo de las concepciones sobre el indio que los intelectuales del periodo hicieron pûblicas, de manera especial en los àmbitos de la academia y la prensa.

La reanimación de la vida intelectual desde 1867 y la transformación de múltiples condiciones en la vida del país, que ahora se empezaban a hacer realidad, incidieron, ciertamente, en el incremento de los estudios y la reflexión en torno a la cuestión indígena. No obstante, es importante anotar que las ideas puestas en juego durante el periodo que estudiamos, en modo alguno son independientes de las formulaciones hechas al respecto durante las décadas precedentes por los letrados que, a su vez, formaron parte de las élites.

En este sentido, es pertinente recodar la trascendencia del pensamiento ilustrado que, habiendo florecido en la segunda mitad del siglo XVIII, se convirtió en sustrato fundamental de las ideas que a lo largo del siglo siguiente expusieron los intelectuales mexicanos alrededor del funcionamiento económico, social y político del país. A este funcionamiento no podía ser ajena la cuestión indígena, las ideas desarrolladas acerca de los indios del pasado y del presente formaron parte de las discusiones que hasta la etapa de la Reforma mantuvieron los ideólogos más notables del país.

A lo largo del convulsionado periodo reformista -que representa la imposición de las aspiraciones de las élites modernizantes al resto de la población del país, es decir, el encauzamiento firme de éste en la vía al capitalismo y la

secularizaciòn-, entre 1854 y 1867, se sentaron las bases para la extinciòn acelerada de la cultura india viva, asi como se hizo impostergable la elaboraciòn sistemàtica y acabada -cientifica- de antecedentes històricos prestigiosos para el Estado nacional que se forjaba. Estas dos dimensiones adquirieron singular importancia desde el ùltimo de esos años, y en ellas se sitùan las ideas, los discursos, en que centramos nuestra atenciòn. Antes de abordarlos directamente damos un breve vistazo a las concepciones màs significativas que los precedieron.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, las personalidades intelectuales de Fray Servando Teresa de Mier y Carlos Marìa de Bustamante encarnan los propòsitos de fincar los proyectos de naciòn en el pasado indìgena previo a la conquista española. Este nacionalismo en construcciòn -heredero del patriotismo criollo del siglo XVIII- tenìa entre sus principales fundamentos una recuperaciòn històrica que desvinculaba al indìgena vivo de su propio pasado, es decir, que clausuraba los vìnculos entre la antigüedad india y sus herederos (¹).

Fray Servando Teresa de Mier (1765-1827) interpretò el movimiento de independencia como un acto de reivindicaciòn ante los desastres producidos por la conquista española y la sujeciòn colonial. En su pensamiento se proyectaron y evolucionaron elementos del patriotismo criollo de ilustrados dieciochescos

---

¹ Escobar, 1988, pp. 40-41.

como Francisco Javier Clavijero y José Antonio de Alzate y Ramírez, de quienes heredó la concepción de la historia mexicana como un proceso singular (2).

Aunque Mier reivindicó el pasado indígena prehispánico, rechazando, como los intelectuales criollos que lo precedieron, las tesis de la degeneración biológica americana -sostenidas por autores europeos como Buffon, Cornelius de Pauw, Raynal y William Robertson, quienes sostenían que las condiciones geográficas de América afectaban negativamente a los seres vivos, provocando la degeneración de los habitantes y su intelecto-, a diferencia de Clavijero aceptó la degeneración indígena, pero exclusivamente como efecto de la conquista y la colonización (3).

También Carlos María de Bustamante (1774-1848), periodista, político e historiador, participó activamente en la recuperación del pasado indígena y en la formación de la leyenda negra de la conquista española. Es un representante más de la continuidad del patriotismo criollo que sobrevivió a la Independencia, pero al mismo tiempo constituye -por su republicanismo y por su amplia colaboración en el nacimiento de la "historia patria" y el culto a sus héroes- un punto de unión con el nacionalismo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Bustamante se convirtió "en uno de los primeros formadores de los mitos nacionales, con un

---

2 Pérez, 1988, p. 32.

3 Pérez, 1988, p. 33.

nacionalismo indigenista e hispanòfobo" (4).

Al culminar el proceso de independencia, la bùsqueda de las raìces de Méxìco en el pasado se manifestò como la oposiciòn entre el reconocimiento del mundo prehispànico y el del colonial, es decir, mediante la negaciòn de las raìces españolas o de las indìgenas. Frente al indigenismo històrico de pensadores como Mier o Bustamante, se planteò el hispanismo cabalmente representado por Lucas Alamàn, asì como la posiciòn, en mayor o menor dosis antipreterista, de liberales como Lorenzo de Zavala o José Marìa Luis Mora (5).

Para Lucas Alamàn (1792-1853) el origen de Méxìco como naciòn se situaba en el momento de la conquista española. En oposiciòn con muchos pensadores liberales radicales, sostenìa que con ella no habìa llegado solamente la civilizaciòn sino la religiòn y el orden. Negò tajantemente que la independencia mexicana tuviera como origen los agravios de la conquista, o sea, que fuera una venganza tardìa de la poblaciòn prehispànica frente al dominio español. De tal modo, asentò en sus Disertaciones:

> Los que han querido fundar la justicia de la independencia en la injusticia de la conquista, sin pararse a considerar todos los efectos que ésta ha producido, no han echado de ver de esta manera que dejan sin patria a las dos terceras

---

4 Vàzquez, 1979, pp. 37-38, en Pérez, 1988, p.37.

5 Pérez, 1988, p. 39.

partes de los habitantes actuales de la Repùblica y a ésta sin derecho sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mexicano (♣).

Lucas Alamàn Alamàn coincidiò con los liberales José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala (véase infra) en su temor a las masas; como ellos, censurò àcremente la violencia de que eran capaces. Aspiraba sobre todo al restablecimiento del orden existente durante la Colonia, aunque no que el país volviera al status colonial (7).

Lucas Alamàn creía que el ordenamiento social no debería cambiar en el México independiente, ya que los indígenas no estaban preparados para relacionarse en términos de igualdad con el resto de los grupos sociales. Era conveniente para todos que los indios se mantuvieran en el mismo estado de protecciòn y subordinaciòn que habían tenido durante el periodo colonial. Por esto, cuando expuso sus ideas sobre la democracia y la igualdad, al hablar de la Constituciòn española de 1812, dijo:

> Si el objeto de todas las leyes ha de ser mejorar la condiciòn de los individuos, con ninguna se logrò menos este fin que con la Constituciòn de 1812. Especialmente con respecto a los indios que tanto afectaba compadecer. En cambio del vano derecho que se les concediò de ir a

---

♣ Alamàn, 1969, t. I, p. 109, en Pérez, 1988, p. 48.

7 Pérez, 1988, pp. 48-49.

presentar a una mesa electoral un papel que se les daba, con los nombres de personas que ellos generalmente no conocían, ni sabían el objeto con que se hacía, quedaban privados de todas las ventajas muy positivas de que procuraban las leyes especiales de indios (8).

Para el liberalismo a ultranza de Lorenzo de Zavala (1788-1836) los planteamientos del preterismo indigenista no eran más que "pomposos elogios de algunos románticos". Para él, la población precortesiana apenas empezaba a desarrollar "algunas ideas", cuando la conquista truncó su desenvolvimiento. También descalificó el preterismo hispanista, considerando al periodo colonial como un sistema social fundamentado en el terror, la ignorancia y la superstición. Consideró que la independencia había traído consigo la desaparición del miedo como base del funcionamiento social, aunque no de la ignorancia que, según su parecer, se traducía en charlatanería política (9). Los sujetos principales de esa ignorancia eran los indios, a los cuales despreciaba profundamente. El desprecio y el miedo que las masas populares -integradas en amplia medida por indios- despertaban en él se manifestaron plenamente a partir de los sucesos de la Acordada y el Parián, en los que su capacidad política se vió rebasada por la violencia inmanejable de aquéllas.

---

8 Alamán, 1849-1852, t.III, p. 126.

9 Zavala, 1985, p. 282-283, en Pérez, 1988, p. 45.

Por su parte, José María Luis Mora (1794-1850) sostuvo que el carácter mexicano había sido gestado por la dominación española y la cultura europea que trajo al país, sin que ello se trdujera en el reconocimiento a todos y cada uno de los acontecimientos de la conquista y el período colonial (10). De este modo deslindaba su postura de la sostenida por los apologistas del mundo prehispánico -él, a diferencia de Clavijero, Mier o Bustamante, concibió a la población indígena precolonial a partir de las interpretaciones racistas de Robertson y Pauw-, así como respaldaba su opinión de cancelar legalmente la existencia del indio como uno de los medios para alcanzar el progreso del país. Voluntaristamente borró al indígena contemporáneo a través del igualitarismo proclamado en las leyes. Para él, el indio dejó de serlo para convertirse en ciudadano (11).

Para la mayoría de los letrados mexicanos de la primera mitad del siglo XIX había una certidumbre absoluta: los indios constituían uno de los mayores obstáculos para la edificación de la nación y su instalación en el camino del progreso. Al respecto, afirmaba José María Luis Mora que los indios

> ...tenazmente adictos a sus opiniones, usos y costumbres, jamás se consigue hacerlos variar; esta inflexible terquedad

---

10 Hale, 1985, pp. 123-124 y Lira, 1984, p. 105, en Pérez, 1988, pp. 41-42.

11 Pérez, 1988, p. 42. / Véase supra Introducción.

es un inseparable obstàculo a los progresos que se podrian hacer. Lo mismo han sido hasta la independencia de los mexicanos que en tiempos de Moctezuma ([12]).

Las élites mexicanas -independientemente de su filiaciòn politica, y del grado y forma de los conflictos que sostuvieron entre si durante los años previos al triunfo liberal de 1867- coincidieron plenamente al heredar del mundo colonial la estigmatizaciòn de los indios. Les negaron la oportunidad de mantenerse como tales en el pais independiente al considerar que sus formas de vida, cultura y organizaciòn social no eran màs que deficiencias, respecto de la civilizaciòn y el progreso concebidos por ellas. Asi, era frecuente que la mentalidad occidentalizante de los integrantes de estas élites se expresara de los indios en términos semejantes a los siguientes:

> bien estudiado el caràcter de nuestros indigenas y del resto de nuestro pueblo bajo, se verà, que ya sea por su organizaciòn constante del clima, por feracidad del pais, o por todas esas causas juntas, la indolencia y el poco amor al trabajo es el rasgo fisonòmico màs pronunciado en aquella clase... La parte indigena tiene, es cierto, otra necesidad, para la que trabaja con placer aunque siempre poco y sin provecho suyo, y es la de hacer fiestas y quemar cohetes, en cuyo tiempo ve con gusto la disipaciòn del valor de sus fuerzas, que serian mejor empleadas en mejorar su condiciòn

---

[12] Mora, 1977, p. 65.

y en satisfacer las obligaciones que cada individuo tiene como miembro de la sociedad [13].

Vemos pues, que a lo largo de la vida independiente del país precedente al periodo del reformismo liberal de mediados de siglo, las élites dominantes y sus ideòlogos màs representativos sostuvieron posiciones diversas respecto al indio. En todas ellas, tanto del indígena del pasado como del presente, independientemente de la filiaciòn ideològico-política de los intelectuales, se mantuvo como trasfondo esencial -heredado de la sociedad colonial- el rechazo a la cultura indígena viva, representada por la mayoría de los habitantes de México.

Los proyectos sociales en pugna frontal desde los años cincuenta hasta 1867, coincidieron en la estigmatizaciòn y consiguiente subordinaciòn de las personas indias. Sin embargo, el proyecto de los liberales, a diferencia del conservador, contemplaba particularmente la extinciòn de la condiciòn indígena; ésta era un requisito fundamental de su realizaciòn. Al ponerse en el camino de la implantaciòn de su modelo social, con la Reforma, los sectores anhelantes del progreso dictaron sentencia definitiva a los indios. A pesar de ello, las condiciones, las modalidades y los recursos para hacer frente al heterogéneo mundo indígena -del pasado y el presente- cuando se

---

[13] El Siglo XIX, 8 de diciembre de 1841, citado por Escobar, 1988, p. 50.

reinstalò la Repùblica, representaron un complicado panorama para las élites y sus pensadores.

Intentamos contribuir al mejor conocimiento de dicho panorama introduciéndonos en las siguientes pàginas a dos vetas de la labor intelectual. De manera especial abordamos los esfuerzos académicos atañentes a la cuestiòn india. Posteriormente, hacemos un acercamiento al quehacer de la prensa en cuanto se refiere, especialmente, a su tratamiento del indio vivo.

B.- El indio como objeto de estudio

Antes de ocuparnos directamente del àmbito y los individuos que generaron estudios sobre el mundo indigena, es pertinente hacer algunos señalamientos relativos a las condiciones en que se desarrollaban, en general, las actividades de investigaciòn en México.

Ya se han expuesto algunos elementos concernientes a la producciòn artistica e intelectual del periodo, asi como los rasgos generales de la actitud gubernamental al respecto (14). Sin embargo, debe asentarse que el florecimiento sin precedentes de las inquietudes y las actividades culturales, que se vivió a

14 Véase supra capitulo III.

pesar de altibajos entre 1867 y 1880, no fue sinònimo de una asignaciòn abundante o ilimitada de recursos a las labores de investigaciòn. De igual modo, no representò el respaldo de las autoridades gubernamentales, de las instituciones académicas o de otras entidades a todos los letrados interesados en llevar adelante labores de estudio. Este apoyo fue permanentemente limitado y selectivo, determinado en gran medida por relaciones clientelares e influencias. Tampoco significò aquel florecimiento un salto radical hacia la profesionalizaciòn de las actividades científicas.

Un factor central que limitaba el avance del quehacer científico era la precariedad monetaria de instituciones, sociedades, asociaciones, clubes, etc., para patrocinar actividades de registro, conservaciòn, exploraciòn y adquisiciòn de ùtiles y materiales requeridos por la investigaciòn, asi como para cubrir honorarios. Esta dificultad provenia de las limitaciones del erario pùblico, afectado, entre otros problemas, por la constante inestabilidad politica; asi como de lo estrecho del financiamiento privado a la investigaciòn, dado en forma de mecenazgo normalmente.

A lo anterior se suma el hecho de que entonces la especializaciòn y la profesionalizaciòn en el àmbito académico, como en los demàs, apenas se dibujaban borrosamente en México. Esto contribuia de manera especial a que en el terreno de la

investigación prevalecieran la dispersión, la irregularidad y la falta de acumulación y revisión permanente de lo producido.

Algunos integrantes de la minoría letrada se lamentaban públicamente de las dificultades concretas que enfrentaba la actividad intelectual en el país. Es el caso de quien, firmando como C. A. B., describió, no sin cierta amargura, las penalidades vividas por muchos hombres de ideas en Mexico hacia 1870. Después de describir las óptimas condiciones en que cualquier estudioso desarrollaba su labor en Estados Unidos, Inglaterra, Francia o Alemania, decía:

> ...No es así en México. Las pocas bibliotecas son más que insuficientes; con gran dificultad se llega a saber de las obras que se publican no sólo en otros países, sino aún en otro estado de la República ...Esto en cuanto a las dificultades de trabajar, luego siguen las de la publicación. Si no es una novela, es raro encontrar un impresor para una obra científica sin que el autor contribuya a los gastos de la impresión o los haga todos de su cuenta, porque la venta de tales obras no cubre ni el costo de la imprenta: ¡es tan corto el número de personas que compran tales libros! Pero eso no es todo. Lo que más desanima a los pocos hombres dotados de amor a las ciencias e inclinados a trabajar para el adelanto de ellas, es la indiferencia que encuentran en su país para sus afanes... ¡Loor, pues, y gratitud al mexicano que, a pesar de tantas

dificultades y tropiezos, tantos desengaños y sacrificios, no se deja desalentar y sigue con constancia su útil tarea! Sirvale de consuelo que lo que los contemporàneos ven con indiferencia los que vengan después lo sabràn aprovechar y se lo agradeceràn (15).

Las sentidas palabras de este defensor del intelecto retratan una situaciòn a la que poco o ningùn remedio se podìa poner, dadas las condiciones estructurales que vivìa el paìs. Un paliativo, o mejor dicho, una alternativa frente a las limitaciones culturales de la sociedad fue la fervorosa labor periodìstica desarrollada por muchos intelectuales, en la que nos detendremos posteriormente. Por ahora, nos ocuparemos de la actividad cientìfica que tomò como objeto de estudio al indio.

1.- Las ciencias del hombre

Para ubicar y entender mejor los intereses y el trabajo de los hombres de ideas mexicanos dedicados a la cuestiòn indìgena, conviene hacer brevemente algunas referencias esenciales sobre el pensamiento académico en general y del antropològico en particular, en los paìses màs industrializados durante los años sesenta y setenta del siglo pasado. Desde estos paìses se recibìan -aunque fragmentadamente y con mayor o menor retraso-

---

15 C.A.B., 1870, p. 647.

obras y noticias que incidían en los intelectuales mexicanos, ávidos de hacer suyo lo que consideraban el mundo conceptual a seguir para obtener el progreso de México (16).

Para mediados del siglo diecinueve, en Europa noroccidental y en Estados Unidos ya gozaba de amplia aceptación la concepción del universo como algo intrínsecamente coherente que, por lo mismo, podía ser conocido científicamente. Esta situación era la que sustentaba el gran impulso y desarrollo de las ciencias naturales. Estas, iniciaban la aplicación de una nueva forma de acercamiento a los fenómenos: el método inductivo (17). Estos hechos implicaron el ocaso de planteamientos metafísicos, especulativos y teológicos como explicación del universo, pues se acudió al análisis de los fenómenos mismos. Se dió entonces la separación del conocimiento científico, de lo moral y los valores religiosos.

Esto trajo entre sus efectos la emancipación del ser humano de la naturaleza, en términos de transformación y conocimiento, es decir, una reconsideración del hombre mismo, de la humanidad, como objeto del pensar y el conocer. En este sentido, la incipiente especialización científica comprendió los

---

16 Véase supra capítulo III: "La nueva educación y el positivismo".

17 Este proceso alcanzó en la Biología su paradigma (en 1859 se publicó El origen de las especies de Charles Darwin).

planteamientos de la reflexiòn antropològica propiamente dicha, los postulados de la Antropologìa entendida como disciplina cientìfica en ciernes, y de especialidades ligadas a ella, como la Lingüìstica y la Arqueologìa.

En esa reflexiòn antropològica predominaba un modelo unilineal ascendente para la evoluciòn de la humanidad; se trataba de una visiòn cientìfica positivista, en la que la idea de progreso ocupaba un sitio privilegiado. Como producto de ella, en los años sesenta y setenta aparecieron en los paìses màs ricos, que encarnaban el progreso, las grandes obras del evolucionismo: El matriarcado de Bachofen, y El derecho antiguo de Maine, en 1861; La ciudad antigua de Fustel de Coulanges, en 1864; las Investigaciones sobre la historia de los pueblos primitivos de Tylor, un año despuès; Los sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana de Morgan, que viò luz en 1869; El origen del hombre de Darwin y La sociedad primitiva de Tylor, publicados en 1871, y La sociedad antigua, de Morgan, editada en 1877 (18).

La apariciòn de estas obras estuvo enmarcada por la institucionalizaciòn de un nuevo tipo de conocimiento, que ademàs de institucionalizarse se profesionalizò paulatinamente. Este proceso sòlo tuvo cabal realizaciòn durante los años sesenta y setenta en Europa occidental y Estados Unidos, dando pie al

---

18 Leclercq, 1973, p. 29.

nacimiento de la Antropología como ciencia. Para ello, se contó con las sociedades científicas en general, y con las sociedades antropológicas en particular, con la formación de museos y colecciones de objetos arqueológicos y de interés etnográfico, y su respectiva clasificación y correlación con elementos culturales, así como con la formación de redes de comunicación entre los estudiosos (cartas, informes, publicaciones y reuniones interinstitucionales).

La Antropología era entonces una ciencia nueva, empeñada en definir lo social y lo cultural como razón de ser. Su campo de interés iba quedando más o menos delimitado por la existencia de sociedades preindustriales no europeas. Partiendo de que la evolución es progreso, fue establecido un modelo unilineal ascendente de diversas etapas evolutivas para todas las sociedades. Dichas etapas estaban representadas fundamentalmente por la relación "ellos-nosotros", en la que "ellos" representaban las etapas atrasadas, y "nosotros" las más adelantadas (17).

La influencia de esta matriz básica del pensamiento evolucionista fue muy considerable en el trabajo de los intelectuales mexicanos de entonces. Sin embargo, la reflexión antropológica propiamente dicha -desde el punto de vista de la lógica científica- desarrollada en los países ricos de Europa occidental y en Estados Unidos, no tuvo una incidencia

---

17 Véase Santoyo, 1987, pp. 507-508.

significativa en el conjunto del trabajo de los mexicanos de ideas interesados en el indio vivo y el indio del pasado, durante los años que aquí revisamos.

El país presentaba una serie de condiciones que conformarían /particularmente/ la influencia de las ideas evolucionistas y positivistas, en lo general, y que frenarían y matizarían la asimilación de principios y métodos rigurosos de investigación histórica y antropológica, en lo particular. Entre tantas condiciones, cabe resaltar las siguientes: las /particularidades/ económicas y sociales del proceso de transición al capitalismo que se venía desenvolviendo en México, las formas específicas adoptadas por las ideologías en pugna, las múltiples preocupaciones y diferencias políticas de los estudiosos de la época, así como lo arraigado del tradicionalismo, el racismo y la religiosidad en buen número de ellos y en el conjunto social. Como resultado inevitable de éstas y otras condiciones, serían características de un buen número de los trabajos realizados y publicados entre 1867 y 1880: una mayor o menor falta de rigor metodológico y una más o menos importante ausencia de sistematización. Es decir, su carácter científico no sería sostenible ante la dosis, muy variable ciertamente, de voluntarismo, fantasía y sentimentalismo.

Ocuparon la atención de buena parte de los estudiosos de aquél tiempo las investigaciones sobre "las antigüedades". Entre

éstas, sobresalen las dedicadas a una o varias facetas del México prehispànico. Las hay que tratan junto a esto, o exclusivamente, el origen de la poblaciòn americana. Los restos arqueològicos de caràcter arquitectònico o impreso, pocas veces estudiados directamente, o sea como fuentes de primera mano, eran, junto con obras y recopilaciones efectuadas por misioneros coloniales y por ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX, la base en la que se apoyaban estos trabajos.

Se efectuaron algunas descripciones de grupos étnicos y registros lingüìsticos, aunque solamente en algunas de estas obras se advierte rigor analìtico y metodològico. Pocas veces se encuentran criterios de comparaciòn sistemàtica entre ellas; las que sì los ofrecìan se apoyaban en factores aislados y descontextualizados.

En cuanto al indigenismo estrictamente se refiere, considerado elemento nuclear del pensamiento antropològico mexicano desde Clavijero, puede decirse que este periodo representò una fase de transiciòn profunda y definitiva en su caràcter. Cambio asociado a las modificaciones econòmicas, politicas y sociales que caracterizaron la ùltima parte del siglo.

El indigenismo preterista, es decir, reivindicador de las sociedades indias preshispànicas, habìa nacido en el ùltimo

tercio del siglo XVIII como una necesidad del sector criollo, que requería encontrarle raíces, un origen, a la existencia de su "ser americano" (20). De esta forma, lo indígena se convirtió en bandera del primer nacionalismo, el criollo, que teniendo por célebres voceros a Servando Teresa de Mier y a Carlos María de Bustamante, originó la retórica justificatoria de una nueva nación y un nuevo Estado. Estos encontraron su razón de ser en la presupuesta existencia de una nación mexicana antes de la conquista española (21). Esta forma de indigenismo encontró fuerte oposición, tanto en el ideario hispanista impulsado por Lucas Alamán, quien encontraba las raíces de la nueva nación en la vertiente española del período colonial, como en la postura de los liberales más radicales. Estos, deslumbrados por el modelo y el progreso estadounidenses, rechazaban uno y otro pasado, estando dispuestos a borrarlos y seguir, a toda costa, el camino del vecino norteño. Es el típico caso de José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala. A pesar de todo esto, y en buena medida gracias a los esfuerzos de difusión del conocimiento de la antigüedad indígena realizados por Carlos María de Bustamante, el indigenismo histórico sobreviviría para convertirse en parte integral de la mitología nacional (22). Esta adquiriría su expresión más acabada hasta bien entrado el Porfiriato, con autores como Manuel Orozco y Berra, entre otros.

---

20 Warman, 1970, p. 16.

21 Brading, 1983, pp. 119 y 125.

22 Véase <u>supra</u> "Antecedentes".

Durante el periodo que nos interesa, persistió la resistencia al indigenismo preterista por parte de ciertos sectores liberales radicales. Lo que marcó la diferencia con los tiempos precedentes, fue la contundente necesidad del proyecto socioeconómico triunfante en 1867, de establecer una historia en la que un glorioso pasado prehispánico le sirviera de raíz amplia y legitimadora. Esta nueva situación condujo a que la resistencia doctrinaria liberal frente al indigenismo histórico, apoyado por la oficialidad, perdiera terreno aceleradamente.

La otra forma importante de resistencia a la revaloración de la antigüedad indígena, la postura hispanista -que era blandida fundamentalmente por intelectuales conservadores y gozaba de las simpatías de no pocos liberales moderados-, por idénticas razones perdió terreno entre 1867 y 1880. A pesar de ello, la intolerancia del régimen para con los intelectuales hispanistas (o colonialistas), no fue de las dimensiones que podrían haberse esperado, sino relativa. Esto obedeció a la política de conciliación nacional llevada adelante desde el mismo gobierno juarista. Como efecto de dicha política, de 1870 en adelante fueron rehabilitados -recibiendo puestos y canonjías de índole diversa- intelectuales enemigos del indigenismo histórico. También, en publicaciones patrocinadas por el Estado, como el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, aparecieron trabajos académicos que no hacían mucho favor a las

culturas prehispànicas -y con ello, a la incipiente historia oficial (23).

En la discusiòn entre indigenistas e hispanistas, tuvo incidencia el trabajo realizado entonces por Lewis Morgan y su discípulo Adolph Bandelier. Con sus aseveraciones se nutriò la posiciòn de los adversarios del indigenismo històrico. Desde mediados del siglo, habìa nacido en Estados Unidos una corriente etnològica opuesta al romanticismo preterista, adversaria de la idea de que el indìgena hubiera podido y fuera capaz de elevarse a altos niveles culturales. Esta escuela racista, basada en estudios sobre los indios norteamericanos, pretendiò aplicar a Mesoamérica sus mismos principios y conclusiones. La figura sobresaliente en ella fue Lewis Morgan, quien en 1877 publicò su obra màs sobresaliente, La sociedad antigua, pero ya tiempo antes habìa hecho poco favor al nivel cultural de las sociedades prehispànicas en Méxìco. En 1876 escribiò The fabric of aztec romance is the most deadly encumbrance upon American Ethnology. En dicho texto, el autor insiste en que toda la riqueza, los rituales y el imperio mexicas habìan sido invento de los españoles, y puestos de moda gracias al "magnìfico estilo" y la organizaciòn interna de la obra de William Prescott, Historia de la conquista de Méxìco, aparecida en 1844-1846 (24).

---

23 Véase Santoyo, 1987, pp. 508-511.

24 Bernal, 1979, p. 134.

De algûn modo, los trabajos de Prescott y la corriente encabezada por Morgan vinieron a respaldar las posiciones de indigenistas e hispanistas, respectivamente; aunque entre mexicanos la discusiòn no se entablò tanto sobre el tipo de organizaciòn social y polìtica mexica [25], sino acerca de las raìces de la nacionalidad.

2.- Instituciones académicas

La actividad educativa, cientìfica y cultural se desarrollò a través de algunas instituciones que, independientemente de su origen civil o gubernamental, recibieron casi siempre apoyo material del Estado para poder funcionar. El trabajo de investigaciòn de varias de estas instituciones y sus integrantes no puede en modo alguno mirarse desvinculado del particular clima ideològico predominante. Tampoco de la vida de los numerosos centros educativos y los dedicados a labores artìsticas. Ese clima y esas otras instituciones, ademàs de diversas tareas y preocupaciones polìticas, periodìsticas y literarias, formaban el àmbito cotidiano en que se movìan los letrados apasionados por el estudio del hombre [26].

El trabajo académico en torno a la cuestiòn indìgena, raras

---

[25] Bernal, 1979, pp. 134-135.

[26] Véase supra capìtulo III.

veces efectuado o publicado al margen de las instituciones, estuvo muy ligado a las vicisitudes politicas y econòmicas del periodo y a la forma particular que éstas experimentaron en instituciones como el Museo Nacional y la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica -cuya labor en el campo de las ciencias del hombre fue muy significativa. Este vinculo implicò falta de continuidad y sistematizaciòn de los esfuerzos institucionales e individuales.

Para comprender mejor la labor y las circunstancias de los estudiosos de la época, nos ocuparemos brevemente de estas dos instituciones. El Museo Nacional, creado en 1825, recibiò bajo el imperio de Maximiliano un apoyo que, al parecer, no se le habia otorgado antes. Esto hizo perceptible su importancia y contribuyò, en cierto modo, a que del gobierno juarista en adelante se le diera un respaldo creciente.

El gobierno imperial dispuso en 1865 la reorganizaciòn de la institución, su instalaciòn en el Palacio de Moneda y su cambio de nombre a Museo Pùblico de Historia Natural, Arqueologia e Historia. Este se convertiria a partir de entonces, aunque lentamente, en centro de las influencias cientificas europeas. Eran los años en que Francia habia visto el establecimiento de los estudios de Antropologia Fisica (1859) y de Etnologia; los tiempos que veian cobrar influencia a las tesis de Saint Simon,

Augusto Comte y John Stuart Mill [27]. Entre las principales acciones del Museo estuvieron la adquisición y clasificación de piezas, así como la traducción y publicación de cantares, relatos, tradiciones, autos, anales, obras de teatro y pictografías prehispánicas. Junto a esto fueron trascendentes las disposiciones expedidas por Maximiliano e instrumentadas con poco éxito por el Museo, para evitar el saqueo arqueológico de la región maya [28].

El régimen de Juárez tuvo mucho interés en que continuaran y progresaran las actividades de la institución, si bien para ello se encontró con limitaciones financieras. Sus primeras disposiciones fueron la vuelta a su primer nombre, Museo Nacional, y la sustitución de sus directivos, el naturalista austriaco Billimek y Manuel Orozco y Berra, por Ramón I. Alcaraz. El presupuesto de egresos federales correspondiente al periodo fiscal 1867-1868, le asignó al Museo la cantidad de 12 mil pesos para cubrir, con una mitad, los sueldos de sus ocho empleados y, con la otra, los gastos de mantenimiento. La pobreza de la hacienda pública impidió aumentar significativamente esa asignación durante los siguientes años del gobierno juarista y los de Lerdo de Tejada en la presidencia. Fue hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder que se inició una definitiva y constante

---

27 Cfr. supra capítulo III. / Lameiras, 1979, p. 116.

28 Olivé, 1981, p. 52.

etapa de mejoramiento para el Museo (29).

En 1877, teniendo como director a Gumesindo Mendoza fue reorganizado. Se crearon dos departamentos: el de Arqueología e Historia, encabezado por el mismo Mendoza, y el de Historia Natural, dividido en las secciones de zoología, botánica, mineralogía, paleontología y geología. Estas estuvieron a cargo de Jesús Sánchez, Manuel M. Villada, Manuel Tornel y Mariano Bárcena, respectivamente (30). Ese mismo año apareció el órgano informativo de la institución, sus Anales, a través del cual se comenzaron a divulgar sus investigaciones regularmente.

De esta manera, el quehacer de las ciencias del hombre consistió entonces en la reunión y sistematización de datos etnohistóricos, etnográficos, lingüísticos, arqueológicos, culturales y biológicos. Aunque esa labor había pasado relativamente desapercibida por el conjunto de la población, y aún por los sectores sociales medios de la capital, comenzó a tener verdadera difusión y repercusión social a través de las actividades del Museo Nacional y sus eruditos.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), fundada varias décadas atrás, fue otro marco institucional de importancia para la actividad de los hombres de ideas. Durante

---

29 Castillo, 1924, pp. 23-24.

30 México, Museo Nacional, 1877, p. iii.

poco màs de nueve meses, a partir de la restauraciòn de la Repùblica, se habìan visto suspendidas sus actividades, y la existencia misma de la Sociedad, bajo el peso del estigma de sus "complacencias" con el Imperio, y los servicios que a éste habìan prestado muchos de sus socios como funcionarios prominentes. Estando paralizadas las actividades de la Sociedad, el gobierno dispuso su extinciòn formal por causa de infidencia polìtica; sin embargo, dos integrantes de ella, Antonio Garcìa Cubas y Francisco Dìaz Covarrubias, este ùltimo oficial mayor del Ministerio de Fomento, convencieron e interesaron a Blas Balcàrcel, encargado de dicho ministerio, y al presidente Juàrez, en su conservaciòn [31].

Al ser reinstalada por el poder ejecutivo en marzo de 1868, sòlo se le permitiò conservar a 17 de sus miembros, excluyendo a cuantos màs o menos directamente habìan colaborado con el Imperio. Durante ese año la actividad de la SMGE se limitò a la realizaciòn de nueve sesiones, escasamente concurridas [32].

Sin embargo, desde el año siguiente la institución recobrò toda su antigua importancia. Esto ocurriò gracias a la promociòn que ante el Ministerio de Fomento hicieron de ella sus secretarios Antonio Garcìa Cubas y Manuel Payno, asì como José Marìa Lafragua, los dos primeros integrantes de la Sociedad y el

---

31 Olavarrìa, 1901, pp. 103-104.

32 Olavarrìa, 1901, p. 107.

tercero, director de la Biblioteca Nacional. Ese año se regularizaron las sesiones y creciò a 51 el nùmero de socios (33). Asimismo, fueron reinstaladas las Juntas Auxiliares de la institución en casi todos los estados de la Repùblica, se incrementò y clasificò su bibioteca, se elaboraron cuadros sinòpticos e històricos de estadistica general, se expidieron medidas tendientes a impedir la destrucciòn de bosques y a propagar conocimientos técnicos de cultivos comerciales.

La Sociedad se convirtiò desde entonces en ferviente promotora y patrocinadora de numerosos estudios (34). En la introducciòn al volùmen con que se reiniciaba en 1869 la

---

33 En enero de 1869, segùn su antigüedad en la Sociedad, los integrantes de ésta eran los siguientes: Presidente: Blas Balcàrcel, Ministro de Fomento; Vicepresidente (director): Leopoldo Rio de la Loza; Socios de nùmero: Eulalio Maria Ortega, José Maria Lafragua, Antonio del Castillo, Manuel Payno, Joaquin Garcia Icazbalceta, Antonio Garcia Cubas, José Maria Tort, Francisco Diaz Covarrubias, Carlos de Gagern, Manuel Fernàndez Leal, Francisco de P. Herrera, Emilio Pardo, Pedro Contreras Elizalde, Aniceto Ortega, Guillermo Hay, Maximino Rio de la Loza, Gabino Bustamante, Luis G. Ortiz, Francisco Paz, Ignacio Alvarado, Albino Magaña, Gabino Barreda, Luis F. Muñoz Ledo, Alfonso Herrera, José Fuentes y Muñiz, Eligio Ancona; Socios honorarios: Ignacio Cornejo, Eduardo Liceaga, Gumesindo Mendoza, Conrado Diaz Soto, Juan Hernàndez, José Maria Baranda, Luis Malanco, José Bustamante, José Diaz Covarrubias, José Justo Alvarez, Miguel Bustamante, Agustin Zamora, José Maria Reyes, Juan C. Hill, Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramirez, Guillermo Prieto, Manuel Peredo, José Santos Unda, Ignacio Pérez Guzmàn, Ramòn Alcaràz, Pedro Santacilia y Joaquin Arroniz. Véase SMGE, 1869, p. 145.

34 Olavarria, 1901, p. 108.

publicación del órgano de difusión de la SMGE, los redactores señalaron que, a través de este Boletín, "debían propagarse los estudios sobre la estadística, las antigüedades, la población, la minería, la agricultura y el comercio de la República" (33). Otro factor que enriqueció a la Sociedad de 1870 en adelante fue la reincorporación, lograda a pesar de numerosas resistencias expresadas vigorosamente en periódicos liberales, de algunos de los más sobresalientes intelectuales excluídos de la institución al triunfar los republicanos sobre la Intervención. Los casos de Manuel Orozco y Berra y de Francisco Pimentel fueron los más conocidos.

Hasta 1873 duró el auge de la SMGE, pues por un período que se prolongó hasta 1876 disminuyeron sus actividades y publicaciones, debido a la inestabilidad política que le dificultó la percepción de recursos monetarios suficientes. Fue realmente hasta 1878 que recuperó cierta regularidad la publicación del Boletín, contando con suficiente subvención gubernamental después de darle a Porfirio Díaz el nombramiento de socio honorario (34). Sin embargo, la vitalidad de la Sociedad no recuperaría los niveles alcanzados entre 1869 y 1873 sino hasta bien entrados los años ochenta. Esa posterior reanimación obedecería en buena medida al incremento que experimentó el interés internacional por las cuestiones indígenas de América.

---

33 SMGE, 1869, pp. iii-iv.

34 Olavarría, 1901, pp. 118-127.

Otra institución que también apuntaló el trabajo de las ciencias del hombre de la época y que no puede dejar de mencionarse, fue la Biblioteca Nacional. Esta, dirigida por José María Lafragua, se preocupó por incrementar la recuperación de los códices y los manuscritos antiguos que habían escapado a la destrucción y a las catástrofes. Los documentos de este tipo, que desde algún tiempo atrás se venían rescatando y examinando, a partir de 1870 fueron sometidos a estudios más minuciosos, cuyo resultado se buscaba discutir y divulgar. Eruditos como Ignacio Ramírez, Alfredo Chavero y Manuel Orozco y Berra, entre otros, respaldados por instituciones como las que hemos señalado, se aplicaron a esta labor (37).

3.- La producción académica sobre el mundo indígena

En las páginas siguientes analizaremos una serie de trabajos, representativos del pensamiento de los intelectuales mexicanos del período y producidos en el contexto que se ha venido revisando, acerca de diversos aspectos de la cuestión indígena relacionadas estrechamente con la construcción del Estado y la nación mexicanos. Las obras seleccionadas muestran, en mayor o menor grado, abiertamente o entre líneas, las concepciones sociales y políticas de sus creadores. Se trata de

---

37 Véase Santoyo, 1987, pp. 511-517.

posiciones manifestadas individualmente pero que, al fin y al cabo, conforman puntos de vista representativos de sectores sociales especificos, con intereses inmediatos y proyectos sociales de largo plazo.

Con finalidades de exposición, se ha dado una agrupación temática a los textos en cuestión, organizándolos por disciplinas, aunque debe enfatizarse que en nuestro país éstas se hallaban en ciernes. El aún limitado avance en la especialización impedía que se desarrollaran investigaciones enmarcadas en lo que hoy conocemos como disciplinas totalmente delimitadas. Por esta razón, en un buen número de los estudios sociales de la época se ven mezclados temas y métodos diversos. Sin embargo, atendiendo a lo que, en estos casos, hemos considerado el núcleo de los intereses del autor, les hemos asignado, -con un mayor o menor grado de subjetividad- un lugar dentro de alguno de los siguientes terrenos del conocimiento: "Historia antigua" (entendiendo por ésta los tiempos prehispánicos, de acuerdo con la terminología empleada por los estudiosos en cuestión, aunque en muchos casos se abordaba junto a aquéllos el periodo colonial), "Etnología", "Lingüística" y "Arqueología".

Hemos hecho dos excepciones en dicha agrupación. Una de ellas, que es la del último trabajo que se presenta, obedece a particularidades de la obra que se señalan en su oportunidad. La otra obedece a razones diferentes. Se trata de un texto publicado

tres años antes de iniciarse el periodo que estudiamos, pero que tuvo un impacto profundo y prolongado entre los letrados mexicanos, mucho mayor al que pudieron tener otras obras producidas entonces. Nos referimos al trabajo de Francisco Pimentel [38] denominado: Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla, aparecido en 1864.

Con esta obra comenzó el estudio científico de los indios del país con la mira de su incorporación a la vida nacional. Esto inicialmente quedó sólo en el papel, pero marcó una nueva pauta al pensamiento indigenista. La Memoria fue dividida en tres partes: la primera de ellas es una síntesis de la forma de vida prehispánica en el altiplano, basada en gran cantidad de documentos. Pimentel señalaba que la causa de la degradación de la raza indígena encontrada por los conquistadores se debía al carácter bárbaro de la religión, al despotismo estatal, a la

---

[38] Francisco Pimentel (1832-1893) nació en Aguascalientes. Fue un intelectual de filiación política conservadora. Fundó en 1875 la Academia Mexicana de la Lengua, junto con Manuel Peredo, Alejandro Arango y Escandón, José María Roa Bárcena y otros. Entre sus obras se cuentan: Cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México (1862), Economía política aplicada a la propiedad territorial en México (1866) y "Descripción sinóptica de algunos idiomas indígenas de la República Mexicana", en El Renacimiento (1869). Fue, junto con Manuel Orozco y Berra, pionero de los estudios indigenistas en el país. Sus Obras completas, además de contener los estudios filosóficos, lingüísticos e históricos que realizó sobre diferentes grupos indígenas, incluyen los primeros estudios sistemáticos que se hicieron en México sobre poesía y oratoria (Enciclopedia de México, v. 11, p. 6436).

crueldad del sistema de educaciòn y a la existencia de esclavitud. En la segunda parte se dedicò al estudio de la conquista española con el fin de averiguar si los españoles habian corregido o no los defectos de los pobladores indios, y qué resultados produjo la civiliaciòn que trajeron. La tercera parte de la obra se concentra en el estudio de las Leyes de Indias, señalando las causas por las cuales, segùn el autor, no dieron un buen resultado. A partir de su revisiòn etnohistòrica, hizo observaciones sobre los rasgos caracteristicos del indio contemporàneo, tomàndolo como un elemento insoslayable de la nacionalidad mexicana. Propuso remediar sus defectos y su situaciòn haciéndolo mezclarse paulatinamente con inmigrantes europeos que se debian llamar al país. Se basaba Pimentel en la premisa de que las razas mezcladas eran las màs fuertes, las que daban las muestras màs patentes de poseer las cualidades de lucha exigidas por la existencia (37).

Debido a las condiciones imperantes en el país en 1864, el libro no fue objeto de gran atenciòn o examen, apenas si recibiò algunos comentarios periodisticos, que elogiaron lo que consideraban sus aciertos al caracterizar a los indios o lo tacharon de hacer una agresiva propuesta de colonizaciòn. Fue hasta los años posteriores al Imperio cuando se hizo notorio el efecto de los planteamientos de Pimentel. Estos, como podrà verse, se reflejaron en algunos de los esfuerzos de explicaciòn

---

37 Pimentel, 1864, p. 177.

que otros autores hicieron en torno a la evoluciòn y la naturaleza indìgenas.

Historia antigua

Examinaremos enseguida una serie de obras cuya temàtica central fue la historia del México antiguo. De estos trabajos el primero que viò luz fue escrito por Hilariòn Romero Gil (1822-1899), con el titulo "Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organizaciòn bajo el gobierno colonial" (40). Este abogado, nacido en Jalisco, estudiò y fue profesor de Derecho Romano en la Universidad de Guadalajara y de Economìa Politica en la Escuela Catòlica de Jurisprudencia de la misma ciudad. Fue despuès auditor de guerra y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. En 1855 proyectò la fundaciòn de un Monte de Piedad en Guadalajara, del que fue presidente hasta su muerte. Ademàs del texto mencionado, fue autor de diversos estudios como: "Prontuario de legislaciòn y pràctica" (1853), "Lecciones de economìa politica" (1887), "Cuadro general de la Historia Sagrada antigua y moderna" (1885), "Filosofìa de las leyes. Criterios del Derecho" (1894). Y dejò inèdito "Estudios sociales, politicos y administrativos sobre México y sus revoluciones" (41).

---

40 Romero, 1869.

41 Porrùa, , p. 1801.

El texto de su "Memoria" fue elaborado atendiendo a la convocatoria emitida por la SMGE al reanudar sus actividades en 1868, para el estudio de "la decadencia moral de la clase indígena". La institución había ofrecido un premio al autor del mejor trabajo que se le entregara sobre el tema. En la introducción a su ensayo, Romero Gil hizo notar, con un tono de admiración y agradecimiento, las buenas intenciones de los integrantess de la Sociedad, a los cuales no podía serles indiferente "la situación... bien triste... de los indios en su estado actual, cuando parece que los presentes no pueden haber sido hijos de aquellos sâbditos de Moctezuma (42).

El autor dividió su trabajo en tres partes. En la primera de ellas hizo una defensa de la sociedad y el Estado mexicas, poniéndolos en la misma categoría de las mayores civilizaciones indoeuropeas y revisando su organización social, política y económica. En la segunda parte, trató de demostrar el avance que para los habitantes de América constituyó la llegada de la civilización europea, la que, sobre todo a través del cristianismo, significó un perfeccionamiento para los indios americanos. Finalmente, y sin encontrar mucho respaldo en toda su exposición anterior, Romero Gil anotó brevemente una serie de causas que explicaban, según él, la decadencia social y moral que caracterizaba a los indios contemporáneos. Por otra parte, el

---

42 Romero, 1869, p. 257.

autor presentò una tipologìa para dividir a èstos, tanto en descendientes o no, del sector "civilizado" de la sociedad prehispànica (el integrado por sacerdotes, nobles y guerreros), como en parlantes o no, del español (el idioma nacional que incorporaba "al movimiento de la sociedad" y convertìa en ciudadanos a sus hablantes).

El autor iniciaba su apologìa de la civilizaciòn mexica haciendo una detallada descripciòn de su capital y de la vida cotidiana en ella, refiriéndose principalmente a su complejidad local y exterior, asì como a su intrincado sistema de comunicaciones con las provincias. Para esto se apoyaba en autores como Torquemada y otros, cuyas relaciones històricas hacìan concluir que una ciudad como Tenochtitlan y las actividades en ella desarrolladas no fueron sino una prueba de la existencia de una "civilizaciòn adelantada", cuyo "Estado protector y benéfico hacìa gozar a sus gobernados de una libertad civil y social que les hacìa amar la madre patria, por representar ella sus màs caros intereses" (43).

Para demostrar los logros de la civilizaciòn mexica, Romero Gil abordò el anàlisis de la "organizaciòn de la administraciòn pùblica... en relaciòn con los sùbditos", intentando demostrar con ello que los mexicas "gozaban de la libertad civil, de la constituciòn de la familia y de la distribuciòn de la propiedad";

---

43 Ibid., pp. 258-260.

pues esos "inapreciables derechos": la familia, la propiedad privada, la libertad y la protección de la autoridad, constituían para el autor la medida para juzgar la civilización de un pueblo y el bienestar de sus individuos (44).

Así, Romero Gil pasó a analizar la organización política y administrativa del imperio azteca, la que "no carecía de la libertad civil" pues "la monarquía no era absoluta y en su constitución fundamental había un principio... liberal", por lo que "se concedió a cuatro electores de la principal nobleza el derecho de nombrar el sucesor, en cuyos votos se comprometían todos los de la nación". Asimismo -continuaba-, "el emperador no tenía facultades absolutas para obrar en la administración por sí y sin ser auxiliado por tres consejos consultivos". Con esa misma intención de demostrar la existencia de principios liberales en la organización política mexica, Romero aseguró que "la influencia e intervención del cuerpo sacerdotal en todos los negocios públicos, no era tan decisiva ni tan general como en los antiguos pueblos, en los que esta casta ejercía sobre las demás clases una supremacía", pues "tenía un círculo limitado en las funciones políticas" (45).

Deseando restar influencia a las interpretaciones que subrayaban el autoritarismo y las relaciones de patronaje entre

---

44 Ibid., pp. 260-261.

45 Ibid., p. 261.

las autoridades intermedias y el comùn de los habitantes, Romero Gil afirmò que "los caciques carecian de los derechos de señoreaje y cada año se renovaba la continuaciòn en el empleo", sugiriendo asi, la presencia de rasgos democràticos en la organizaciòn pùblica. Señalò que la clase aristocràtica no fue exigente con la plebeya, ni su opresora. Para enfatizar sus afirmaciones el autor recordò que la nobleza se educaba junto con la clase popular, y en el ejército eran camaradas "desde el principe hasta el ùltimo plebeyo, participando todos de iguales trabajos y aspirando a iguales premios" (46).

Otro elemento de primera importancia en el enaltecimiento que hizo el autor de la organizaciòn politica mexica, fue el paralelo que estableciò entre su "magistratura" y la de una "naciòn vieja y civilizada". Llamò la atenciòn sobre la existencia de una autoridad suprema y autònoma de un magistrado mayor frente al mismo rey. Magistrado que, ademàs, nombraba a todos los "jueces" subalternos y tomaba cuentas a los recaudadores de rentas (47). Con esto Romero sugiriò la existencia prehispànica de la divisiòn de poderes, tan cara a la visiòn liberal de la sociedad ideal.

Al continuar con su balance de la administraciòn pùblica, Romero se ocupò del que consideròpesado, rapaz y cruel sistema

---

46 Ibid., pp. 262-263.

47 Ibid., p. 264.

tributario, al que sin embargo le vió una cualidad: se aplicaba a todos los súbditos con cierta igualdad proporcional, respetando los fueros de la justicia y consolando a la clase baja [48]. Aquí el autor proyectó las ideas que bullían en su mente sobre un adecuado sistema de administración fiscal.

Al referirse a la tenencia de la tierra, Romero Gil encontró una semejanza con "la que tenían la mayor parte de las naciones modernas" y con las observaciones de Montesquieu acerca de las monarquías o repúblicas aristocráticas. Percibió la división en propiedades particulares en el hecho de que los nobles podían enajenar sus posesiones entre ellos. Dió poca importancia a otras formas de organización de la propiedad y el trabajo agrícola. Otra de las características del país civilizado que el abogado Romero encontró en la sociedad mexica fue la exitencia del matrimonio: unión "altamente respetable" del hombre y la mujer, y acto que da a los hijos "un origen cierto". Haciendo una loa de la institución familiar, el autor revisó la educación paterna y materna, orientada a hacer de hombres y mujeres individuos totalmente defensores y reproductores de instituciones y tradiciones [49].

Como elemento importante de la organización social, la esclavitud tuvo que ser tratada por Romero Gil, pero la presentó

---

[48] Ibid., p. 314.

[49] Ibid., pp. 315-318.

como una relación que no resultaba tan negativa como la habían querido ver autores poco simpatizantes de la civilización mexica. Para él "tal vez en ningún país del mundo la esclavitud era más tolerable", pues el esclavo fue más respetado que en las naciones cristianas. En el campo religioso, el autor dió con la gran mancha de la sociedad mexica, pues si bien ésta resultaba admirable desde el punto de vista de su administración, de su propiedad y su familia, que "son los objetos que más interesan a los ciudadanos de una nación", la práctica de sacrificios humanos como elemento fundamental del ceremonial religioso le pareció absolutamente inaceptable por su barbarie ([80]).

Al examinar el autor las condiciones que determinaron la situación moral y material de los indios durante el período colonial, asignó a la cristianización, a la legislación y a la actividad de los misioneros, un papel significativo. Para él dichos factores favorecieron el desarrollo moral de los indios. La religión católica los libró de una "tiranía religiosa, librándoles de esa servidumbre con los ídolos y dándoles la seguridad de la vida, pues la tenían expuesta con los sacrificadores". Al destruir los conquistadores su religión, agregó, se les hizo "uno de los mayores bienes", pues se les ofreció la religión cristiana, "tan dulce, tan consoladora y tan pacífica" ([81]). Además de festejar el gran éxito del

---

[80] Ibid., pp. 319-320.

[81] Ibid., pp. 320 y 485.

adoctrinamiento religioso, Romero habló del asombroso resultado que tuvo la enseñanza de la escritura, la lectura, las artes y los oficios a los indígenas.

Así pues, haciendo completamente a un lado la conocida existencia de relaciones de poder -tanto políticas e ideológicas, como estrictamente materiales-, que durante el período colonial tuvieron incidencia sobre lo que en el texto es denominado el estado social y moral de los indios, al cabo de su trabajo el autor se preguntaba sorprendido por qué a los contemporáneos se les veía en tanta decadencia si tanto bien se había hecho por ellos. Romero respondió con una serie de interesantes observaciones. Estableció distintos tipos de indígenas y las causas de su degradación. Indicó que los indios que habitaban la cuenca de México y algunos pueblos de la sierra eran los más degradados y los que habían conservado más sus costumbres rudimentarias; los otros, que eran los más, y no pertenecieron al imperio mexica, exceptuándose los bárbaros, tenían igual civilización a la del bajo pueblo, sin tener sus vicios. Idioma, traje, e incluso costumbres, no eran los primitivos, y en éstos no se notaba la degradación moral, sino arrogancia y brío. Como ejemplo de estos últimos citó a Benito Juárez, presidente en turno.

Romero terminó su texto con el mismo voluntarismo liberal del que hizo gala desde el principio, muy a tono con la

convocatoria de la SMGE. Voluntarismo que le llevò a ver una naciòn y un Estado liberal donde no los hubo, y a considerar imprescindible convertir en ciudadanos a los que no lo eran, independientemente del origen de su condiciòn "degradada". En sintesis, la soluciòn a la llamada decadencia social y moral del pasado y el presente, radicaba en dar forma plena y cabal al Estado nacional.

La historia antigua de México tuvo en Manuel Payno (1810-1894) a otro de sus contribuyentes. Este, durante la Repùblica Restaurada, fue varias veces diputado y contribuyò a la enseñanza de la historia nacional elaborando un texto escolar e impartiendo clases en la Escuela Nacional Preparatoria. Fue en este perìodo que escribiò los textos que reseñaremos màs adelante y El libro rojo (1870), un conjunto de crònicas històricas elaborado en colaboraciòn con Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos y Rafael Martìnez de la Torre.

Ademàs de su conocida labor literaria, impulsò el periodismo y la difusiòn impresa en general. Fundò y dirigiò El eco del comercio y colaborò en El museo mexicano, El ateneo mexicano, El año nuevo, Don Simplicio, El siglo XIX, El federalista, La revista cientifica y literaria de México y el Boletìn de la Sociedad Mexicana de Geografìa y Estadistica [82].

---

[82] Porrùa, , p. 159.

En esa última publicación aparecieron, en 1869 y 1870, dos trabajos suyos apoyados en una amplia revisión de crónicas y manuscritos antiguos. El primero, titulado "Ensayo de una historia de Michoacán" (93), fue un intento de elaborar un compendio histórico de la, por él llamada, nación tarasca, basado en manuscritos del Archivo General de México y en crónicas recientes y antiguas, tales como las del abate Brasseur de Bourbourg y los frailes Ignacio Paredes, Molina, Gregorio García, Sahagún y Basalenque, así como en las cartas de Cortés a Carlos V. Payno se atribuyó el mérito de iniciar la investigación sobre la que consideraba tan poco conocida historia de Michoacán.

Payno describió detalladamente las tradiciones, actividades productivas, religión y otros tópicos expuestos en la Relación de las ceremonias y ritos, población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán, hecha al virrey Antonio de Mendoza. Este manuscrito, propiedad entonces de un estadunidense, era prácticamente desconocido en México. Consignaba la serie de los ocho jefes michoacanos, aunque no registraba fecha alguna. Payno decidió emprender en su trabajo la tarea de ubicar históricamente los hechos (94).

Poniendo énfasis en la esfera religiosa de su objeto de estudio y haciendo gala de un marcado etnocentrismo, consideró

---

93 Payno, 1869a.

94 Ibid., pp. 713-714.

notable que "a pesar de las espesas tinieblas que envolvian los ritos sagrados, penetrasen algunos rayos de luz y de verdad entre esas naciones", pues además de sus diversas divinidades conocian un Dios invisible, creador y conservador de todas las cosas. Respecto de las costumbres, para el célebre escritor presentaban una mezcla de refinamiento, propio de las cortes de Europa, con vulgaridad y barbarie (55).

Por otra parte condenó la violencia, crueldad, corrupción y saqueo de la conquista española. Aseguró que ninguna de las relaciones escritas sobre el descubrimiento y conquista de México ofrecían una idea adecuada de las grandes riquezas que extrajeron los conquistadores, y de las cuales probablemente no había tocado el quinto al monarca español.

El esfuerzo de Payno por reconstruir la etnohistoria regional de Michoacán, pretendió reivindicar la antigua cultura indígena, aunque desde un punto de vista occidentalizante que conciliaba indigenismo e hispanismo, al hacer compatibles la raíz indígena y la "benéfica" conquista espiritual.

El segundo trabajo de Manuel Payno que hemos seleccionado apareció en 1870 con el título "Estudios sobre la historia antigua de México" (56). Esta obra constituye fundamentalmente un

---

55 Ibid., pp. 716-717.

56 Payno, 1870.

balance y una tipología de las obras históricas que se habían realizado sobre el México antiguo hasta entonces, además de ofrecer la perspectiva del autor sobre la historia prehispánica.

Payno comenzó por subrayar lo necesario de un análisis juicioso y razonado de las obras escritas sobre la historia de México. Se propuso dar una idea de las más significativas, impresas desde el siglo XVI hasta sus días. Para él esas obras podían ser clasificadas en cinco grupos: en el primero, consideró las crónicas de los conquistadores. En el segundo, las historias elaboradas expresamente para elogiar a Hernán Cortés empleando las crónicas de los conquistadores, las mismas cartas de Cortés y los informes de los españoles que regresaban a la península. El tercero, las crónicas de religiosos de diversas órdenes que vinieron a México "e indagaron, merced a una larga residencia y a un continuo trato familiar con los naturales, sus usos y costumbres". El cuarto, los libros escritos por extranjeros que no conocieron España ni México, ni contaron con toda la información necesaria "para juzgar de las cosas de las razas conquistadora y conquistada", y sobre los sucesos históricos mexicanos. El quinto, los opúsculos, relaciones e historias escritas por mexicanos, tanto indígenas como blancos y mestizos, en los mismos lugares en que se dieron los acontecimientos, y apoyados en informes y relaciones de testigos presenciales o muy cercanos a los sucesos.

Manuel Payno consideró en este trabajo que los padres de la historiografía nacional eran Carlos de Sigüenza y Góngora, Francisco Javier Clavijero y Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. También incluyó a Carlos María de Bustamante en esta lista, quien había hecho el servicio de dar a la prensa multitud de manuscritos y documentos que tal vez se habrían perdido en el desorden de múltiples revueltas. Sobre la influyente obra de Lucas Alamán, Payno señaló aquí que fue escrita "por mexicano de nacimiento y español de corazón", pues mientras su espíritu se trasladaba a la península ibérica su pluma se deslizaba ensalzando las glorias de una patria que no era la suya.

Para terminar de referirse a las obras sobre la antigüedad prehispánica, Payno aludió entusiasmado a la recién editada Historia de las naciones civilizadas de México, escrita por un eclesiástico que había sido capellán de la legación de Francia en México pocos años antes, el abate Brasseur de Bourbourg. Publicada en París, esta obra carecía, según Payno, de "preocupación o antipatía alguna de raza" y constituía un amplio y objetivo estudio de las antigüedades mexicanas, "donde se encuentran reunidas con más método las tradiciones de las razas indígenas que poblaron México y la América Central".

Después de evaluar las obras en cuestión Payno hizo un acercamiento personal, aunque breve, a la historia prehispánica. Tras asegurar que la historia del país estaba por escribirse, y

de considerar a la organización política de los mexicas como una "monarquía despótica y absoluta", se refirió a varios pueblos no sometidos a aquéllos. Describió sucintamente los orígenes, la historia, las costumbres, el nivel demográfico y la organización política y social de las que llamó "Repúblicas independientes": Cholollan (Cholula), Huexotzingo, Tlaxcala, Chalco, Matlatzingo, Sonora y las Californias. A través de sus consideraciones el autor dejó ver gran admiración por la organización política de Tlaxcala y la de Sonora, en donde "la práctica del gobierno era más bien liberal" y de una "verdadera república", y no despótica y absoluta.

Finalmente, haciendo una comparación entre los niveles de civilización de esas "repúblicas independientes", el autor concluía que los rastros de las costumbres, las tradiciones y la civilización se iban difuminando mientras más al norte se dirigían las investigaciones históricas.

El mismo año de 1870 se publicó otro trabajo de Manuel Payno escrito en colaboración con Vicente Riva Palacio, Juan Antonio Mateos y Rafael Martínez de la Torre, El libro rojo. La tónica de las diversas crónicas históricas que lo forman fue la de ensalzar el mundo indígena antiguo así como a la cultura hispánica implantada con la conquista, con la clara intención de contrarrestar los radicalismos indigenistas e hispanistas. Sin embargo, una vertiente hispanista persiste en los textos de estos

liberales moderados. Significativamente, ésta tuvo entre sus figuras favoritas la de Hernàn Cortés. En los tres relatos sobre la conquista que incluye el libro, este personaje fue enaltecido, presentado como sabio, honesto, conciliador y firme ([87]).

Posiciones como las presentadas hasta aqui -que reivindican en alto grado tanto el pasado indigena como el colonial- contrastan con las sostenidas por Ignacio Ramirez en su trabajo "Lecturas de Historia Politica de México. Las naciones primitivas", publicado en el Boletin de la SMGE ([88]). En él vertiò ideas radicalmente antipreteristas, en el sentido de que se oponian a la idealizaciòn del mundo prehispànico -lo cual no chocaba con su interés en el bienestar de los indios vivos.

Ignacio Ramirez (1818-1879) naciò en San Miguel Allende, Guanajuato. Estudiò abogacia y formò parte de numerosas sociedades cientificas y artisticas, liceos y escuelas nacionales. Perteneciò a la Academia de Letràn. En 1845 se iniciò en el periodismo con la publicaciòn de Don Simplicio, en compañia de Guillermo Prieto y Vicente Segura, con el pseudònimo de "El Nigromante". Colaborò en mùltiples publicaciones periòdicas, entre ellas, El Monitor Republicano, El Correo de México y La Chinaca, que publicò para combatir la intervenciòn francesa. Destacò como diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857 y,

---

[87] Riva Palacio et al., 1870.

[88] Ramirez, 1871.

dentro del gobierno de Juàrez, tanto como ministro de Justicia y Fomento como magistrado de la Suprema Corte de Justicia (39).

Ramírez fue entre los liberales de la generaciòn de la Reforma, el que màs nitidamente hablò de la grandeza de la cultura indígena, sin quedarse en la visiòn romàntica que exclusivamente reclamaba un mito mexicano para reemplazar el dominio español, sino buscando situarse en el àmbito de la lucha para reivindicar al indio de entonces de su miseria social, econòmica y política.

Obedeciendo a su inmenso interés en la valoraciòn del México antiguo a través de la investigaciòn y la divulgaciòn de sus resultados, el Nigromante propuso la fundaciòn de museos y escuelas en que se estudiaran las civilizaciones precolombinas. De tal manera, escribía en 1868:

> Es urgente dotar a la capital de la Repùblica de un establecimiento exclusivamente encargado de recopilar, explicar y publicar todos los vestigios anteriores a la conquista de la América; la sabiduría nacional debe levantarse sobre una base indígena" (40).

Segùn señalò el Nigromante en la introducciòn a sus "Lecturas de Historia Politica de México: las naciones

---

39 Enciclopedia de México, v. 12, pp. 6842-6844.

40 Ramírez, 1889, en Bermùdez, 1985, pp. 51-52.

primitivas", el objetivo de éstas era ofrecer a la comunidad científica mexicana y a los demàs lectores del Boletín de la SMGE, elementos explicativos de los rasgos de la organización social y política de las "antiguas naciones mexicanas", es decir, la explicación de lo que él consideraba las instituciones fundamentales presentes en México antes de la conquista española. Dichas instituciones habrían sido: la organización y la disciplina militar como bases de toda la organización social; la subordinación autoritaria de la mayoría de la población ante clases privilegiadas en todos sentidos, formadas por jefes militares y sacerdotes; la existencia de una sola clase apartada de aquella jerarquización: la formada por los comerciantes; la esclavitud, la pràctica de sacrificios humanos y, finalmente, la antropofagia generalizada.

Así pues, indicaba que la organización y la disciplina militar habían sido las bases de toda la estructura social mexica, a partir de haberse sometido por necesidad, durante su larga peregrinación, a el orden y la jerarquía militares màs severos. Tribus errantes, cercadas de enemigos, custodiando niños, ancianos y mujeres, adoptaron para el camino las evoluciones del soldado. Establecidas después en ciudades, no concibieron la vida sino en la ciega sumisión a sus jefes y en las peripecias de los combates. Junto a los jefes militares, los sacerdotes completaban el sector privilegiado. Unos y otros se repartían prerrogativas, honores y el terreno conquistado,

transformàndose en hacendados y caciques.

Separada de esa capa privilegiada y de la gran masa de sùbditos oprimidos, Ramírez encontraba a una sola clase entregada a la vida democràtica: los comerciantes. Desbordando admiraciòn por éstos -y proyectando sus principios netamente liberales-, el escritor afirmaba que los comerciantes estaban acostumbrados a contar ùnicamente con "sus recursos personales", a la independencia, a la "diversidad de opiniones y de usos", y a contemplar a su "patria" como un "extenso y seguro mercado". Ellos "fecundizaban la industria, criaban el lujo e improvisaban la riqueza proveniente del cambio".

El Nigromante hallaba intimamente asociados la esclavitud, los sacrificios humanos y la antropofagia en la sociedad mexica. Los esclavos, segùn él, eran destinados a la muerte en ceremonias politico-religiosas pero, posteriormente, a ser comidos. El carnívoro azteca no podía satisfacer su apetito con los productos de la caza ni de la pesca; por ello inventò las carnicerías humanas.

De su gran insistencia en que en el mundo prehispànico todos los actos de la vida se sujetaban a ceremonias politico-religiosas, en que el terror extremecía a todo el cuerpo social y en la importante existencia de los hechiceros en la vida social y política, Ramírez pasaba a decir que ese tipo de sociedad era el

buscado por los admiradores contemporàneos de la teocracia y el cesarismo. Hacìa pues una crìtica a las posiciones no liberales y liberales moderadas, en particular a aquéllas que no querìan quitar del pasado su mirada. A diferencia de otros liberales que reivindicaban el pasado prehispànico ampliamente, sobre todo el mexica, como una base ideològica necesaria para el nuevo orden, y de lo expuesto por él mismo en otros momentos, Ramìrez, en este texto, al parecer se inclinaba por el borròn completo del pasado.

En la figura de Antonio Garcìa Cubas (1832-1912) hallamos a otro estudioso del México prehispànico. Su renombre obedece a la trascendencia de su trabajo como geògrafo, estadìstico y propagandista oficial. Con sus estudios geogràficos, geodésicos y de triangulaciòn, fundò la ciencia geogràfica en México. Entre su abundante obra, tiene un caràcter especial la elaboraciòn de la primera visiòn, quizà, de un México organizado, después de las turbulencias concluìdas en 1867. Se tratò de <u>The Republic of Mexico in 1876. A Political and Ethnographical Division of Population, Character, Habits, Costumes and Vocations of its Inhabitants</u>, obra con la que logrò una sìntesis modelo de propaganda oficial. A ésta se suman otras obras de conjunto: varios atlas y diccionarios enciclopédicos sobre México.

En 1873, Garcìa Cubas escribiò un artìculo después de haber participado en una comisiòn exploradora de las ruinas de Tollan (Tula). Esa comisiòn habìa sido establecida por la SMGE y estuvo

formada por Manfred, Porter C. Bliss, Ord y Ziehl, además de García Cubas. En su texto éste último centraba su atención más en la historia de los toltecas, de la que hace exaltación, que en la descripción arqueológica misma. Sin embargo, no abandona por completo la arqueología ni la descripción etnográfica, geográfica y estadística del asentamiento moderno de Tula.

En el trabajo en cuestión, "Ruinas de la Antigua Tollan" (41), García Cubas señalaba su convencimiento de que todos los habitantes del altiplano en los tiempos prehispánicos eran de procedencia asiática. Comentaba que esta convicción, así como la certeza del alto nivel de civilización de los antiguos pobladores de dicho territorio -dispersos en una extensa superficie-, provenían de la utilización del método comparativo. Para él, este recurso -"poderoso resorte de la Historia"- podía suplir con precisión "la falta de datos auténticos" (42).

El autor llevó a cabo entonces una descripción de la historia de los toltecas, para él valiosísimos exponentes de la civilización prehispánica. Se ocupó de los gobernantes, su origen y sistema de sucesión; de la mitología, del desarrollo arquitectónico, de las actividades productivas, de la organización política, de la religión y del colapso de la antigua Tollan. Para esto se valió de la relación histórica de Fernando

---

41 García, 1873.

42 Ibid., p. 178.

de Alva Ixtlilxòchitl.

El interés en la reconstrucciòn de la historia antigua recibiò un nuevo aliento desde 1877. A partir de entonces el Museo Nacional viò incrementado el presupuesto gubernamental que recibia y con ello sus posibilidades de aumentar el rescate de documentos històricos.

En ese contexto y con la intenciòn de llamar la atenciòn sobre la necesidad de emplear las fuentes antiguas para la reconstrucciòn cabal de la historia precolombina, asi como sobre la gravedad de la destrucciòn llevada a cabo por los misioneros coloniales, Jesùs Sànchez escribiò un articulo, que apareciò en los Anales del Museo Nacional [43]. Sànchez, quien era responsable de la seccion de zoologia del Museo, con su articulo "Destrucciòn de los monumentos indigenas" pretendiò demostrar que los primeros misioneros, con pocas excepciones, destruyeron todo lo que tenia relaciòn con el culto, la historia y las antigüedades de Méxicо, y que fray Juan de Zumàrraga tuvo participaciòn amplia y activa en esa destrucciòn.

En su investigaciòn utilizò los textos de fray Pedro de Gante, del padre Acosta, Clavijero, Lucas Alamàn, Sahagùn, Robertson, Prescott, Ternaux-Compans, Servando Teresa de Mier, Carlos Maria de Bustamante, Juan de Torquemada, Fernando de Alva

---

[43] Sànchez, 1877a.

Ixtlilxòchitl, Dàvila Padilla, fray Diego Duràn y una carta del propio Zumàrraga para mostrar que los misioneros confundieron con los objetos del culto idolàtrico todos los jeroglificos cronològicos e històricos, y procedieron a mandar a la hoguera a ambos. Apoyado en tales fuentes, expuso una serie de consideraciones antihispanistas y fundamentò la necesidad de que los estudiosos llegaran pronto al conocimiento cabal del origen y evoluciòn de los mexicas.

Para Sànchez, incluso admitiendo que Zumàrraga no hubiese destruido manuscritos històricos sino ùnicamente idolos (aunque en la carta del obispo y arzobispo primero de México se evidencia que èste no distinguìa, al igual que los demàs misioneros, las crònicas històricas de los documentos religiosos), "aùn asi habrìa motivo -subrayò- para decir que nos privò de monumentos de suma importancia". El estudio de la mitologìa de los mexicanos, como la de todos los pueblos -continuaba-, "se encuentra intimamente ligada con la historia"; y "las comparaciones de sus usos religiosos y teogonìa con las de otros pueblos serìan muy ùtiles para el conocimiento exacto y definitivo de su procedencia" (44).

De ese modo -concluìa, haciendo alusiòn a los interesados en la "reconciliaciòn" històrica del México contemporàneo con la acciòn colonizadora española- "los que creen salvar" al señor

---

44 Ibid., p. 57.

Zumàrraga y a sus iguales juzgando de poca importancia lo que destruyeron, "seguramente no han meditado en la grande utilidad que resultaría del estudio de todo eso".

Por su parte, Manuel Orozco y Berra (1816-1881), quien había sido uno de los brillantes intelectuales mexicanos colaboradores del Imperio, para mediados de los años setenta ya había sido reincorporado a las instituciones científicas patrocinadas por el Estado, aunque no se le volvieron a ofrecer puestos directivos.

Entre sus pocos trabajos publicados entre 1867 y 1880, "Dedicación del Templo Mayor de México", aparecido en los Anales del Museo Nacional (43), se trazó como objetivo "soltar algunas palabras en favor de las naciones americanas, defendiéndolas de los terribles cargos, en nombre de la moral inflexible, contra ellas formulados: los sacrificios humanos y su pretendida antropofagia" (44). Para conseguirlo, Orozco y Berra se basó en los escritos de Clavijero y José Fernando Ramírez, que habían alzado la voz con el mismo propósito. No ha habido ninguna nación en el mundo, decía el autor citando a Clavijero, que no haya sacrificado víctimas humanas al objeto de su culto. Y apoyándose en César Cantú añadía: "fenicios, egipcios, árabes, cananeos, habitantes de Tiro y de Cartago, persas, atenienses, lacedemonios, jónicos, griegos, romanos, antiguos bretones,

---

43 Orozco y Berra, 1877.

44 Ibid., p. 65.

hispanos, galos. Todos han estado igualmente sumergidos en esta horrible preocupaciòn" (47).

Siguiendo afirmaciones y testimonios de José Fernando Ramírez, del barón de Humboldt, del padre Torquemada y otros, inferìa que "la prâctica de los sacrificios humanos ha sido comùn en el Antiguo y en el Nuevo Mundo" (48). Por lo tanto,, "al levantar el grito los europeos contra los americanos por esta barbarie... achacando a éstos como crimen particular el que también es propio suyo y comùn... cometen un acto de injusticia y de irreflexiòn" (49).

Pero esta mancha de la humanidad, advertìa el célebre autor, podìa ser explicada plausiblemente:

> ... el sacrificio humano es error del espìritu màs que perversidad del corazòn; dimanò del exceso de congratular a las divinidades y no de verdadera inclinaciòn al mal... La victima humana no se presentò sin existir primero la idea de un ser supremo, la inmortalidad del alma, la vida futura, el castigo y la recompensa de las acciones, la redenciòn de la culpa, la sustituciòn en el sacrificio, la eficacia de las obras buenas para aplacar a la divinidad; un conjunto

---

47 Ibid., p. 67.

48 Ibid., p. 68.

49 Loc. cit.

completo de doctrinas enderezadas a ensalzar la virtud y a enfrentar el vicio... Prefiero la víctima humana a la ausencia de Dios y de su altar en el sistema del ateo... Entre los inmensos beneficios que el cristianismo ha derramado sobre la humanidad, se cuenta el de hacer imposible para los creyentes la víctima humana" (70).

En cuanto al cargo de antropofagia, siguiendo también los testimonios de diversos autores (José Fernando Ramírez, Plinio, Pomponio, Mela, Marco Polo, Stanford Raffles y otros) llegaba a la conclusión de que "las naciones hoy más cultas fueron antiguamente antropófagas..., todos los europeos descienden originalmente de una raza antropófaga... La antropofagia es un crimen común al antiguo y al nuevo mundo..." (71).

Sin pretender caracterizar los diversos géneros de antropofagia, consideraba "más viciosa y repugnante la conducta del caribe, del caníbal, del acaxee, que como si fueran animales salvajes andaban a la caza de hombres para devorarles, que la de los mexicanos, comiendo exclusivamente por motivos religiosos la carne de las víctimas inmoladas a sus dioses" (72).

Los antiguos mexicanos solamente comían la carne de la

---

70 Ibid., p. 70.

71 Ibid., p. 71.

72 Loc. cit.

víctima sacrificada, fuera de este caso nunca fueron antropòfagos; ni en los casos de mayor necesidad alimenticia. El autor se respaldaba en observaciones que al respecto habían hecho Bernal Díaz del Castillo, Hernán Cortés, Francisco Lòpez de Gomara, el cronista Herrera y el contemporàneo José Fernando Ramírez.

Trabajos como éste y los revisados previamente permiten apreciar la heterogeneidad de opiniones expresadas en torno al "indio muerto", así como, de manera indirecta, la diversidad en las posiciones vigentes entonces en torno al empleo del pasado lejano del país en su reconstrucción histórica. Sin embargo se puede percibir cierto predominio del punto de vista que reivindicaba a la sociedad y al Estado mexicas -concebidos como la síntesis y los mayores logros del mundo prehispánico-, como recurso para darle al Estado nacional un cimiento histórico digno y que, por otra parte, resultaba imprescindible.

Etnología

Se contemplan enseguida algunas páginas que pueden ser consideradas estrictamente etnológicas por centrarse particularmente en indios vivos. Fueron elaboradas sobre los indios rebeldes mayas -que eran, ciertamente, de los más reacios a ser incorporados a la llamada vida nacional- y sobre algunos

grupos indígenas del centro y el norte del país.

En 1868, la SMGE, preocupada por la subversión maya e interesada en el control definitivo de ésta, encargó a Manuel Mendiolea -integrante de la institución y originario de la península de Yucatán- comentar y ampliar un artículo que sobre aquéllos "indios bárbaros" había escrito en 1865 Federico Aldherre, austriaco integrante del grupo que acompañó a la emperatriz Carlota en su viaje a la península.

Reunidos bajo el mismo título, "Los indios de Yucatán" (73), ambos textos se publicaron en la sección de estadística e historia contemporánea del Boletín, antecediendo el trabajo de Aldherre al de Mendiolea.

Aldherre describió con una perspectiva totalmente etnocéntrica la "salvaje", "supersticiosa" y "pagana" forma de vida que los indios "bárbaros" llevaban en el territorio que ocupaban en el sureste de la península de Yucatán, desde que "fueron echados del teatro sangriento de sus crímenes en 1849" (74). Ofreció algunos datos sobre el territorio y sus aproximadamente cuatro mil habitantes, en los que incluía a mil o mil quinientos indígenas combatientes, armados de fusiles de chispa y machetes.

---

73 Mendiolea, 1869.

74 Ibid., p. 74.

El autor concentrò su atenciòn en la descripciòn de los ritos paganos ("mezcla de cristianismo y de paganismo") efectuados en Chan Santa Cruz -capital de los indios insurrectos- y en la organizaciòn social, polìtica y militar a partir de dictados de tipo religioso (73).

Después de insistir convencido en que "el plan principal de los indios bàrbaros es el exterminio de la raza blanca", el autor austriaco observò que "estos indios no representan la raza pura y originaria conquistada por los españoles, porque no es posible encontrar términos de comparaciòn entre éstos y aquéllos indìgenas. Los tipos genuinos desaparecieron". Los mayas de hoy- continuaba Aldherre- no tienen la franca firmeza de los cocomes, ni la prudente y juiciosa docilidad de los tutulxines. "Cobardes en la adversidad, implacables y feroces en la victoria, no son màs que verdaderos bandidos que no tienen màs que la idea fija de robar y de matar a los de la raza blanca" (74).

Finalmente, el autor aseguraba haber presenciado "las señales de destrucciòn y de barbarie" dejadas por los indios "bàrbaros" en incursiones efectuadas en años recientes (de 1862 en adelante) sobre poblados como Ichmul, Tihosuco, Nenela y otros; subrayando asì su advertencia sobre la peligrosidad de

---

73 Ibid., pp. 74-76.

74 Ibid., p. 74.

dichos indígenas para la población blanca y la necesidad de ponerles freno definitivo.

Mendiolea por su parte, sin detenerse a hacer matiz alguno, simplemente respaldó como verdades absolutas la información y las reflexiones de Aldherre sobre la organización social, político-militar y religiosa de los mayas sublevados. Su interés principal, como él mismo explicó, fue "hacer algunas ampliaciones que pueden ser de alguna utilidad para las providencias que es necesario dictar, por parte de los gobiernos central y yucateco, si quiere evitarse que dentro de pocos años desaparezca enteramente la raza blanca y civilizada" (77). Dicha ampliación consistió, esencialmente, en una cronología comentada de los conflictos sobresalientes entre blancos e indígenas, ocurridos entre 1849 y los días que corrían, así como en la denuncia del abastecimiento de armas a los indios por parte de los colonos beliceños, a cambio de la incursión de éstos en territorio mexicano para cortar maderas preciosas (78).

En su texto, Mendiolea reseñaba los infructuosos esfuerzos militares efectuados por la sociedad blanca yucateca durante los años cincuenta y sesenta para controlar el territorio en el que se habían refugiado los indígenas vencidos en 1849, en el norte y el centro de la península. El autor detalló el gran esfuerzo

---

77 Ibid., p. 78.

78 Ibid., p. 81.

realizado en 1860 para ocupar y controlar la capital de los insurrectos -Chan Santa Cruz-, el cual fracasó rotundamente, mermó los recursos del Estado y acabó con la moral de combate de los soldados blancos. "Desde entonces -dice- la tropa considera la comarca de Chan Santa Cruz como una tierra maldita, mientras que los indios la consideran invulnerable y la defienden con una ciega confianza en el triunfo" (79). También se refirió al fracaso de las tropas imperiales para subordinar a los indígenas, los que para 1864 ya habían tomado Tihosuco e Ixmul.

El autor yucateco refirió que Yucatán y Campeche contaban en 1848 con "cinco ciudades florecientes, ocho villas, ciento noventa y un pueblos, mil doscientos sesenta y cinco haciendas y mil seiscientos sesenta y tres ranchos de caña y corte de madera". De esas ciudades, tres se perdieron y recuperaron "a costa de mucha sangre" antes de 1849, pero "más de las dos terceras partes de los pueblos, haciendas y ranchos, han desaparecido completamente o están en poder de nuestros enemigos", afirmaba (80).

El autor concluía haciendo un llamado para que los gobiernos central y de Yucatán reprimieran definitivamente y a cualquier costo la insubordinación indígena, pero advertía de la imposibilidad de conseguir dicho control mientras persistiera el

---

79 Ibid., p. 79.

80 Ibid., p. 80.

abastecimiento de pertrechos militares a los indios desde Belice.

Contrastan con las concepciones de Aldherre y Mendiolea acerca de la naturaleza indígena, las expuestas por Manuel Payno en su trabajo "Rancherías de la Sierra Madre" ([81]). En él llamó la atención sobre la necesidad, no de reprimir a cualquier costo -como decía Mendiolea- a los indígenas reacios a ser incorporados a "la vida y la cultura nacionales", sino de "conocer sus características" para vencer con ello "sus resistencias a la civilización".

El trabajo de Payno intentó rastrear el origen de los asentamientos indígenas -denominados por él rancherías- que se formaron, después de la conquista española y a lo largo del período colonial, en la sierra de Querétaro, Michoacán y Nayarit, y en la de Topia o Tarahumara (que comprende parte de los territorios de Zacatecas, Jalisco, Durango y Sonora). Junto a esto revisó su posterior evolución -a partir del fin de las misiones y presidios- y las características socioeconómicas que, todavía en 1869, aislaban a su población. También esbozó la historia de las tribus cazadoras del valle del Río Grande y el del Colorado (al norte del país) así como sus rasgos distintivos (tipo físico, vestimenta, actividades económicas, religión, habitación, costumbres cotidianas, etc.) en los días que transcurrían.

---

[81] Payno, 1869b.

Señalaba el célebre escritor que a partir de la llegada de los españoles la mayoría de los pueblos se sometieron gradualmente a la dominación europea, "adoptaron imperfectamente" la religión católica y las costumbres de sus dominadores. Otros fueron reducidos a la esclavitud, y los más independientes se fueron a las montañas. Tal era el origen de las rancherías aún entonces reacias a la incorporación.

Extinguidas totalmente las misiones -decía el autor, preocupado por la conformación de una economía nacional- muchos de los indígenas de la sierra "han vuelto a su vida salvaje, que continúan hasta el día sin que los gobiernos de la República hayan pensado nunca en tomar una medida que haga útiles a esos infelices seres y productivas las fértiles montañas en que habitan", para incorporarlos paulatinamente al intercambio de mercancías y a la "civilización" (82).

Refiriéndose a las tribus nómadas y cazadoras del norte, decía Payno que, como en Asia y Africa, en América teníamos también "tribus misteriosas" de origen desconocido, "cuyos hábitos salvajes resisten a toda civilización y cuyas costumbres guerreras han rechazado constantemente la conquista. Nuestras tribus cazadoras son realmente 'árabes americanos'" (83). "No son

---

82 Ibid., p. 498.

83 Loc. cit.

ni los cholultecas que levantaron las pirámides, ni los mexicanos que construyeron sus templos, ni las familias medio civilizadas que viven quietas en Sinaloa y Sonora" -es decir los yaquis y mayos-, sino otras razas de hombres que no aceptan ninguno de los atractivos de una nueva civilización que ellos ven como signo de una irremediable esclavitud.

Ni las predicaciones de los misioneros, señalaba nuestro autor, ni los conocimientos que "pudieron darles de la religión cristiana, ni la fuerza armada que se guarecía en las fortalezas fronterizas, fueron bastantes para hacer entrar en los hábitos tranquilos de la vida civilizada a estos hijos terribles de las florestas" (84).

Las tribus cazadoras tenían una organización absolutamente militar, continuaba diciendo, ninguna tenía residencia fija; no estaban muy adelantadas en los conocimientos astronómicos aunque calculaban perfectamente sus distancias y sus operaciones por luna y casi nunca se equivocaban. El indio cazador fue caracterizado por este letrado como extremadamente activo y fuerte: "... al instinto de todos los animales reune la inteligencia del hombre racional para todo aquello que tiene relación con su vida nómada, solitaria y aventurera" (85).

---

84 Ibid., p. 500.

85 Ibid., p. 503.

Para terminar, Payno subrayò la necesidad de realizar estudios de tales tribus cazadoras. Estos podìan apoyarse en los muchos escritos de los misioneros y autoridades españolas que gobernaron las provincias internas.

Otro autor cuyas pàginas etnològicas encontraron un claro espejo en las élites mexicanas fue Carlos Von Gagern (1826-1885), un extranjero que, al cabo de sus estancias en México y su activa participaciòn en la vida pùblica del país, se llegò a asumir como mexicano. Gagern naciò en Alemania y llegò a México en 1853. Habiendo sido integrante del ejército prusiano emigrò a América por razones politicas. Fue admitido como profesor en el Colegio Militar. En 1861 obtuvo el grado de coronel y fue el encargado del Ministerio de Obras Pùblicas con Juàrez. Luchò contra los franceses y cayò prisionero en Puebla en 1863. Fue deportado entonces a Francia, donde escribiò "Expediciòn francesa a México". Regresò a este país y por diferencias politicas con el juarismo estuvo preso de 1867 a 1869. Por volver a participar, en 1870, en cuestiones politicas fue deportado a Nueva Orleans un año màs tarde. Ademàs de sus actividades politicas, militares y periodisticas, se interesò por la arqueologìa, la lingüistica y la etnologìa. Tradujo la obra de Pimentel sobre las lenguas indìgenas en 1864 y fue autor también de "Apelaciòn de los mexicanos a la Europa" (1862) y diversos articulos de temàtica antropològica (86).

---

86 Porrùa, 1964.

Entre los textos en que se ocupò de la cuestiòn indìgena, sobresale el que nombrò "Rasgos caracterìsticos de la raza indìgena de Méxìco" (87). En él se propuso contribuir a explicar, y asì ayudar a remediar, una de las principales causas que, a decir suyo, retardaban el desarrollo de Méxìco y lo mantenìan en un "estado de debilidad" contrastante "con los innumerables elementos que posee para elevarse a una altura prodigiosa de prosperidad y riqueza". La causa de tal atraso la hallaba en el "amalgamiento incompleto de las razas" componentes de la poblaciòn del paìs. Gagern pretendiò "poner en claro los obstàculos que nuestra raza indìgena opone" a la realizaciòn del mestizaje y a "adoptar la civilizaciòn de los caucasianos" (88).

Para el autor, el ansiado progreso civilizatorio era sinònimo de la "simplificaciòn" cultural y fenotìpica. Pero de una simplificaciòn y de una mezcla en las que los elementos activos y rectores debìan ser, necesaria y lògicamente, los componentes culturales y fìsicos de los blancos. En este sentido afirmò creer en la "tendencia hacia la unidad" existente "en cuanto a las razas", y en que "una sola raza, la culminante, la viril, la caucasiana, estaba destinada a subsistir. Todas las demàs -subrayò- aunque en un tèrmino incalculable, serân absorbidas por aquélla". Y haciendo gala de su visiòn

---

87 Gagern, 1869.

88 Ibid., p. 802.

positivista agregó:

> no se debe hacer aquí ostentación de una falsa compasión. No debe uno lamentarse y llorar sobre el destino final de las razas inferiores, sea que desaparezcan por el cruzamiento repetido con la caucasiana, sea que se extingan gradualmente por su falta de vitalidad intrínseca, sea que caigan víctimas de una exterminación violenta ([87]).

La coexistencia de "una raza destinada a perecer", la indígena, junto a la blanca que "tiene en sí el principio de la vida", era para el autor, "a priori, un hecho que perjudica esencialmente el progreso... y la primera causa de las desgracias de México" ([88]).

Para respaldar sus afirmaciones, Gagern efectuó una descripción de los rasgos "característicos" de los indios de México. Consideró que incluso antes de la conquista española, la inmensa mayoría de la población del territorio que sería México se encontraba "ya embrutecida por no se sabe cuantos siglos de servidumbre pagana". "Entre los aztecas... como en todo Estado poco civilizado y como testimonio de la imperfección de sus instituciones sociales, una minoría compuesta de los sacerdotes y de los nobles, dominaba y explotaba sin escrúpulo a la masa de la nación". Continuaba diciendo que con la conquista española el

---

[87] Ibid., pp. 804-805.

[88] Ibid., p. 805.

pequeño sector social instruido, el integrado por las clases privilegiadas, fue casi totalmente exterminado, así como el pueblo en su conjunto "no hizo más que cambiar de amo". De esa manera, "tres siglos de servidumbre cristiana no han podido producir un cambio notable en el indio" (71).

Gagern solamente se ocupó de describir al "indio manso", pues consideraba que las "tribus salvajes" que habitaban el norte del país, así como los indios yucatecos "tan afectos a la sublevación", no podían ser considerados como integrantes de la población mexicana. Acompañó la descripción física del indio de algunos comentarios significativos sobre los comportamientos y actitudes de éste. Le parecía que, "como se observa entre todas las especies destinadas a desaparecer... el indio es bastante apto para la procreación" y que, lo que resultaba peor, la mortalidad entre los niños de tierna edad era "excesiva en esta raza, en comparación de la que se había comprobado entre los niños de la raza culminante". Definió al indio como "anacoreta por gusto" y antisocial por naturaleza, infiriendo de ello que era un ser con muy pocas necesidades y, por lo mismo, "un obstáculo permanente para el progreso" (72).

El autor no pretendía en modo alguno simular el profundo desprecio que sentía por los indios, así como tampoco ocultaba el

---

71 Ibid., p. 806.

72 Ibid., pp. 807-808.

serio temor que la mera existencia de éstos despertaba en la "gente civilizada" como él. Los acusaba de parecer dulces y humildes frente al blanco, pero siendo esa humildad casi siempre hipocresía y a veces paciente espera de venganza, que llegaba a cumplirse. Insistía Gagern en que el indio rehusaba "todo mejoramiento que le venga de los blancos", agregando preocupado que "no quiere deberles nada", sino que "quiere conservar todo su derecho de execrarlos por las infamias sin número que le han hecho sufrir". Los acusaba de pretender seguir siendo indios con "la plenitud de sus costumbres" y con la "plenitud de su envilecimiento", lo que le parecía intolerable. Pero lo que consideraba más grave aún era que, junto a su condición de indios, pretendieran conservar "su odio contra el blanco" (73).

La enfática conclusión a la que llegó el prusiano consistió en la necesidad "impostergable" de remover el obstáculo que representaba la condición indígena. Al parecerle "imposible, y sobre todo contrario a las ideas humanitarias de nuestro siglo, aplicar a los indios de México el sistema de exterminio gradual", Gagern opinó que la solución era no permitir por más tiempo al indio permanecer "con los brazos cruzados en la ribera de la corriente de la civilización. Debemos arrojarle enmedio de esa corriente para que lo arrastre hacia su mejoramiento". Este no podía consistir en otra cosa que en la transformación de los indios en "miembros útiles, productivos y progresivos" de la

---

73 Ibid., pp. 808-809.

sociedad (74).

Concepciones como las de este europeo tuvieron durante aquéllos años un impacto significativo entre los sectores sociales dominantes del país, màxime si, como era el caso, entre éstos eran conocidas su larga experiencia en México y su toma de posición ante la reciente intervención extranjera. Además, el texto de Gagern pudo tener una incidencia considerable al ser publicado en un órgano tan difundido y prestigioso como el Boletín de la SMGE.

Aunque Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) no incursionó propiamente en las disciplinas científicas, fue un agudo observador de las condiciones sociales que rodeaban a los indígenas de la época. Con ascendencia indígena y un conocimiento directo de las formas de vida indias, emitió una serie de consideraciones, dispersas en su extensa obra, de las cuales haremos aquí una referencia general. Por su preminencia intelectual, es que atendemos aquí a esta veta de su pensamiento.

Siendo hijo de indígenas que habían adoptado el apellido de un español que bautizó a uno de sus ascendientes, fue una de las màs importantes figuras liberales de la época. Habiendo ganado una de las becas para los niños indígenas, fue discípulo de Ignacio Ramírez en el Instituto Literario de Toluca.

---

74 Ibid., pp. 817-818.

Posteriormente estudiò Derecho en la ciudad de México, en el Colegio de San Juan de Letràn. Apenas contaba con veinte años de edad cuando se uniò a Juan Alvarez y con él a la Revoluciòn de Ayutla. En 1861 fue electo diputado al Congreso de la Uniòn, donde se revelò como uno de los mejores oradores de su tiempo y apoyò el principio de la instrucciòn primaria gratuita, laica y obligatoria. Poco después se incorporò a la lucha contra la invasiòn francesa y el Imperio.

A pesar de que al quedar restaurada la Repùblica decidiò consagrarse por entero a las letras, nunca se desligò totalmente de la polìtica. Junto con Ignacio Ramìrez, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto y otros, se opuso a Juàrez por lo que consideò su debilidad en la aplicaciòn de los principios liberales ortodoxos. Fue Procurador General de la Repùblica, magistrado y presidente de la Suprema Corte y Oficial Mayor del Ministerio de Fomento. Su destacada labor pùblica no le impidiò cultivar con igual éxito la novela y la poesìa, el cuento y el relato, la crìtica y la historia, el ensayo y la crònica periodìstica, la biografìa y los estudios bibliogràficos. Colaborò en casi todas las publicaciones liberales y ademàs de <u>El Renacimiento</u> fundò los periòdicos <u>El Federalista</u> (1871) y <u>La Tribuna</u> (1875). Como hombre progresista que era, formò la primera asociaciòn mutualista de escritores en 1875 y fue director de <u>La Repùblica</u> (1880), periòdico consagrado a defender los intereses de los trabajadores

(73).

Orgulloso de su identidad indígena, describía con gran sensibilidad la trágica situación del indio de su tiempo, quien a pesar de ser "inteligente, vigoroso y honrado", había sido sepultado por los gobiernos bajo "la loza de hierro de la ignorancia":

> más de cuatro millones de indios en la barbarie, repartidos en millares de pueblos grandes y pequeños. Por dondequiera, ... el indio es el siervo de la gleba, es el soldado oscuro con cuyos huesos alfombran las facciones civiles los campos de la patria, y el indio muere en la miseria, legando a sus hijuelos una vida que es una herencia de maldición, y la ignorancia, que es la cadena de su servidumbre" (74).

Para este destacado liberal, las relaciones sociales como los valores vigentes casi no se distanciaban de la opresión y la inercia del virreinato. A decir de Altamirano, la más evidente de las causas de tal inmovilidad era la monstruosa injusticia social fincada en vínculos creados mucho tiempo atrás. La élite, que "ha triunfado con la ayuda de esas razas proscritas y numerosas" que son los indios del país, "constituye una aristocracia en cuyas manos se hallan siempre el poder, la ciencia, los honores, la riqueza y los grandes placeres de la

---

73 Encliclopedia de México, 1987, t. I, p. 344.

74 Altamirano, en Monsiváis, 1987, p. 14.

vida" (77). Sin embargo, los indios no eran totalmente inocentes: otra de las causas radicaba en "la resistencia a la civilización que se halla tanto en el alma indígena como en el proceso tan frustáneo de la democracia" (78).

El interés de Altamirano por los indígenas adquirió también una forma que ahora llamaríamos etnológica, esto es, como sujetos de investigación. De ahí que las manifestaciones colectivas de éstos constituyeran una historia viva para él: las tradiciones, las leyendas, las fiestas, los ritos religiosos formaban una maraña intrincada con el pasado, dejando así de ser la historia mera narración lineal de acontecimientos lejanos. Ejemplo de esto es su texto "La Semana Santa en mi pueblo". La evocación de una tradición religiosa le da pie no solamente para evocar el pasado de Tixtla, sino para relacionarlo con el nacimiento de la nación: lugar de nacimiento de Vicente Guerrero, colonia azteca de Moctezuma; aunque conoció la conquista y la evangelización, conservó parte de las costumbres de sus antiguos moradores, de sus bailes, de su idioma:

> Este dominio es tal, que la lengua misma de los españoles fue influida al grado de que no puede llamarse castellana allí, pues sobre cien palabras que un habitante de origen español pronuncia, cincuenta son aztecas y cincuenta

---

77 Altamirano, El Federalista, 13 y 16 de enero de 1871.

78 Monsiváis, 1987, p. 22.

españolas. En los verbos particularmente, domina la lengua de los indios, así como en las expresiones adverbiales. Por lo demás, aquélla raza pura y sacerdotal de México habla el nâhuatl más castizo y más elegante que se habló jamás en el imperio de los Moctezumas y conserva los usos y costumbres de la gran Tenochtitlan, de manera que el arqueólogo que quisiera reconstruir una escena de la vida mexicana antes de la conquista, tendría que ir a Tixtla para tener los datos necesarios" (99).

Lingüística

Revisamos ahora algunos textos representativos de las reflexiones e investigaciones lingüísticas del período. En primer lugar, abordaremos el proyecto de investigación formulado por Luis F. Muñoz Ledo ante la SMGE, en diciembre de 1868, y que fue publicado en el órgano de difusión de la institución como "Algunas ideas para un libro sobre lenguas asiático-americanas" (100).

En el texto, el autor señalaba que su afán estaba orientado a la búsqueda de elementos comunes a las lenguas asiáticas y americanas. Con los frutos de su trabajo, pensaba contribuir de

---

99 Altamirano, en Covo, 1974, p. 20.

100 Muñoz Ledo, 1869.

manera definitiva a la resolución de una importante polémica de la época: aquélla sostenida en torno al origen del hombre americano. En dicha discusión las posiciones básicas sostenían, por una parte, "la unidad de la especie humana", reconociéndose un "origen único y común a todas las razas", y por la otra, la heterogeneidad del origen de los distintos grupos humanos y consecuentemente de los pobladores de Asia y América.

Para muchos intelectuales mexicanos la resolución científica de esta polémica era decisiva, pues "la unidad de la especie humana desde su origen" reivindicaría de una vez por todas la capacidad e igualdad de los naturales de América frente a los europeos. En cambio, la diversidad del origen podía seguir siendo empleada por los detractores de las capacidades de los originarios del continente, para justificar la subordinación de los indios y los mestizos a los blancos, en el pasado y en el presente. Por consiguiente, la preeminencia de la segunda posición imposibilitaba la consolidación en México de una nación integrada por ciudadanos, es decir, por iguales.

Compartiendo la primera de estas posiciones, es decir, convencido de que los primeros habitantes de América llegaron de Asia a través del Estrecho de Bering o las Islas Aleutianas, el autor pensaba contribuir a su respaldo científico, a través del estudio comparativo entre las lenguas de ambos continentes. En cuanto al procedimiento que pensaba seguir, Muñoz Ledo escribió

que el estudio premeditado debía partir del idioma que se reputaba ordinariamente como la fuente de la mayor parte de los que se habían hablado en Asia. "De esta manera -continuaba-, obtendremos desde luego la ventaja de familiarizarnos con las distintas transformaciones que ha ido sufriendo la lengua-tipo, y nos acostumbraremos a distinguir las soldaduras que indican las articulaciones de un idioma con otro". Agregaba que, para la selección y análisis más fructíferos de los objetos de estudio, debería hacerse primeramente una división geográfica que comprendiera amplios grupos de idiomas, y entre éstos escoger aquéllos que fueran más notables, ya por sus combinaciones lexigráficas, ya por sus formas sintáxicas; "no pretendiendo hallar la semejanza de idiomas única y exclusivamente en la semejanza de sonidos sino más bien en las propiedades y en las construcciones del lenguaje" que les fueran comunes (101).

Desgraciadamente ni la evolución del trabajo de investigación llevado a cabo por este autor, ni referencias a él, han sido localizadas en fuentes posteriores. Sin embargo, las formulaciones que hizo en su texto dejaban ver algunas inquietudes vigentes entonces -dotadas de un significativo trasfondo político e ideológico-, así como las respuestas que se les pretendía dar.

Por otra parte, la aportación hecha en 1869 por Eufemio

---

101 Ibid., pp. 31-33.

Mendoza al trabajo lingüístico de su tiempo, con su artículo "De la escritura mexicana" (102), resulta importante también. Desafortunadamente la muerte prematura de este escritor, abogado y lingüista (1840-1876) impidió que llevara adelante su labor científica. Ciertamente interesado en los esfuerzos académicos realizados por sus sus contemporáneos, reseñó sistemáticamente y elogió la publicación reciente (1862) de la obra de Francisco Pimentel, Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, como un gran paso en el arranque de los estudios lingüísticos en el país. También hizo un balance de algunos trabajos filológicos publicados recientemente por la SMGE, pero lamentando el carácter fragmentario y aislado de tales artículos (103).

Después de argumentar extensamente acerca del empleo ineludible de la filología y la filosofía como instrumentos para el conocimiento cabal de las sociedades precolombinas, aseguraba Mendoza que la historia antigua de México estaba por escribirse,

> a pesar de la multitud de obras que nacionales y extranjeros han publicado sobre ella; y no podrá escribirse sino por quien conozca a fondo el idioma de nuestros padres para poder apreciar debidamente el valor de los nombres, pues casi todos envuelven una serie de ideas que pintan al

---

102 Mendoza, 1869.

103 Ibid., pp. 900-901.

individuo u objeto a que se aplican. No basta hablar el mexicano, quizà es lo que menos se necesita; es preciso conocer su filosofìa, para poder formar el anàlisis de cada palabra, descomponerla, para llegar a los orìgenes del idioma [104].

Con esto último, el autor reiteraba su propuesta de abordar integralmente el estudio de las culturas prehispànicas, superando el acercamiento fragmentado y, por tanto, deformante, que se hacìa a ellas. Es decir, entendìa la investigaciòn lingüìstica como una herramienta bàsica del conocimiento històrico, ya que permitìa una explicaciòn profunda de la lògica social.

El terreno de los fenòmenos lingüìsticos también fue pisado por Ignacio Ramìrez, movido por su inquietud y riqueza intelectual.

Para buena parte de los liberales del siglo XIX los indios contemporàneos eran seres inferiores; como tales no podìan llegar al estado de "ilustraciòn, civilizaciòn y cultura" de los europeos, por lo que representaban un obstàculo al progreso. José Marìa Luis Mora fue muy explìcito al respecto y llegò a sostener que era en la raza blanca donde se habìa de buscar el caràcter mexicano [105]. En este contexto, la peculiaridad de el

---

104 Ibid., p. 898.

105 Maciel, 1980, p. 145.

Nigromante, consistiò en el caràcter radicalmente avanzado de sus ideas sociales. "La condiciòn del indio contemporàneo no era vista por Ramírez como resultado de una natural e intrìnseca inferioridad, sino como un producto de las estructuras sociales, politicas y econòmicas vigentes, las cuales, teniendo hasta cierto punto raìces coloniales, de una manera u otra eran perpetuadas por la corriente dominante del liberalismo" (104).

No exento de cierto paternalismo, el Nigromante proponìa la reivindicaciòn del indio mediante un adecuado proceso educativo, el cual lo conduciria a la recuperaciòn de los derechos que le correspondian como ciudadano en igualdad de condiciones con la poblaciòn de ascendencia europea.

Para Ramírez, la condiciòn desigual de los indìgenas se expresaba nitidamente en el desprecio que se ejercìa cotidianamente contra los idiomas nativos. De ahì su constante curiosidad por el estudio de las lenguas indìgenas y buena parte de sus planteamientos educacionales. Sobre la cuestiòn decìa:

> Encerrado en su choza y en su idioma, el indìgena no comunica con los de otras tribus, ni con la raza mixta sino por medio de la lengua castellana. Y en ésta ¿a qué se reducen sus conocimientos? A las formas estériles para el pensamiento de un mezquino trato mercantil y a las odiosas

---

104 Maciel, 1980, p. 147.

expresiones que se cruzan entre los magnates y su servidumbre" (107).

Bajo esta concepciòn resultaba fundamental en la integraciòn de los indígenas al progreso el cultivo de la inteligencia y el conocimiento del idioma en el que aquéllos pensaban y vivían, ya que a través de éste "los indios podrían incorporarse a la civilizaciòn con ventaja para todo el pueblo mexicano, que recuperaría para sí una tradiciòn y un destino" (108). A la sustituciòn de las lenguas muertas por los idiomas modernos, seguía, en su ideario, la inclusiòn de por lo menos una lengua indígena en el programa de estudios. En este sentido, los libros, además de gratuitos, deberían ser publicados en idioma indígena.

Buena muestra del interés de este autor por el conocimiento de los idiomas indígenas fue su llamada de atenciòn sobre la utilidad posible de los estudios lingüísticos como medio para conocer la cultura de las sociedades prehispánicas, expuesta en la conferencia intitulada "Cuestiòn antropológica" (109).

Por sugerencia de Manuel Orozco y Berra, el autor se fijò como objetivo el indagar sobre "la vida intelectual de los pueblos prehistòricos americanos" por medio del estudio

---

107 Ramírez, 1960, t. I, en Girón, 1983, p. 59.

108 Ramírez, 1967, p. 144, en Maciel, 1980, p. 147.

109 Ramírez, 1873.

sistemàtico de las armas, los sepulcros y los altares (110). Aseguraba, sin embargo, que esos datos no bastaban para resolver el problema. Sugerìa que se agregaran otros, pertenecientes a otras clases de conocimiento, destacando los provenientes del estudio de los idiomas indìgenas y de los sistemas de parentesco. En este sentido, mostraba un amplio y serio conocimiento de los trabajos de Lewis Morgan sobre los sistemas genealògicos, hechos pùblicos el año 1869 en Estados Unidos.

Al exponer sus ideas -en un riguroso discurso que incluyò mùltiples ejemplos, tomados del nàhuatl, para demostrar que las estructuras genealògicas permitìan apreciar, sin llegar a idealizaciones, la complejidad de la organizaciòn social prehispànica, asì como encerraban en sus transformaciones la historia de las ideas y de los hechos-, entrò en la que serìa una enconada polémica con Francisco Pimentel -a quien hemos hecho referencia. Este consideraba inùtiles los sistemas de consanguinidad y afinidad como fuentes de estudio en América pues, segùn él, en los pueblos del Nuevo Continente tales sistemas eran bàrbaros y arbitrarios.

En su erudito trabajo "Sobre los nombres de parentesco en las lenguas indìgenas" (111) Pimentel replicò al Nigromante, señalando enfàticamente que él nunca habìa puesto en tela de

---

110 Ibid., p. 204.

111 Pimentel, 1873.

juicio la complejidad y el valor de la organizaciòn social prehispànica, asì como observando una serie de incorrecciones en lo sostenido, tanto por Ramìrez como por Orozco y Berra, sobre los vìnculos entre nombres de parentesco y organizaciòn social.

Gumesindo Mendoza es otro de los intelectuales de la época interesados en los fenòmenos lingüìsticos del mundo indìgena, como vìa para la comprensiòn de la trayectoria històrica mexicana. Paralelamente al interés por los asuntos lingüìsticos y arqueològicos, dedicò su tiempo a la investigaciòn en los campos de la farmacologìa y la botànica. Desde 1868 fue miembro de la Academia de Medicina y de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Se desempeñò como director del Museo Nacional, particularmente de su Departamento de Arqueologìa e Historia, entre 1876 y 1883. como tal publicò el Catàlogo de las colecciones històrica y arqueològica del Museo Nacional de México. Estuvo interesado por largo tiempo, lo cual se refleja en varios de sus trabajos, en establecer vìnculos entre la cultura mexicana prehispànica y las culturas asiàticas.

En su "Estudio comparativo entre el sànscrito y el nàhuatl" (112), editado por el Museo Nacional en 1877, Mendoza pretendiò contribuir a la demostraciòn del origen comùn de todos los grupos humanos y sus manifestaciones culturales, lo cual, como se ha señalado, situaba a los habitantes originales de México en el

---

112 Mendoza, 1877a.

mismo nivel de capacidades de los europeos. Con dicho texto su autor se ubicó expresamente entre los interesados en reconocer a los indios mexicanos, del pasado y el presente, la capacidad intelectual que sus detractores asignaban como cualidad exclusiva a las culturas llamadas occidentales.

Esta obra de Mendoza tuvo el objetivo particular de plantear algunas hipótesis acerca de los orígenes del náhuatl en el sánscrito -considerado lengua madre de los idiomas indoeuropeos-, a las cuales acompañó de una vasta comparación de palabras de ambas lenguas, que dejaba ver, ciertamente, grandes similitudes entre ellas. Propuso además algunas vías de investigación para llegar a verificarlo. En la parte final se incluyeron algunos cuadros comparativos de las mutaciones experimentadas por algunos idiomas indoeuropeos (griego, latín, inglés y alemán), con la intención de demostrar que había "menos diferencias entre las letras del náhuatl -provenientes del sánscrito- que en las letras cambiadas en los idiomas indoeuropeos". Según el autor, esto manifestaba la cercanía del náhuatl al sánscrito.

Arqueología

La producción arqueológica del periodo permite percibir también, desde una perspectiva singular y de gran significación, las imágenes mentales que los estudiosos proyectaban acerca del

presente y el futuro de los indios del país. Revisamos aquí algunos de los trabajos más representativos en tal sentido.

Dos de ellos se deben al esfuerzo de Bartolomé Ballesteros y fueron puestos a la luz por la SMGE. En el que nombró "Ruinas de Chicomostoc en la hacienda de La Quemada, estado de Zacatecas" (113), el autor describió extensamente los restos arqueológicos en cuestión e hizo algunas referencias a otros dos asentamientos prehispánicos, conocidos como Ciudad de Ranas y Ciudad de Canoas.

Apoyado en textos de algunos observadores del periodo colonial, como Francisco Javier Clavijero, y en sus propias observaciones, Ballesteros respaldó la idea de que el territorio zacatecano había sido habitado por los mexicas en su peregrinación proveniente del norte. Considerando que únicamente este pueblo había alcanzado durante el periodo prehispánico un alto grado de desarrollo -idea consecuente con el centralismo que historiográficamente y políticamente se venía construyendo-, no podía contemplar otra opción. Para él, "la grande extensión de las ruinas" probaba de un modo incontestable "que la nación que hizo tales obras permaneció por algún tiempo en aquel sitio; que era grande y poderosa y que había llegado a cierto grado de civilización" (114).

---

113 Ballesteros, 1872a.

114 Ibid., p. 254.

Una segunda intenciòn del artículo -directamente relacionada con la necesidad de elaborar y conservar un patrimonio històrico de y para la nación en ciernes- fue "llamar la atenciòn de los gobiernos" sobre la destrucciòn de que estaban siendo objeto, por acciones naturales y humanas, las ruinas que describía. Sin embargo, reconociendo frìamente las condiciones políticas y financieres que vivían los responsables de dirigir al país, señalaba que éstos tenían "demasiado en que ocuparse para mantenerse al frente de los que los repelen, y su situaciòn no es, ni creo que serà, para hacer de estos monumentos objetos de su cuidado y predilecciòn" (115).

Ante las limitaciones gubernamentales, el autor propuso que se concediera a particulares el resguardo de los sitios arqueològicos. Señalaba que dado que la SMGE no contaba con recursos moneterios podía "ser pròdiga en honores y concederlos a personas ilustradas de aquellos lugares, encargàndolos de tomar posesiòn de los monumentos", en nombre de ella, "como propiedad de la nación. Estoy seguro que lo harán con desprendimiento y con tanto interés como la Sociedad lo haría", afirmaba. (116).

Como complemento al anterior artículo Ballesteros escribiò "Monumentos antiguos. Ciudad de Ranas" (117), en el cual atendiò

---

115 Ibid., p. 255.

116 Ibid., p. 256.

117 Ballesteros, 1872b.

con mayor amplitud las construcciones antiguas de Ranas y Canoas, en el distrito de Cadereyta, valiéndose de documentos coloniales referentes al proceso de la conquista española en aquel lugar.

A lo largo de sus trabajos Ballesteros puso énfasis en los fenòmenos arquitectònicos y urbanìsticos como fuente para el conocimiento de la organizaciòn social y polìtica prehispànica. Resulta igualmente notable la vehemencia con que el investigador pidiò la protecciòn estatal (directa o a través de particulares) para los restos arqueològicos del paìs. De acuerdo con una opiniòn, si no extendida todavìa sì creciente entre los hombres de letras de su tiempo, insistiò en que debìa hacerse todo para convertirlas "en sìmbolos de identidad nacional".

Otra obra representativa de las preocupaciones històrico-arqueològicas de la época -que aludìan a la relaciòn entre el esplendor indìgena del pasado y la lamentable situaciòn contemporànea de los indios- es la que publicò Manuel Larraìnzar -de cuyos planteamientos en torno a la Historia nos hemos ocupado anteriormente (110)- entre 1875 y 1878, bajo el tìtulo: Estudios sobre la historia de América, sus minas y antigüedades. En sus cinco extensos volùmenes el autor resumiò lo conocido hasta entonces acerca de monumentos y sitios arqueològicos, fundamentalmente mesoamericanos, e hizo vastas comparaciones

---

110 Véase supra capìtulo III: "Importancia de la Historia como pedagogìa".

entre este àmbito y el resto del mundo. Concediò por este medio un valor superlativo a las culturas que se desarrollaron en el territorio mexicano antes de la conquista española, aprovechando la ocasiòn para referirse al marcado contraste que representaban los indios contemporàneos frente al glorioso pasado (119).

En 1877 los Anales del Museo Nacional publicaron un texto de Jesùs Sànchez -a quien ya nos hemos referido- titulado "El Congreso Internacional de Americanistas en Europa y el cobre entre los aztecas" (120). El autor planteò ahi un consistente alegato contra la idea, reiterada aquel mismo año durante el evento académico en cuestiòn, de que los indigenas mexicanos antes de la ocupaciòn española desconocian todo adelanto técnico, en general, y metalùrgico, en particular.

Respaldando su disertaciòn en estudios mineralògicos y, especialmente, en testimonios de Hernàn Cortés, Bernal Diaz y Humboldt, asi como en documentos prehispànicos en poder del Museo Nacional, Sànchez probò la existencia de una sofisticada explotaciòn del cobre y el bronce entre los mexicas. Subrayaba orgulloso que mientras durante la Edad de Bronce en Europa no se habia conocido la plata, en América en plena Edad de Bronce los indios habian empleado el plomo y la plata.

---

119 Larrainzar, 1875-1878.

120 Sànchez, 1877b.

Sànchez se lamentaba del poco interés de los historiadores mexicanos por estudiar este tipo de cuestiones. No obstante, una excepciòn a dicho descuido la representaba Gumesindo Mendoza, quien obedeciendo a tal interés publicò un trabajo al respecto: "Un cincel de bronce de los antiguos aztecas" (121). En éste se expusieron los rigurosos anàlisis físicos, químicos e històricos llevados adelante por el autor, quien asegurò haber "demostrado que los aztecas y demàs razas cultas de este continente, habían dado un paso màs en la senda del progreso, puesto que viviendo en la época de la piedra pulida, la Edad de Bronce comenzaba a prestar sus grandes servicios a las diversas ramas de la industria..." (122).

El empeño de Gumesindo Mendoza por enaltecer la riqueza cultural de las sociedades indias precoloniales, que dió diversos frutos escritos, como el referido antes, tuvo una de sus mejores manifestaciones en el estudio nombrado "Las piràmides de Teotihuacan" (123). Basàndose en una amplísima descripciòn arquitectònica y topogràfica de las ruinas de aquella ciudad, el autor se propuso demostrar que las piràmides fueron reconstruidas tres veces, lo cual significaba que la ciudad de la Luna (Teotihuacan) databa de una antigüedad muy remota. Asegurò que sus habitantes "habían recorrido ya un largo tramo en la senda

---

121 Mendoza, 1877c.

122 Ibid., p. 118.

123 Mendoza, 1877b.

del progreso", lo cual era evidente por los restos que habían quedado de sus monumentos, altares y dioses.

Mientras ensalzó a los antiguos moradores del lugar y subrayó el carácter de centro político y ceremonial de primer orden de Teotihuacan, sobre los habitantes contemporáneos Mendoza no expresó opiniones similares. Al referirse, por ejemplo, a un campesino que quiso aprovechar los cimientos de una antigua habitación para construir la suya, afirmó: "cuando esto vimos, la tristeza se apoderó de nuestras almas, mayormente al comparar aquellos restos de grandeza y lujo de gentes que moraron allí, con la rusticidad, el poco gusto e ignorancia de los que hoy viven entre aquellas solemnes y majestuosas ruinas" (124).

Después de habernos ocupado de investigaciones que de alguna manera pueden ser organizadas por especialidades, revisamos ahora un extenso trabajo de José María Reyes, que no podría ser ubicado exclusivamente en uno de esos campos. Esto obedece, principalmente, a las múltiples cuestiones de que se ocupa, aunque también lo hemos dejado para el final por otras razones: la transparencia de sus planteamientos sobre la evolución del país y acerca de la población y la identidad nacional, entre otras cuestiones. Además, su publicación en 1880, año con que cerramos nuestro período, nos permite entrar en contacto con una rica manifestación intelectual del momento.

---

124 Ibid., p. 189.

Se trata del texto intitulado "Breve reseña històrica de la emigraciòn de los pueblos en el continente americano y especialmente en el territorio de la Repùblica Mexicana, con la descripciòn de los monumentos de la Sierra Gorda del estado de Querétaro, distritos de Cadereyta, San Pedro Tolimàn y Jalpan, y la extinciòn de la raza chichimeca" (128).

José María Reyes inició su trabajo reflexionando extensamente sobre el ùnico y comùn origen de todos los seres humanos, así como sobre el carácter ascendente y progresivo de la evoluciòn de la especie humana. Con ello defendía la inteligencia, la capacidad y la dignidad de los hombres americanos que habían enfrentado la llegada de los europeos. Así, Reyes proporcionaba bases a la defensa que màs adelante haría de las posibilidades y capacidades de desarrollo de la sociedad a la que él pertenecía.

Después de presentar una amplia y detallada descripciòn de los vestigios arqueològicos que recorriò en la Sierra Gorda, el autor hizo referencia a la migraciòn mexica desde el norte del continente hasta la cuenca de México, observando que seguramente este grupo tuvo conocimiento o contacto con los pueblos que ocuparon dicha sierra. Acompañò la exposiciòn del desarrollo y expansiòn de los mexicas de una serie de observaciones acerca de

---

128 Reyes, 1880.

la "segura e inevitable línea de evolución ascendente" por la que, según él, había avanzado este pueblo, progreso que, de no haber sido suspendido por la violenta llegada española, habría llevado a aquél a un grado de civilización muy superior al que, "ciertamente primitivo aún", encontraron los europeos.

En su intención de restar validez a cualquier argumento que, en contra de la capacidad o potencialidad de progreso de la sociedad mexica, blandiera la práctica de sacrificios humanos por parte de ésta, o su ejercicio de violencia permanente para subordinar a otros pueblos, Reyes declaraba que "no hay nación de las que ahora llevan la vanguardia de la ilustración que en su vida de tribu no estuviera sometida a rudas costumbres" (126).

Para el autor "la civilización azteca tiene arranques verdaderamente extraordinarios que señalan pasos avanzados hacia el progreso". Gracias a ese progreso "intuitivo", "la raza que tuvo la energía de sacudir el yugo de la esclavitud dándose un gobierno, aunque imperfecto, a sí misma, habría alcanzado un día el presentimiento de verdades morales, llegando al conocimiento de un solo Dios", agregó, dejando ver su intolerancia ante la religiosidad no cristiana (127).

Refiriéndose Reyes a los sacrificios humanos, que tanto le

---

126 Ibid., p. 433.

127 Ibid., p. 432.

preocupaban en su tarea reivindicadora, anotò que gracias a lentos avances "en la senda de la perfecciòn", "cualquiera de los jefes del Estado mexica habrìa alcanzado sin duda concepciones elevadas...; y con aquél poder absoluto que impusieron los aztecas sobre los vencidos, habrìan hecho una gran revoluciòn en los ànimos por medio de propagandas pacìficas para suprimir los sacrificios" (126).

Sugiriendo la idea de que la sociedad y el Estado mexicas podìan ser considerados como antecedentes lejanos y bases del patriotismo y la naciòn que emergieron en el siglo XIX y, sobre todo, como raìz del Estado que cristalizaba ante sus ojos, nuestro autor afirmaba entusiasmado que:

> Si los descubrimientos se dilatan un siglo màs, probablemente la naciòn azteca se hubiera consolidado, formando el nùcleo de todas las soberanìas del paìs, con que aùn no se habìa hecho la fusiòn que proyectaban los emperadores; y una vez en ese punto, con tal ensanche, estaba en la naturaleza del conjunto de razas heterogéneas, producir o establecer para su equilibrio instituciones suaves, garantìa del poder y sosiego de los pueblos, dàndoles unidad por estos medios y creando en los mismos lazos las nobles ideas del patriotismo (127).

---

126 Ibid., p. 433.

127 Ibid., p. 434. Subrayado nuestro.

Como parte de la detallada revisiòn històrica de la Sierra Gorda, describiò los prolongados conflictos entre los colonos blancos y los grupos chichimecas que la ocuparon a lo largo del perìodo colonial. La cruda represiòn que se hizo desde entonces a los indìgenas le parecìa a Reyes algo natural y hasta necesario, dada la "obstinaciòn" de aquéllos en "permanecer aislados de la civilizaciòn blanca", en el atraso y el "salvajismo".

Sus consideraciones sobre el atraso de los chichimecas y la "humanitaria" incorporaciòn que se hizo de ellos al mundo cultural de los blancos, remitìan a Reyes al indio contemporàneo y a los obstàculos que representaban para la consolidaciòn de la naciòn, del Estado y de la marcha al progreso, su "vida primitiva" y su autonomìa cultural. Al retrato del indio vivo que hizo Reyes, le sobra cualquier comentario:

> El indio de hoy aùn lleva en la frente la reprobaciòn con que el malhadado feudalismo de la colonia lo marcara; es un ser aparte, sin otro roce que su familia, sin comprender el valor de su nacionalidad, sin que las cosas pùblicas lo atraigan, como atraen a todo hombre civilizado; sin liga de intereses con los demàs, cuando lo que posee es un trabajo rudo e infructìfero, apenas le basta para cubrir las exigencias de su vida primitiva (130).

---

130 Ibid., p. 453. Subrayado nuestro.

No obstante, el autor era optimista. Depositaba grandes esperanzas en la panacea educativa. Para él la educación era el instrumento más adecuado, si no es que el único, para sacar del atraso a los indios y, en general, a las masas de pobres rurales y urbanos.

Asociada a esa función, a los ojos de aquélla época, la educación debía contribuir a alcanzar otra meta prioritaria: la homogeneización cultural de la población. Como tantos otros intelectuales de su tiempo, Reyes contemplaba en la "irregular configuración del país y la falta de unidad" algunos de los principales obstáculos al progreso de México. Al igual que los demás, consideraba seguro que tales obstáculos

> en pocos años serían destruidos, quedarían anulados, con el celo activo y sin tregua del gobierno, de los particulares, de todos en general, sobre la enseñanza. Sobre una educación que levantará la mirada más de lo que hasta aquí ha sido, para formar hombres de trabajo, ciudadanos útiles a sí mismos y a su país [131].

Finalmente, considerando que la educación no sólo llevaría a los indígenas "al trabajo, a la industria, único camino del bien", sino pensando que sería la solución para todos "los difíciles problemas de nuestro ser social", Reyes puso acento en

---

[131] Ibid., p. 454. Subrayado nuestro.

la necesidad de que fuera "generalizada, y aûn obligada por la fuerza". Respaldaba la destrucciòn de la heterogeneidad cultural como prioridad en la acciòn del Estado, al decir que se tenìa que establecer la educaciòn "aûn empleando todos los medios" y se debìa imponer "por una ley el hablar un sôlo idioma a toda la juventud que procede de otros [grupos culturales]" (132).

C.- El indio en la prensa

Las grandes dificultades y gastos para elaborar, vender y adquirir libros nos permiten comprender la importancia entonces concedida al texto hecho pûblico en la prensa. Si resultaba difícil y caro leer un libro, era mucho màs fâcil y barato leer un artículo periodìstico. El periòdico era relativamente barato para los sectores medios y altos, y, por otra parte, se leìa sin demasiado esfuerzo. Por esto ûltimo decìa Ignacio Manuel Altamirano que el periodismo mezclaba "lo ûtil con lo dulce", lo consideraba un instrumento de educaciòn que contribuìa a la formaciòn polìtica, literaria, académica y social del pueblo (133). Respecto al periodismo de aquéllos años se ha dicho que

> era el espacio por excelencia de la cultura, la gran posibilidad a mano en un país con mayoría absoluta de analfabetos, sin hàbito generalizado de lectura de libros,

---

132 Ibid., pp. 454-455. Subrayado nuestro.

133 Covo, 1989, pp. xiv-xv.

con muy escasas librerias y bibliotecas pùblicas, sin casas editoriales, sin maquinaria adecuada de impresiòn y costos altisimos del papel, con ediciones que a lo sumo llegaban a los quinientos ejemplares (134).

Sin periodismo no habìa posibilidad de formar lectores, ni de difundir premisas ideològicas, interpretaciones sociales o la teoria politica, la poesìa, el cuento y la crònica. Por ello, Ignacio Manuel Altamirano observaba que el trabajo periodistico para muchos letrados podìa tener màs importancia que la realizaciòn de trabajos extensos.

Los periòdicos adquirieron mucha importancia. Para que su contenido tuviera algùn efecto no era imprescindible que una parte considerable de la poblaciòn supiera leer y escribir."La lectura de periòdicos y folletos llenaba las muchas horas de ocio alrededor de una làmpara durante la tertulia o reuniòn familiar, en las librerias, en el café, en los lugares pùblicos, donde un hombre leìa y los demàs escuchaban para después opinar acaloradamente" (135).

En el trabajo periodistico de aquellos años, dotado tan considerablemente de peso social, se pusieron de manifiesto sin tener en contra el peso de la censura gubernamental -es màs, se

---

134 Monsivàis, 1987, p. 12.

135 Staples, 1989, p. 48.

podria hablar de la inexistencia de ésta-, mûltiples puntos de vista en torno a la cuestiòn indígena. La diversidad de tales enfoques estuvo determinada por la existencia de diferentes concepciones individuales y de grupo, así como de inestables condiciones políticas. También ocupò un lugar decisivo en la pluralidad de los planteamientos la heterogeneidad misma de los grupos indios del país: a pesar de la generalizada tendencia a pasar por alto las particularidades de cada étnia, derivada de la tàctica ideològico-política de reducir a "un otro" lo que era un vasto mosaico de culturas, se imponía la necesidad de diferenciar, cuando menos a grandes rasgos, a los indios del altiplano central de los norteños y de los mayas aûn sublevados.

Se expusieron opiniones que enarbolaron desde la bandera del exterminio físico total -tratàndose de los indios norteños, pues el genocidio de los demàs, aunque pudiera adivinarse en ciertos discursos, nunca se planteò de manera franca- hasta la de la protecciòn paternalista, pasando por diferentes propuestas de represiòn, control, incorporaciòn y defensa de derechos.

A manera de muestrario -que de ninguna manera pretende ser exhaustivo ni aspira a conformar una tipología- revisamos aquí algunas de aquellas voces que constituían y construían la "opiniòn pùblica" en la capital del país -aunque debe señalarse que la prensa capitalina se hacía eco, permanentemente y en amplia medida, de las preocupaciones manifestadas en la prensa y

en la correspondencia de lectores del interior del país.

En cuanto a la radical formulación del exterminio, total o limitado, en las páginas de El Monitor Republicano se hicieron públicas diversas notas, tanto durante los años de la República Restaurada como los del primer gobierno porfiriano. Hacia fines de éste, por ejemplo, el diario avaló la opinión de un periodista de San Luis Potosí acerca de un grupo de indios mescaleros atrapados en la frontera, según la cual:

> ...pertenecen a una raza nómada que vive en los desiertos, sustraídos de todo trato social, sin hogar ni vestido, vagando como las fieras... Su aspecto es feroz, en su mirada indecisa y como atónita se revela el salvajismo del indio y lo indomable de su carácter... El indio es peor que la fiera, a ésta se le llega a domar y reconoce en su amo a su protector, pero el indio jamás olvida sus costumbres, su índole es inquebrantable (136).

Como editorialista del diario, José María Vigil se identificaba ampliamente con la población blanca del norte del país, que cotidianamente sostenía una guerra frente a los indios. Además de respaldar las peticiones de armas y caballos que hacían los habitantes de diferentes distritos y de describir la zozobra en que vivían, Vigil manifestaba en 1880 su confianza en que el triunfo militar completo -es decir, el exterminio de los

---

136 El Monitor Republicano, 13-IV-1879.

"bàrbaros"- y la colonizaciòn transformarian a mediano plazo la situaciòn. Subrayaba la necesidad de que asi fuera para evitar problemas con Estados Unidos, ya que la movilidad de los indios y la persecuciòn de éstos en ambos lados de la frontera, por parte de fuerzas estadounidenses durante aproximadamente una década, habia dado pié a presiones diplomàticas de aquel pais (137).

Desde varios años atràs esta publicaciòn apoyaba las persistentes demandas al gobierno central, dirigidas por los gobiernos y los colonos blancos del norte, de recursos monetarios para "atender las medidas contra los bàrbaros". En sus pàginas se expresaba con toda naturalidad que los habitantes de las colonias militares recibian 200 pesos por la cabellera de cada indio eliminado, pero que el estimulo no habia rendido los frutos esperados ante la agilidad de aquéllos y su conocimiento del territorio (138). Como durante varios años fue lugar comùn la idea de que la construcciòn de ferrocarriles a través de los desiertos norteños contribuiria directamente a la eliminaciòn de los "bàrbaros", debido a la creaciòn de colonias militares inherente a ellas, diversos diarios, entre ellos El Monitor..., pedian al gobierno que otorgara las concesiones a las compañias màs interesadas e indicadas para contribuir "a dicho exterminio" (139).

---

137 Ibid., 19-III-1880.

138 Ibid., 10-III-1870.

139 Ibid., 13-IV-1869.

Consecuentes con el desprecio que inspiraban en ellos los indios seminòmadas del norte, los redactores de este reconocido diario liberal se sumaron a la extendida animadversiòn que, entre los sectores sociales medios y altos de la capital del pais, desatò en màs de una ocasiòn la presencia en ella de indigenas norteños. Se tratò de tribus o clanes enteros -hombres y mujeres de todas las edades-, hechos prisioneros en sus asentamientos cercanos a la frontera, por fuerzas mexicanas. Aprehensiòn que obedecia tanto al interés de eliminar su presencia en aquel territorio como a las presiones diplomàticas de Estados Unidos. Sin obedecer a una politica definida respecto a ellos, las autoridades los trasladaban a la ciudad de México, sin establecer claramente su condiciòn -ya fuera de protegidos en espera de la asignaciòn de un territorio, de delincuentes o de otra cosa-; les daban durante cierto tiempo alojamiento nocturno en barracas y alguna alimentaciòn. Comùnmente las autoridades se desentendian de ellos pasados algunos meses, aunque en ~~algunos~~ no poco casos se les forzò a trabajar en obras pùblicas y en otros se les encarcelò por periodos breves (140).

En el diario se informò, por ejemplo, del caso de un grupo de lipanes, que, siendo aproximadamente 200 al ser aprehendidos se reducian ya -al cabo de las condiciones en que se les habia trasladado y se les mantenia en la capital- a menos de 30. Se

---

140 Ibid., 24-IV-1879, 9-IX-1880 y 10-X-1880.

apoyaba la decisiòn gubernamental de trasladarlos a la prisiòn de San Juan de Ulùa debido a que era "imposible tenerlos seguros en otra parte". Ante la dimensiòn de la amenaza, los redactores decìan satisfechos que "entonces, las esposas que se les han puesto en las muñecas tienen por causa, como nos lo sospechàbamos, el evitar que hagan de las suyas" (141).

Caso similar fue el de un contingente de indios kikapùs, quiénes, considerados menos peligrosos que los lipanes, no fueron destinados al encierro. Sobre ellos opinaron algunos lectores de El Monitor... diciendo que pululaban por la ciudad, "holgazaneando y sin beneficio alguno", incluso en estado de embriaguez, tanto hombres como mujeres, dañando con sus "usos de mala moral" a los niños y jòvenes que los observaban. Los lectores subrayaban indignados que lo peor era que el gobierno no les diera "empleo honesto", para evitar asì sus "escàndalos", "impropios de una capital que va hacia la cultura". Los editores del periodico coincidieron con sus lectores, agregando que el gobierno debìa instruir y civilizar a los indios en cuestiòn, no solamente porque él los habìa sacado de su asentamiento para "evitar problemas" con Estados Unidos; también porque al no tener ya presencia significativa la Iglesia, debìan ser los gobernantes quienes atendieran y civilizaran "a esos seres que de humanos sòlo tienen la figura" (142). La insistencia del diario en que el

---

141 Ibid., 24-IV-1879.

142 Ibid., 9-IX-1880.

gobierno diera "ocupaciòn a esos vagos" se traducìa en propuestas concretas, decìa, por ejemplo: "Ya podìa enviarlos a construir el ferrocarril de Morelos. Ese serìa un bonito espectàculo; la barbarie ayudando a la obra de la civilizaciòn" (143).

Igualmente en El Monitor Republicano se publicò, el 15 de enero de 1878, una nota que en tono alarmista informaba acerca de la evoluciòn reciente de los conflictos agrarios que, desde años atràs, se vivìan en el estado de Hidalgo (144). Decìa el diario:

> Los pueblos todos de los distritos de Actopan y de Pachuca, del estado de Hidalgo, siguen apoderàndose de las haciendas y avanzando cada dìa màs en sus depredaciones. Puede decirse que la libertad se ha hecho imposible en ese estado... En una extensiòn bastante considerable parece que ha dejado sus huellas la maldecida raza de Atila... Por donde quiera se ven ranchos quemados, plantas destruìdas, desiertos inhabitados... No serìa difìcil... que haya dentro de pronto igual agitaciòn en Puebla y en Guerrero (145).

Al dìa siguiente, los editores de La Libertad hicieron pùblicas su indignaciòn y su sorpresa frente a la pasividad del gobierno, que se mantenìa todavìa, segùn ellos, al margen de los

---

143 Ibid., 10-X-1880. Subrayado nuestro.

144 Véase supra capìtulo II: "Encuentros y desencuentros entre liberales e indios".

145 El Monitor Republicano, 15-I-1878.

acontecimientos y no habia aplicado las urgentes medidas orientadas a "cortar de raiz un mal", que podia "producir tremendas consecuencias para el pais". Aseguraban enfàticamente que los indios -"inferiores como seres humanos, ignorantes y casi salvajes"- estaban trastornando el orden pùblico y atentando contra la propiedad privada, la civilizaciòn y el progreso; su comportamiento amenazaba a la sociedad con un "reprobable comunismo" y con una guerra de castas. Sostenian que las autoridades probablemente no se habian dado cuenta aùn de "lo que significaria para el pais un levantamiento de la clase indigena contra los propietarios". En consecuencia, exigian que el gobierno hiciera "uso de toda su energia" para reprimir a los indios. "Hoy todavia es tiempo de atajar el peligro -afirmaban. Un terrible escarmiento en los usurpadores... y el mal habrà desaparecido. Màs tarde, el gobierno seria impotente para preservar a la sociedad mexicana de la catàstrofe que la amenaza" (146).

Los editores de La Libertad argumentaron extensamente en contra de las capacidades intelectuales y de todo tipo en los indigenas, asi como en contra de sus demandas sobre las tierras que, en nombre del progreso, les venian siendo arrebatadas desde la implantaciòn de la legislaciòn desamortizadora. Frente a las acciones de los pueblos indios -llevadas a cabo por ser la ùnica opciòn que se les dejaba, al ser desoidos por los tribunales ante

---

146 La Libertad, 16-I-1878.

los que solicitaban la protecciòn de sus antiguos derechos agrarios-, La Libertad indicaba al gobierno el camino a seguir:

> Cuando se trata de semejantes revoluciones sin ideal de ninguna clase y promovidas por una raza de tan cortos alcances intelectuales, que no puede comprender la razòn y la justicia; cuando es imposible explicarle lo que es la prescripciòn, principal derecho que se puede alegar contra la usurpaciòn como pretenden los indios haberse hecho, en lo que nunca ha poseido con los caracteres de la propiedad, no hay màs que apelar para evitar mayores males al recurso ùnico que tiene la civilizaciòn contra la barbarie: la fuerza. Que comprendan los indigenas que somos los màs fuertes y sus amagos de comunismo inconsciente cesaràn (147).

Los redactores del diario insistìan en la amenaza representada por los indios de Hidalgo, con la intenciòn de que las tareas de los cuerpos armados gubernamentales fueran cumplidas hasta sus ùltimas consecuencias y en el menor tiempo posible. Después de subrayar la morosidad y poco éxito de las acciones represivas gubernamentales, expresaban temerosos:

> Hoy el indio se levanta a disputar lo que cree suyo. El dìa en que se convenza de que es el màs fuerte sus pretensiones no conoceràn limites. Hoy pelea por unos cuantos centenares de varas cuadradas de terreno, mañana desearà la destrucciòn

---

147 La Libertad, 26-I-1878.

de la raza blanca, de la que està profundamente separado y a la que no puede menos que aborrecer... [Por ello] los hombres que el país tiene a su frente tienen el imperioso deber de reprimir con energía, y cueste lo que costare, esos movimientos parciales, aunque al parecer insignificantes, que son los precursores de una revolución social (148).

Asimismo se plasmaron periodísticamente las voces de la extendida intención de incorporar a la "sociedad nacional", al "pueblo moderno", a los indios del país. Esta propuesta, compartida por numerosos integrantes de los sectores medios y altos, se dió con infinitud de matices, desde aquéllos que se basaban en el interés de salvar de la destrucción a la raza blanca, incorporando a las masas indias, hasta los que se detenían en los requerimientos fiscales del Estado en formación como razón para "civilizar" a los indios.

Como muestra del primer caso, resulta interesante un artículo de Joaquín Baranda (1840-1909), publicado en el verano de 1869 por el importante diario capitalino El Siglo XIX. Baranda escribió su artículo con la finalidad primordial de demandar apoyo material al gobierno de la República para Campeche y Yucatán, e inclusive para Chiapas, Tabasco y Oaxaca, en su lucha contra los indígenas. La petición se hacía en tono alarmado, ante la gravedad de las amenazas indígenas más recientes, y de alguna

---

148 La Libertad, 24-II-1878.

manera, el autor reprochaba al gobierno central de esos dias y a los hombres blancos que habitaron la peninsula durante el periodo colonial no haber comprendido la necesidad de incorporar al indigena a la civilizaciòn occidental. A pesar de lo que llamaba sus "sentimientos cristianos", "pedimos a nombre de los pueblos sobre los que està elevada la mano del salvaje, la guerra, y una guerra decisiva. Màs que los principios vale el instinto de la propia conservaciòn". Concluia Baranda que pasado el peligro para los blancos, éstos debian acudir a posiciones humanitarias y progresistas. Al respecto, afirmaba que

> los indios nos odian por creernos sus enemigos. Con la guerra mostraremos nuestra superioridad material. La razòn en pos de la fuerza. Nos creen enemigos, mostrémonos hermanos. Partamos con ellos nuestro pan y nuestra hacienda: que nuestra patria sea la suya. [Pero] por ahora la guerra... Concluir la guerra de indios, hacer del bàrbaro un ciudadano, llevar la luz a las tinieblas, redimir civilizando (147).

Como buen ejemplo de la propuesta de "civilizar" en beneficio de la modernizaciòn en general, encontramos las ideas de José Maria del Castillo Velasco (1820-1883) quien en 1870 señalaba, como director de El Monitor Republicano la urgencia de "crear necesidades en los indigenas para que se conviertan en consumidores y productores. En términos llanos, eso era para él

---

147 El Siglo XIX, 30-VII-1869, p. 1.

integrarlos a la civilizaciòn; una alternativa que ahorraba el costo, muy grande, que hubiera implicado "el sacrificio de cuatro millones de seres". Esta opciòn -la de hacer "perecer a una raza para dar lugar a otra", segùn sus términos- era tal vez "la màs civilizada", pero dada una serie de consideraciones morales elementales, no se le podìa llevar adelante. Otra ventaja que hallaba en civilizar a los indios, a través de su conversiòn en "productores-consumidores", era el atractivo que esto podìa representar para los inmigrantes extranjeros (150).

Otras de las razones que Castillo Velasco consideraba urgentes para hacer de los varios millones de indios del paìs "ciudadanos que produzcan y que consuman", era mejorar la lamentable situaciòn del erario pùblico. Al ser "tan corto el nùmero de contribuyentes en relaciòn a los gastos pùblicos", pensaba que la falta de poblaciòn consumidora y productora era uno de los "màs graves males de la patria". Con la finalidad de hacer viable su propuesta, insistiò en los planteamientos que desde años atràs habìa hecho ante el Congreso respecto a la "urgencia de dar propiedades territoriales a las familias indìgenas, y obligarlas a cultivarlas" (151).

La necesidad de borrar la diferenciaciòn que se hacìa entre indios y no indios, para José Marìa Vigil (1829-1909) tenìa

---

150 El Monitor Republicano, 4-VI-1870, p. 1.

151 Ibid., 29-VI-1870, p. 1.

motivaciones politicas de primer orden. Como editor de El Monitor Republicano, en 1878, afirmaba voluntaristamente que si la homogeneidad de la poblaciòn no se habìa logrado como se hubiera querido, la situaciòn del indìgena no era ahora la misma que habìa sufrido en la Colonia ni en los inicios de la vida independiente. Segùn él, las deplorables condiciones de vida de los indios de la capital no eran reflejo de lo acontecido en los estados, en ellos los indios tenìan una mejor situaciòn. Ademàs, la disminuciòn de los indios debida al mestizaje y a su adaptaciòn al modo de vida urbano, estaba en plena concordancia con la eliminaciòn legal de las diferencias étnicas, la cual obedecìa a la "urgencia de unidad nacional" (182).

En un tono similar, el mismo Vigil hizo comentarios acerca de la solicitud que, el año siguiente, 45 pueblos indios hicieron al poder ejecutivo de resoluciòn de sus demandas agrarias. La comisiòn indìgena aseveraba que los pueblos indios habìan realizado la revoluciòn liberal, que eran ellos quienes conformaban realmente la naciòn -de ahì su alto valor-, y que, por otro lado, el poder habìa sido usurpado por los mestizos. Vigil rechazò indignado tales aseveraciones, contestando que las leyes establecìan una igualdad legal, "independientemente del origen, color o raza" del individuo. Por otra parte, no negaba la participaciòn indìgena en "la revoluciòn democràtica", pero insistìa en lo equivocado que era excluir al resto del pueblo que

---

182 Ibid., 15-X-1878, p. 1.

en ella habia participado. No era que los indios hubieran hecho la revolución y los no indios se hubieran apropiado de ella, decia. Reivindicando y reconociendo la naturaleza de la élite, de la que él mismo formaba parte, agregaba: "la revolución mexicana no se hizo en beneficio de determinada raza, eminentemente liberal y cosmopolita en sus ambiciones", pero al término de ella "no todos podían hacerse cargo de la cosa pùblica, algunos tuvieron que tomarla" en sus manos. No dejaba de señalar la importancia de atender las necesidades de los indios, entre ellas la educativa; esto contribuiría a "cerrar la puerta a los agitadores perpetuos" quienes les inculcaban "odio y resentimiento" ante todo aquello que fuera "diferente a su raza" (183).

Las voces periodísticas que durante aquéllos años defendieron de un modo o de otro a los indios, no llegaron en momento alguno a hacer propuestas que se alejaran cabalmente del paternalismo. A pesar de las intenciones críticas, en todas ellas se captan -en ocasiones sòlo entre líneas- valores innegables de verticalismo social y velado desprecio. Estos no obedecían específica o fundamentalmente a premisas del darwinismo social asimiladas por el liberalismo positivista de la época, respondían màs bien a un racismo y a una concepción social jerarquizante, profundamente arraigados en el país desde los años coloniales. Por otra parte, es notable el rechazo o temor al desarrollo de

183 Ibid., 10-VI-1879, p. 1. Subrayado nuestro.

conflictos interétnicos, como los que con diversa intensidad y duración habían tenido lugar a lo largo del siglo, de manera especial desde mediados de éste, y que recordaban a las élites el potencial subversivo mostrado por las masas indias durante la revolución de Independencia.

Muestras significativas de lo anterior se hallan en los espacios y apoyos que El Monitor Republicano dió a denuncias y comentarios, provenientes de distintos puntos del país, respecto al maltrato hecho a los indios por autoridades y propietarios, quienes no respetaban diversas disposiciones constitucionales. Por ejemplo, en 1867 el diario se identificó ampliamente con un juez veracruzano que informó de los abusos cometidos contra los peones -en su mayoría indios- en algunos Partidos de la costa de Veracruz, por hacendados y autoridades coludidas con ellos. Al haber puesto remedio a múltiples irregularidades haciendo cumplir leyes y reglamentos, dicho juez, según él mismo escribió, se ganó el repudio de "amos y demás autoridades", que lo hostigaron. Agregó, convencido de su buen proceder: "pude haberme apoyado en la multitud que estaba de mi parte y me brindaba sus servicios, pero temí ser promotor de una guerra de castas, y preferí ser víctima" (184).

Los temores al comunismo y a las "guerras de castas", mezclados con la exigencia de los derechos consagrados en la

---

184 Ibid., 19-XII-1867, p. 1. Subrayado nuestro.

Constitución, también se exprearon en La Revista Universal. En junio de 1868, haciendo referencia al levantamiento que había tenido lugar en Chalco recientemente (Véase supra: Capítulo II), los editores criticaron la postura adoptada por la generalidad de la prensa capitalina, que había satanizado y dado a los indios de Chalco "los más negros coloridos", tratando incluso de "hacer creer a los lectores que ahí había dado inicio una guerra de castas". Señalaba la publicación que, habiéndose ya dado a conocer las demandas y condiciones de vida reales de aquellos indios así como los atropellos cometidos contra ellos por las fuerzas del orden, debía quedar en claro que: "...los indígenas han alzado la voz, no de la rebelión, como se quería hacer creer, sino la de petición y queja, que la Constitución misma otorga a los pueblos como un derecho del ciudadano". Sin embargo, dejando ver una preocupación insoslayable, los editores advertían que los problemas de los indígenas, que en ese momento se podían todavía resolver, debían ser atendidos inmediatamente, pues "de dejarse avanzar, las injusticias y los odios harán estallar una rebelión, donde [los indios] pueden adoptar el comunismo y las mezquinas ideas de raza" (155).

Obedeciendo al legalismo característico de los sectores progresistas de la época, algunos de los letrados interesados en defender a los indios con su labor periodística, hicieron

---

155 La Revista Universal, 29-VI-1868, p.1. Subrayado nuestro.

responsables a las autoridades de los conflictos interétnicos asociados a cuestiones religiosas. Al respecto, se leía en El Monitor Republicano en septiembre de 1869, que la guerra de castas continuaba en Chiapas como resultado de la violencia gubernamental que había disuelto por la fuerza reuniones indígenas al culto de una santa en San Pedro Chenalhó, violando así la Ley del 4 de diciembre de 1860, norma que protegía a todos los cultos sin excepción. Señalaba el autor -sin comprender las reivindicaciones políticas y económicas inherentes a aquél tipo de levantamientos, cuyo ropaje religioso era únicamente el plano superficial de su compleja naturaleza- que: "...Si la libertad de conciencia tiene que ser un hecho, no sabemos por qué es un crimen enarbolar 'el negro pendón de la idolatría', y no lo es establecer un templo evangélico en México"; preguntaba por qué era lícito el protestantismo y no lo era la tradición religiosa de los antiguos zoques (154).

También bajo la tónica de defender a los indios, algunas voces periodísticas se sumaron a la demanda -surgida de diversos sectores- de establecer instancias oficiales que protegieran a aquéllos frente a los abusos de propietarios y autoridades. Como resultado de ésto y como una manifestación de la titubeante y naciente política indigenista de la época, se creó en el estado de Chiapas el cargo oficial de "Protector de indios", evento que

---

154 El Monitor Republicano, 21-IX-1869, p. 2.

elogió ampliamente El Monitor Republicano (157).

Como parte de la actitud interesada en las condiciones de existencia del indio vivo, se formularon proyectos de diversa índole -como publicaciones, asociaciones de caridad, escuelas, etc.- que nunca se hicieron realidad o solamente alcanzaron a serlo a medias. Uno de los que se quedaron en mera intención fue la publicación de un periódico, "proyecto de los señores Léautaud y Peñaloza", que se dedicaría a defender los intereses de la raza indígena. Llevaría por título El Azteca. El Diario Oficial, que lo anunciaba en octubre de 1872, hizo referencia al extendido entusiasmo con que la prensa capitalina había recibido el proyecto (158).

Las propuestas para beneficiar a los indígenas tomadas más a pecho por la prensa fueron las innumerables que se hicieron en relación con proyectos educativos, más o menos viables. Entre ellos podríamos anotar el aplaudido plan de revivir el extinto Colegio de San Gregorio (159). El Monitor Republicano insistió durante los últimos meses de 1868 en la necesidad de respaldarlo. La Asociación Gregoriana había solicitado al Congreso el restablecimiento de aquella institución especializada en la

---

157 El Monitor Republicano, 5-II-1870, p. 3.

158 Diario Oficial, 19-X-1872.

159 Véase Escobar, 1988.

educaciòn de indìgenas, y que habìa sucumbido a mediados del siglo ante el embate secularizador. Allì -decìa el diario- se habìan abolido "los vejàmenes que soñò el despotismo y se estimulò a los alumnos con los premios que discurriò la libertad...". Hacìa la publicaciòn un enaltecimiento de aquélla educaciòn, calificàndola como "lo màs sublime". El objetivo de "los gregorianos" era "difundir las luces entre las masas, y con especialidad entre la raza indìgena y nuestros virtuosos obreros y artesanos". Solicitaban su antiguo local u otro y el pago de salarios a empleados, ya que las clases las cubrirìan gratuitamente los integrantes de la Asociaciòn "como el cumplimiento de un deber" (160). El proyecto, que poco despuès marcharìa, no obstante mùltiples limitaciones, tuvo entre sus principales promotores a Ignacio Ramìrez y Vicente Riva Palacio.

Los editores de El Monitor cuestionaban en 1869 el desinterès y la incapacidad gubernamental para atender la educaciòn de los indios. Ante tal situaciòn proponìan que, de no tomar el gobierno cartas en el asunto en la forma y medida necesarias, "el pùblico caritativo, el pueblo generoso y humanitario" tomara la iniciativa, "por lo menos con los indios de la capital" (161).

---

160 El Monitor Republicano, 20-XI-1868, p. 1.

161 El Monitor Republicano, 14-V-1869, p. 2.

A lo largo de los siguientes años "el pùblico caritativo" tuvo diversas iniciativas de esa naturaleza -siempre celebradas por la prensa-, a través de sociedades, asociaciones, clubes, etc. Entre los mùltiples casos elogiados por El Monitor Republicano estuvo la actuaciòn de la Sociedad Ruth, "formada por señoras que viven en la ciudad de México" y que "con pensamientos positivos y filantròpicos" acudían "a los poblados aledaños a la ciudad, haciendo una extraordinaria labor" de asistencia social. Asimismo fue apoyada la creaciòn de diversas escuelas primarias para indios de la capital; aunque frecuentemente se dieron objeciones ante tales proyectos por parte de prestigiosas voces periodísticas. Fue el caso de José María Vigil, quien desde una posiciòn doctrinaria, nada excepcional durante aquellos años, alegaba como editor del diario ya citado que tal tipo de escuelas atentaban contra el proyecto de hacer de México un país cultural, econòmica y socialmente homogéneo. Segùn él era intolerable "conservar las diferencias de raza" por medio de dichas escuelas (142).

Hubo expresiones periodísticas que, incluso en las pàginas liberales, plantearon puntos de vista adversos a las propuestas dominantes respecto a el indio como componente de la poblaciòn. Una muestra de ello fue el rechazo que del ampliamente aceptado proyecto de traer colonos europeos -para que por ellos "fuera

---

142 El Monitor Republicano, 15-X-1878, p. 1.

absorvida la raza india"-, se hizo desde las columnas del mismo Monitor..., en julio de 1867. En este momento, ciertamente, apenas se reinstalaban los liberales en el poder y aún no se definían planes respecto a la colonización, pero ésta era, de cualquier manera, cara al bloque liberal en general. Por ello resulta digno de atención que el editorial de este periódico afirmara que en México, donde había tantos indios marginados del bienestar, no se necesitaban colonos europeos para superar los problemas del país, sino integrar a aquéllos a la producción y al consumo proporcionándoles los medios adecuados, "alimentando y desarrollando la actividad moral y la actividad física de esa desgraciada raza" (163).

Mención especial merecen los planteamientos que llegaron a contravenir radicalmente los puntos de vista dominantes respecto a qué hacer con la población india, o respecto a su situación. Se trató normalmente de posiciones sostenidas por publicaciones conservadoras -portavoces, en distintos grados y modalidades, de los puntos de vista del catolicismo mexicano en torno a la cuestión social-, opositoras al proyecto liberal, como La Voz de México, La Ilustración o El Pájaro Verde. Esta última, en múltiples ocasiones acusó en términos severos al gobierno y a propietarios de mantener con toda intención a los indios en la ignorancia y la opresión. Por ejemplo, en sus páginas escribió Gregorio Pérez Jardón en 1874, que: a pesar de ser los indios

163 El Monitor Republicano, 31-VII-1867, p. 1.

quienes costeaban y contribuían mayormente al "banquete de la civilización", éste lo disfrutaban solamente unos cuantos mexicanos, pues ellos eran "olvidados por los gobiernos todos" en el momento de repartir los beneficios. Observaba que "siendo el indígena dueño inicial de estas tierras, pareciera extraño en ellas, rodeado de miseria, explotado y embrutecido". Después de describir detalladamente las pésimas condiciones en que trabajaban y vivían los indios en México, y de comparar desventajosamente su situación frente a la que experimentaban los esclavos en Estados Unidos y Cuba, el autor planteó que aquéllos habían vivido mejor "en el tiempo del gobierno español" que en el México independiente y republicano (164).

Gregorio Pérez anotó también que para los gobiernos, tanto locales y estatales como central, "entre más embrutecido el indio, más y mejor abuso" hacían de él, tanto electoral como militarmente. De ello se desprendía -agregaba Pérez- la conveniencia de "no educar ni ilustrar al indígena, para que no conozca sus derechos". Esto, concluía, no era privativo de alguna región o ciudad, pues acontecía tanto en el Distrito Federal como en el resto del país (165).

También en relación con los cuestionamientos a la política social del proyecto hegemónico, vale la pena señalar un incidente

---

164 El Pájaro Verde, 24-II-1874, p. 2.

165 Loc. cit.

surgido en 1879 entre el periòdico catòlico La Ilustraciòn y Telésforo García, director y fundador de La Libertad, periòdico de corte positivista, -aunque en tal ocasiòn no se haya hecho referencia particular a los indios. La Ilustraciòn publicò un artículo en el cual hacía ver a los ricos "la obligaciòn que tienen de dar limosna a los pobres"; anotando también que éstos "tienen derecho a esa limosna, de acuerdo con la doctrina cristiana". Frente a este discurso, Telésforo García contestò severamente a los redactores del periòdico catòlico, desde las columnas de La Libertad, observando que dicha obligaciòn de dar limosna a los pobres debía ser considerada como un atentado al derecho de propiedad privada; "eso no es sino comunismo", decía tajantemente García. Los catòlicos apoyan el comunismo, agregaba, cuando pregonan "el derecho al trabajo en condiciones econòmicas convenientes", porque para la obtenciòn de tales condiciones es necesario "imponer al capitalista el deber de proporcionar ese trabajo", además del monto de la remuneraciòn que dicho trabajo ha de tener. De tal manera, "entramos francamente en pleno reparto de la propiedad. De esto a declarar que el Estado es el ùnico propietario, con obligaciòn de atender las necesidades de cada uno, no hay diferencia de ninguna especie" (166).

Para Telésforo García, el papel y los derechos de cada actor social en los àmbitos de la propiedad y la producciòn eran muy claros:

---

166 La Libertad, año II, nùm. 29, en Noriega, 1972, p. 486.

En el caso de la propiedad privada, la misiòn del Estado y la Iglesia es la de protegerla contra cualquier peligro que la amenace, no pueden inmiscuirse tratando de reglamentar dicha propiedad, señalando obligaciones que la vulneren. ¿Qué clase de derecho puede tener el trabajador frente al patròn? ¿Qué clase de deberes tiene el rico para con el pobre? Es algo que no puede ser señalado por ninguna ley social ni divina. La propiedad privada no puede ser objeto de coacciòn material ni divina. Cada individuo es libre de manejar sus propiedades como mejor convenga a sus intereses" (167).

Asi pues, la intelectualidad liberal de orientaciòn positivista exponìa crudamente los valores esenciales de un proyecto de sociedad que, hacia fines del periodo que nos ocupa, se definìa con franqueza y no encontraba obstàculos significativos.

---

167 Ibid., p. 487.

CONCLUSIONES

Entre las consideraciones finales màs importantes que es pertinente hacer, se encuentran las notas breves que siguen:

A. Las leyes liberales decretaron la igualdad entre indígenas y no indígenas cuando tal igualdad no podía ser creada por acciones meramente legislativas. Los intelectuales de la época cometieron un exceso de voluntarismo al darla como un hecho. Estuvieron envueltos en una realidad social compleja y heterogénea, que no fueron capaces de reconocer en su totalidad. La efectiva subordinaciòn política y económica de los indígenas los situaba de antemano en una posiciòn desventajosa; por ello, la nueva igualdad provocò el agravamiento de su situaciòn.

Aunque la cosmovisiòn, las leyes y las instituciones liberales proclamaban la libertad y la igualdad, éstas no eran requisito para el afianzamiento del poder político de las élites y de su proyecto económico-social. Esto contribuyó a explicar las ambigüedades y las contradicciones del Estado liberal mexicano en construcciòn; entre los principios formulados doctrinariamente, por un lado, y la cruda realidad de la política social llevada a cabo, por el otro.

B. En cuanto a las reacciones indígenas frente a la expropiación de sus tierras durante el periodo abordado, no existen aún suficientes estudios que permitan un conocimiento cabal y objetivo del fenómeno. Sin embargo, los elementos existentes parecen indicar que sí hubo reacciones indígenas frente a la expropiación, con expresiones regionales heterogéneas en cuanto a las dimensiones, fuerza y carácter específico de los movimientos. Debe subrayarse que así como las acciones expropiatorias tuvieron lugar diferenciadamente -tanto en el plano geográfico como temporal-, las reacciones se dieron de manera regional y no sincrónica. No alcanzaron en momento alguno a articularse en un movimiento amplio, aunque dieron pie, en muchos casos locales, al retardo en la implantación de la desamortización.

El hecho de que todavía a fines del Porfiriato muchas comunidades conservaran sus tierras, o parte de ellas, indica que la expropiación no pudo darse de un plumazo y que los pueblos resistieron con relativo éxito. En tal sentido, la aplicación de la legislación desamortizadora y su eficacia al ser puesta en práctica dependieron de múltiples factores, tales como: la diversidad de niveles de cohesión y resistencia campesina, la calidad y tipo de tierras; la

accesibilidad a caminos, ferrocarriles, puertos y ciudades que hicieran de los terrenos potenciales fuentes de producción para la exportación; la existencia de líderes y caciques locales que representaran o crearan mediaciones, la presencia de pequeños y medianos propietarios (rancheros) y de hacendados, etc.

Sin embargo, no puede soslayarse la trascendencia de la persistente política modernizante contra el mundo indígena, es decir, el impacto negativo de las acciones vinculadas a los proyectos de secularización y desamortización, a través de todo el siglo XIX. Entre tales acciones destacaron: el rompimiento de los lazos comunales, los golpes a la autonomía indígena y las medidas que desarticularon el sistema educativo tradicional.

C. Fue a través de una transformación radical de la educación, en un proceso que se extendió a lo largo de la centuria, pero que vivió su etapa decisiva durante los años que en particular hemos revisado, que las élites afanadas en la modernización impusieron conjuntos de valores que fundamentaron su proyecto, por un lado, y crearon el individuo de mentalidad modernizante que garantizara su persistencia, por otra parte. Con gran lucidez, los letrados liberales vieron en el sistema educativo un instrumento

clave para incidir, en primer lugar, en los sectores dominantes (a través de la educaciòn media y superior), y en un segundo plano, -que, aunque ideològica y politicamente fue de gran importancia, en la prâctica no lo fue tanto-, en los sectores medios y en las masas (a través de la educaciòn primaria). Con ello, se pretendia la distribuciòn de roles, y en el caso especifico de las masas indias, su incorporaciòn paulatina pero segura a la cultura occidental.

La aculturaciòn eurocentrista vivida por las élites liberales era tan real y efectiva, que -aparte de la reivindicaciòn del pasado prehispânico que muchos de sus integrantes llegaron a hacer- no se plantearon el reconocimiento de los indios vivos como portadores y creadores cotidianos de una cultura, simplemente distinta. Esta situaciòn -ademâs de alimentar el empeñoso proyecto de colonizaciòn- condicionaba uno de los rasgos bâsicos de sus propuestas educativas: castellanizar a los indios a través de la instrucciòn pùblica, para incorporarlos "a la corriente de la civilizaciòn". Sin lugar a dudas, la mayoria de los intelectuales afanados en el progreso creyeron que la educaciòn llevaria a los indios a remontar la "degeneraciòn de su raza" y a mejorar su situaciòn cultural, social y econòmica.

Vemos pues que, ademâs del largo proceso de expropiaciòn de

las tierras comunales (con las graves implicaciones económicas y sociales que le fueron inherentes), de la homogeneización jurídica (la conversión de los indios en ciudadanos mexicanos), así como de la paulatina prohibición de las cofradías (un importante golpe contra la organización cultural india), se emprendió la aculturación a través de la escuela, y con ello, la construcción, pausada pero segura, de la identidad mexicana entre la población indígena.

D. La atención puesta al afianzamiento ideológico-político del proyecto triunfante, a través de la reforma educativa, se dirigió también al campo de las hoy llamadas ciencias sociales. La labor académica del periodo, en cuanto se circunscribe a las temáticas y campos relacionados con la cuestión indígena, no podría ser comprendida sin considerar su peso específico en la conformación -en el corto y en el largo plazo- de los fundamentos ideológicos del proyecto de sociedad que se imponía. Por esta función político-ideológica, se hicieron una reivindicación y una alabanza mayúsculas, sin precedentes en la cantidad ni en la calidad de los fundamentos académicos, de las sociedades prehispánicas y de organización social más compleja. Especialmente se hicieron loas de la sociedad mexica -la que ganó definitivamente durante estos años el papel de antecedente directo, aunque lejano, del nuevo Estado

nacional. Este interés se expresó vivamente en ensayos y artículos históricos, arqueológicos, etnohistóricos y lingüísticos.

El Estado que tan lentamente se había venido construyendo, y que desde 1867 había entrado en una fase decisiva de su proceso formativo, precisaba un sistema organizado y sólido de símbolos de identificación colectiva, dentro del cual él constituyera el elemento rector y aglutinador. Se hizo entonces imprescindible e impostergable la tarea de encontrar tales símbolos en el indio muerto y en sus vestigios documentales.

De igual manera, siendo requisitos del proyecto social hegemónico la cancelación de la heterogeneidad cultural -y como parte de ésta la idiomática-, la libre circulación de fuerza de trabajo, tierras y productos, así como el control cabal del territorio y la población, los voceros de dicho proyecto consideraron, en general, a la cultura indígena viviente como un serio obstáculo a la integración nacional. En este sentido, resalta la importancia que los trabajos etnológicos y los estudios lingüísticos tuvieron en el ámbito de los sectores sociales dominantes.

Los contenidos y las perspectivas de los trabajos académicos nos enfrentan al abismo que los intelectuales establecieron

entre el indio muerto y el indio vivo. Tendríamos que preguntarnos en dónde o en quiénes radicaba, para ellos, la continuidad histórica de la nación. Contribuiría a la respuesta la conexión que se consolidó entonces entre la gloria prehispánica y el Estado nacional, vínculo que saltaba por encima de los indios contemporáneos.

E. En cuanto se refiere al trabajo periodístico de aquellos años, es pertinente destacar su importancia en la construcción de "la opinión", del sentir y pensar de algunos sectores urbanos que rebasaban los límites de las élites. Los textos periodísticos jugaron un papel decisivo, junto a la nueva escuela, en la difusión de valores y premisas liberales. Aunque en ellos se llegó a defender a los indios, en todos los casos predominó, en mayor o menor grado, una valoración negativa de su cultura. En la estigmatización abierta, en la apología paternalista o en el llamado de atención correctivo -dirigido a los indios o a los detentadores del poder- se filtraban la descalificación a lo indígena como "lo otro", "lo opuesto", que representando un obstáculo al progreso debía ser cancelado.

F. El profundo arraigo que todavía en los intelectuales liberales tenían valores y esquemas de pensamiento generados

durante el periodo colonial, se percibe en el trasfondo de muchos de sus discursos. Sus afanes doctrinarios no los liberaron automàticamente de su moralismo e intolerancia de raìz catòlica. Por ejemplo, en discursos teñidos de retòrica escolàstica, autores como Altamirano afirmaban que los liberales eran los autenticos defensores del espiritu de caridad:

> El partido liberal es el verdadero observador del Evangelio, tal como lo predicò Jesùs y no tal como lo enseña un sacerdote lleno de ambiciones y de siniestras miradas. Los que creen que el progreso està reñido con el cristianismo tienen ojos, como decìa Cristo, y no ven. Tienen oidos y no oyen, porque la democracia es la emancipaciòn màs pura y màs legìtima de aquélla doctrina que elevò a dogma la fraternidad humana (1).

El enraizamiento de los valores sociales desarrollados a lo largo de los siglos coloniales se denota en el racismo que caracterizaba el sentir y el pensar de los intelectuales decimonònicos -independientemente del velo que en muchos discursos lo cubriera. Al respecto, consideramos que en el país existe una mìnima o nula correlaciòn entre ideologìas o filosofìas como el liberalismo, el conservadurismo y el positivismo, y el racismo. Este posee una trayectoria profunda y continua en la cultura mexicana. Se conformò

---

1 Altamirano, 1934, p. 17.

durante la época colonial y de ahí ha llegado hasta nuestros días. Por ser en amplia medida independiente de esquemas doctrinarios o teóricos, es muy difícil explicarlo en esos planos formales. Tal vez se le podría comprender y explicar mejor estudiándolo en la dimensión, más informal y subjetiva, de la cultura heredada y reproducida cotidianamente. No obstante, se debe tener presente que en algunas fases, como la del florecimiento del positivismo en el país, el racismo recibió aportaciones filosóficas y teóricas del darwinismo social.

Al empeñarse ideológicamente en la construcción de la nación, los intelectuales del periodo pusieron fundamentalmente en juego los valores europeos que formaban parte importante de su mentalidad, aunque paralelamente llamaran la atención sobre la especificidad americana y mexicana. Estaban incapacitados para entender y aceptar el mundo indio. La fe en el progreso, la ciencia y la técnica, por un lado, y el individualismo, por el otro, les impidieron comprender tanto la cosmovisión como los elementos materiales y comunitarios de la cultura indígena.

La incapacidad de las élites modernizantes para comprender realmente el mundo indígena viviente y la discriminación racista y/o paternalista que aplicaron a las masas populares, explican cómo fue posible que las concepciones

esenciales acerca del indio se trasladaran de la República Restaurada hacia el declarado verticalismo social del Porfiriato. Existió en la práctica liberal, si bien no se dio en sus ideas doctrinarias puras, una lógica de la exclusión, primero fincada en un desprecio encubierto de cierto paternalismo, y después abiertamente expresada por el positivismo en ascenso.

FUENTES

A.- Fuentes primarias

Libros, ensayos y artículos

ALAMAN, Lucas
1823
Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría a su cargo, leída en la sesión de 8 de noviembre. México, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, 60 pp.

ALAMAN, Lucas
1849-1852
Historia de Mejico. México, Imprenta de J. M. Lara, 5 v.

ALAMAN, Lucas
1969
Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron... hasta la Independencia. México.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel
1934
Discursos de Ignacio Manuel Altamirano. México, Ed. de Beneficencia Pública.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel
1949 [1869-1893]
La literatura nacional. México, Porrúa, 3 v.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel
1986-1989
Obras completas. México, SEP/CNCA, 18 v.

BALLESTEROS, Bartolomé
1872a
"Ruinas de Chicomostoc en la hacienda de La Quemada, Estado de Zacatecas". Boletin de la SMGE. México, 2a época, t. IV, pp. 250-256.

BALLESTEROS, Bartolomé
1872b
"Monumentos antiguos. Ciudad de Ranas". Boletin de la SMGE. México, 2a época, t. IV, pp. 774-778.

BANDELIER, Adolph
1877
"On the Art of the War and Mode of Warefare of the Ancient Mexicans", Annual Reports, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, pp. 95-161.

BERMUDEZ, María Teresa (ant.)
1985
Bosquejos de Educación para el Pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. México, SEP/El Caballito, 158 pp.

BUSTAMANTE, Carlos María de
1901
1816. México, Empresas Editoriales.

BUSTAMANTE, Carlos María de, et al.
1985
La independencia de México. Textos de su historia. México, Instituto Mora/SEP.

C.A.B.
1870
"Los escritos de Don Joaquín García Icazbalceta" Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. II, pp. 642-647.

CASTILLO LEDON, Luis
1924
El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional, 128 pp.

CHAVERO, Alfredo
1875
"Calendario Azteca" en José María Pérez y Hernández (ed.), Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana. México, Imprenta del Cinco de Mayo, Apéndice, t. II, 16 pp.

GAGERN, K. von
1869
"Rasgos característicos de la raza indígena de México". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 802-818.

GARCIA CUBAS, Antonio
1873
"Ruinas de la antigua Tollan". Boletín de la SMGE. México, Imprenta de Díaz de León y White, 3a época, t. I, pp. 173-187.

GUZMAN, Martín Luis (ed.)
1948
Escuelas laicas, textos documentales. México, Empresas Editoriales.

HERNANDEZ Y DAVALOS, Juan
1877-1882
Colecciòn de documentos para là historia de la querra de Independencia de México de 1808 a 1821. México, 6 v.

LARRAINZAR, Manuel
1875-1878
Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades. México, 5 v.

MENDIOLEA, Manuel
1869
"Los indios de Yucatàn". Boletin de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 73-81.

MENDOZA, Eufemio
1869
"De la escritura mexicana". Boletin de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 896-904.

MENDOZA, Gumesindo
1877a
"Estudio comparativo entre el sànscrito y el nàhuatl". Anales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Poliglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 75-84 y 276-288.

MENDOZA, Gumesindo
1877b
"Las pirâmides de Teotihuacan". Annales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Poliglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 186-195.

MENDOZA, Gumesindo
1877c
"Un cincel de bronce de los antiguos aztecas". Anales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Poliglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 117-119.

MEXICO. MUSEO NACIONAL DE MEXICO
1877
Anales del... México, Imprenta Poliglota de Carlos Ramiro, t. I, 398 pp.

MIER Y NORIEGA, Servando Teresa de
1945
Escritos y memorias. México, UNAM.

MOLINA Enríquez, Andrés
1983 [1909]
Los grandes problemas nacionales. Prol. de Arnaldo Córdova. México, ERA, 523 pp.

MORA, José María Luis
1963
Obras sueltas de..., ciudadano mexicano. México, Porrúa.

MORA, José María Luis
1977
México y sus revoluciones. México, Porrúa.

MORA, José María Luis
1985 [1837]
"Programa de los principios políticos que en México ha profesado el partido del progreso, y de la manera con que una sección de éste pretendió hacerlos valer en la administración de 1833 a 1834", en "Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837". Anne Staples (ant.), Educar: papeles del México independiente. México, SEP/El Caballito, pp. 52-100.

MORGAN, Lewis
1876
The fabric of aztec romance is the most deadly encumbrance upon American Ethnology. Nueva York.

MORGAN, Lewis
1877
Ancient society, Nueva York.

MUÑOZ LEDO, Luis F.
1869
"Algunas ideas para un libro sobre lenguas asiático-americanas". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 31-33.

OLAVARRIA Y FERRARI, Enrique de
1901
La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica. México, Secretaría de Fomento, 180 pp.

OROZCO Y BERRA, Manuel
1877
"Dedicación del Templo Mayor de México". Anales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Poliglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 60-74.

PAYNO, Manuel
1869a
"Ensayo de una historia de Michoacán". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 619-632, 713-729 y 795-801.

PAYNO, Manuel
1869b
"Rancherías de la Sierra Madre". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 494-505.

PAYNO, Manuel
1870

"Estudios sobre la historia antigua de México". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 117-140 y 198-208.

PIMENTEL, Francisco
1864

Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 241 pp.

PIMENTEL, Francisco
1873

"Sobre los nombres de parentesco en las lenguas indígenas". Boletín de la SMGE. México, Imprenta de Díaz de León y White, 3a época, t. I, pp. 208-211.

PRESCOTT, William
1844-1846

Historia de la conquista de México, con notas y estudio de José Fernando Ramírez y de I. Gondra. México, 3v.

PRIETO, Guillermo
1850

Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la federación mexicana. México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

RAMIREZ, Ignacio
1871

"Lecturas de historia política de México: las naciones primitivas". Boletín de la SMGE. México, 2a época, t. III, pp. 68-75.

RAMIREZ, Ignacio
1872
"Los habitantes primtitivos del continente americano". Boletín de la SMGE. México, 2a época, t. IV, pp. 52-58.

RAMIREZ, Ignacio
1873
"Cuestión antropológica". Boletín de la SMGE. México, Imprenta de Díaz de León y White, 3a época, t. I, pp. 204-208.

RAMIREZ, Ignacio
1949
México en pos de la libertad. México, Empresas Editoriales.

RAMIREZ, Ignacio
1960 [1889]
Obras de.... México, Editora Nacional, 2 v.

RAMIREZ, Ignacio
1967
Escuelas laicas. México, Empresas Editoriales.

RAMOS, Manuel
1977
"Las relaciones entre la sociología y la biología". Anales de la Asociación Metodófila. México.

REYES, José María
1880
"Breve reseña histórica de la emigración de los pueblos en el continente americano y especialmente en el territorio de la República Mexicana, con la descripción de los monumentos de la Sierra Gorda del estado de Querétaro, distritos de Cadereyta, San Pedro Tolimán y Jalpan, y la extinción de la raza chichimeca". Boletín de la SMGE. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 3a época, t. V, pp. 385-490.

RIVA PALACIO, Vicente et al.
1870
El Libro Rojo (1520-1867). México, Imprenta de Díaz de León y White, 504 pp.

ROMERO GIL, Hilarión
1869
"Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organización bajo el imperio colonial". Boletín de la SMGE. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 2a época, t. I, pp. 257-264, 313-320 y 478-486.

SANCHEZ, Jesús
1877a
"Destrucción de los monumentos indígenas". Anales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Políglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 47-59.

SANCHEZ, Jesús
1877b
"El Congreso Internacional de Americanistas en Europa y el cobre entre los aztecas". Anales del Museo Nacional de México. México, Imprenta Políglota de Carlos Ramiro, t. I, pp. 387-395.

ZAVALA, Lorenzo de
1985 [1831-1832]
Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. México, Fondo de Cultura Económica.

Publicaciones periódicas

Diario Oficial

El Federalista

El Monitor Republicano

El Pájaro Verde

El Semanario Ilustrado

El Siglo XIX

La Libertad

La Revista Universal

B.- Fuentes secundarias

AGUILAR, Héctor et al.
1983 [1976]
En torno a la cultura nacional. México, SEP/FCE.

BAZANT, Jean
1971
Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). México, El Colegio de México.

BERNAL, Ignacio
1962
Bibliografía de Arqueología y Etnografía. México, INAH, 674 pp.

BERNAL, Ignacio
1979
Historia de la Arqueología en México. México, Porrúa, 208 pp.

BETHELL, Leslie (ed.)
1986
The Cambridge History of Latin America. Cambridge University Press, v. III.

BRADING, David
1983 [1973]
Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, ERA.

BRADING, David
1988 [1984]
Mito y profecía en la historia de México. México, Vuelta.

CARDOSO, Ciro
1981
"Características fundamentales del período 1821-1880", en México en el siglo XIX. México, Nueva Imagen, pp. 41-64.

CERUTTI, María
1983
Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910. México, Claves Latinoamericanas.

COSIO VILLEGAS, Daniel et al.
1955-1972
Historia moderna de México. México, Ed. Hermes, 10 v.

COSTELOE, Michael
1983 [1975]
La primera repùblica federal de México (1824-1835). México, Fondo de Cultura Econòmica, 492.

COVO, Jacqueline
1989 [1974]
"Introducciòn" en Ignacio Manuel Altamirano, Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México. México, Porrùa, pp. I-XXXI.

DE GORTARI, Hira
1982
"La politica en la formaciòn del Estado nacional". Revista Mexicana de Sociologia. México, año XLIV, nùm. 1/82, enero-marzo, pp. 263-284.

DE LA GARZA, Luis Alberto
1983
"Algunos problemas en torno a la formaciòn del Estado mexicano en el siglo XIX". Estudios politicos. México, UNAM/FCPS, Nueva época, v. 2, nùm. 2, abril-junio, pp. 15-26.

DE LA TORRE, Ernesto
1974
"La administraciòn de Lerdo de Tejada (1872-1876)", en Varios autores, Historia de México. México, Salvat Editores, v. 1, pp. 109-124.

ENCICLOPEDIA DE MEXICO, Compañia Editora de la
1987
Enciclopedia de México. México, 14 v.

ESCOBAR, Antonio
1988
El Colegio de San Gregorio en la politica indigenista y educativa de la primera mitad del siglo XIX. Tesis de Maestria. Mecanoescrito. 156 pp.

FLORESCANO, Enrique
1987
Memoria mexicana. México, Joaquín Mortiz, 342 pp.

FLORESCANO, Enrique
1992
El nuevo pasado mexicano. México, Cal y Arena, 231 pp.

FLORESCANO, Enrique y María del Rosario Lanzagorta
1976
"Política económica. Antecedentes y consecuencias", en Varios autores, La economía mexicana en la época de Juárez. México, SEP, pp. 57-106.

GIRON, Nicole
1983
"La idea de la 'cultura nacional' en el siglo XIX: Altamirano y Ramírez", en Varios autores, En torno a la cultura nacional, México, SEP/FCE.

GONZALEZ, Luis
1976
"La era de Juárez" en Varios autores, La economía mexicana en la época de Juárez. México, SEP, pp. 11-55.

GONZALEZ, Luis
1981 [1976]
"El liberalismo triunfante", en Varios autores, Historia general de México. México, El Colegio de México, pp. 897-1015.

GONZALEZ, Luis, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy
1956
Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida social. México, Hermes, v. III.

GONZALEZ, Francisco
1981
"Estructura y movimientos sociales (1821-1880)", en Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX. México, Nueva Imagen, pp. 227-255.

GONZALEZ Navarro, Moisés
1954
"Instituciones indígenas en México independiente" en Métodos y resultados de la política indigenista en México. México, INI, pp. 113-167.

GONZALEZ Navarro, Moisés
1970
Sociología e historia en México. México, El Colegio de México.

GUERRA, Francois-Xavier
1988 [1985]
México. Del Antiguo Régimen a la Revolución. México, FCE, 2 v.

HALE, Charles
1985 [1968]
El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1857). México, Siglo XXI Eds, 347 pp.

HALE, Charles
1991 [1989]
La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX. México, Vuelta.

KATZ, Friedrich
1986
"Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910" en Leslie Bethell (ed.), The Cambridge History of Latin America. Cambridge, Cambridge University Press, v. V, pp. 3-79.

KNIGHT, Alan
1985
"El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)". Historia mexicana, México, El Colegio de México, vol. XXXV, núm. 1 (137), julio-septiembre, pp. 59-91.

LAMEIRAS, José
1979
"La antropología en México" en Varios autores, Las ciencias sociales en México. México, El Colegio de México.

LECLERCQ, Gerard
1973
Antropología y colonialismo. Madrid, Alberto Corazón editor, 270 pp.

LIRA, Andrés
1983
Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919. Zamora, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 426 pp.

MACIEL, David
1980
Ignacio Ramírez, ideólogo del liberalismo social en México. México, UNAM, 217 pp.

MACIEL, David
1984
"Cultura, ideología y política en México, 1867-1876". Relaciones. Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. V, núm. 19.

MONSIVAIS, Carlos
1983 [1976]
"La nación de unos cuantos y las esperanzas románticas. Notas sobre la historia del término 'cultura nacional' en México", en Varios autores, En torno a la cultura nacional. México, SEP/FCE.

MONSIVAIS, Carlos
1987
"Ignacio Manuel Altamirano, cronista", en Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano. México, SEP, v. VII, pp. 9-25.

NORIEGA, Alfonso
1972
El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. México, UNAM, 2 v.

OLIVE, Julio César
1981
La antropología mexicana. México, Colegio Mexicano de Antropólogos, 519 pp.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A.
1970
Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia. México, UNAM-IIH, 475 pp.

PEREZ Toledo, Sonia
1988
La educación elemental de la ciudad de México y la formación de la conciencia nacional durante el Porfiriato (1876-1910). Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 242 pp.

PERRY, Laurens Ballard
1974

"El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada, 1867-1876". Historia Mexicana. México, El Colegio de México, v. XXIII, núm. 4, abril-junio.

PERRY, Laurens Ballard
1978

Juarez and Diaz. Machine politics in Mexico. De Kalb,, Northern Illinois University Press.

PITTMAN, Dewitt
1989

Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876. México, Fondo de Cultura Económica, 196 pp.

PORRUA
1964

Diccionario Porrúa..., México, 2 v.

POWELL, T. G.
1968

"Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911". Hispanic American Historical Review, No. 48, pp. 19-36.

POWELL, T. G.
1972

"Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma". Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XXI, núm. 4., abril-junio.

POWELL, T. G.
1974

El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876). México, SEP, 191 pp.

RAAT, William D.
1971
"Los intelectuales, el positivismo y la cuestiòn indigena". Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XX, nûm. 3, enero-marzo, pp. 412-427.

REIFLER, Victoria
1989 [1981]
El cristo indigena, el rey nativo. El sustrato històrico de la mitologia del ritual de los mayas. México, Fondo de Cultura Econòmica, 528 pp.

REINA, Leticia
1980
Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906. México, Siglo XXI eds.

ROSENZWEIG, Fernando
1965
"El desarrollo econòmico de México de 1877 a 1911". El Trimestre Econòmico, México, v. XXXII, nûm. 3, 127, pp. 405-454.

SAN JUAN, Carlos y Salvador Velàzquez
1981
"La formaciòn del Estado y las politicas econòmicas (1821-1880)", en Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910). México, Nueva Imagen, pp. 65-67.

SANTOYO, Antonio
1987
"Entre la gloria pretérita y los insoslayables problemas presentes (1867-1880)", en Carlos Garcia Mora (coord.), La Antropologia en México. Panorama històrico. V. 1: Los hechos y los dichos (1521-1880). México, INAH, pp. 489-596.

SINKIN, Richard N.
1979
The Mexican Reform, 1855-1876; a study in liberal nation-building. Austin, The University of Texas at Austin, x + 263 pp.

STABB, Martin
1959
"Indigenism and racism in mexican thougt, 1857-1911". En: Journal of Inter-American Studies. Núm. 1, pp. 405-423.

STAPLES, Anne (ant.)
1985
Educar: panacea del México independiente. México, SEP/El caballito.

STAPLES, Anne et al.
1989
El dominio de las minorías. República Restaurada y Porfiriato. México, El Colegio de México, 154 pp.

TUTINO, John
1990 [1986]
De la insurrección a la revolución en México. México, ERA.

VALADES, José
1948
El Porfirismo. Historia de un régimen. México, Patria, 2 v.

VAZQUEZ, Josefina
1979
Nacionalismo y educación en México. México, El Colegio de México.

VILLORO, Luis
1979 [1950]
Los grandes momentos del indigenismo en México. México, Ediciones de la Casa Chata. 248 pp.

WARMAN, Arturo
1970
"Todos santos y todos difuntos", en De eso que llaman antropología mexicana. México, Nuestro Tiempo, pp. 9-38.

ZEA, Leopoldo
1968
El positivismo en México. México, 481 pp.

ZEA, Leopoldo
1985 [1943-1944]
El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica/SEP, 191 pp.